



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO | MARISCAL LUZURIAGA



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS
FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030**

**GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO**

Conformado por la Resolución de Alcaldía N° 017-2023-MDFOE/A

Alcalde de la municipalidad distrital Fidel Olivas Escudero

Gerente Municipal

Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural

Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos

Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Agrario y Turismo.

Responsable de la Oficina de Defensa Civil

EQUIPO TÉCNICO

Conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2023-MDFOE/A

Sub Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural

EDDE ABEL ANTARA TRUJILLO

Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos

EDWIN SERGIO QUINTEROS GARCIA

Sub Gerente de Desarrollo Económico Agrario y Turístico

JHONNY AURELIO CUEVA FERNANDEZ

Responsable de la Oficina de Defensa Civil

TONY ATILIO HUAYANAY TRUJILLO

Especialista GRD y SIG

REYES ROSAS HECTOR CESAR

ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO

Ing. Jhonior Pedro Tarazona Mendoza

Coordinador de Enlace Regional Ancash – CENEPRED



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO – SANACHGAN
PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA – REGION ANCASH

CREADO POR LEY N° 13426 DE 05 DE MAYO, DE 1960

DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO RENACE, SU GENTE LO HACE!

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 001-2025/MDFOE/CM

Sanachgán, 12 de Marzo del 2025

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO;



POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, en sesión de Concejo Ordinaria N° 005, de fecha 12 de marzo de 2025;

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo N° 005-2025, de fecha 12 de marzo de 2025, el Proyecto de Ordenanza que Aprueba el **"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030"**; estando el informe N° 002-2025-MDFOE/SIDUR/TAHT de fecha 03 de marzo del 2025, de la Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano Rural y gestión de Riesgos, referente a la aprobación del " Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales del Distrito de Fidel Olivas Escudero 2025 - 2030", y;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la constitución política del estado, modificado por la ley N° 28607 de reforma constitucional, concordante con el artículo II del título preliminar de la ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el capítulo II del artículo V de la ley N° 27972, orgánica de municipalidades, en el artículo 84°, prescribe que las municipalidades distritales tienen como función, contribuir al diseño de las políticas y planes nacionales, regionales y provinciales de desarrollo social, y de protección y apoyo a la población en riesgo;

Que, mediante ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la gestión del riesgo de desastres; para lo cual se establece dentro del capítulo V, referente a los gobiernos regionales y gobiernos locales, artículo 14°, numeral 14.1, lo siguiente: "los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del

Plaza de Armas S/N – Sanachgán – Distrito de Fidel Olivas Escudero – Provincia de
Mariscal Luzuriaga - Departamento de Ancash
Email: mfidelolivasescudero@gmail.com – Telf. 967 127 520



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO – SANACHGAN
PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA – REGION ANCASH

CREADO POR LEY N° 13426 DE 05 DE MAYO, DE 1960

¡DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO RENACE, SU GENTE LO HACE!



SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la gestión del riesgo de desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la política nacional de gestión del riesgo de desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente ley y su reglamento;

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11° que las funciones que cumplen los gobiernos regionales y locales, en concordancia con lo establecido en la ley N° 29664 y las leyes orgánicas respectivas, al indicar que: "los presidentes regionales y los alcaldes constituyen y presiden los grupos de trabajo en gestión de riesgo de desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia. estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...). los órganos y unidades orgánicas de los gobiernos regionales y locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...);

Que, el Sub Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano Rural y Gestión de Riesgos ha presentado y sustentado el informe N° 002-2025-MDFOE/SIDUR/TAHT de fecha 03 de marzo del 2025, por medio del cual solicita la aprobación mediante Ordenanza Municipal el **"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030"**, para su revisión y aprobación mediante ordenanza municipal;

Que, el Pleno del Concejo Municipal, habiendo debatido los sustentos y antecedentes, en aras de la prevención de riesgos y la mitigación de desastres, ha considerado conveniente aprobar la propuesta del Plan presentado;

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el pleno del Concejo Municipal, aprobó por unanimidad la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025-2030.

ARTICULO 1.- APROBAR el "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030", que comprende de 136 folios que, se anexan y son parte integrante de la presente ordenanza.

Plaza de Armas S/N – Sanachgán – Distrito de Fidel Olivas Escudero – Provincia de Mariscal Luzuriaga - Departamento de Ancash
Email: mfidelolivasescudero@gmail.com – Telf. 967 127 520



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS
FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FIDEL
OLIVAS ESCUDERO – SANACHGAN
PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA – REGION ANCASH**

CREADO POR LEY N° 13426 DE 05 DE MAYO, DE 1960

„DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO RENACE, SU GENTE LO HACE!“



ARTICULO 2.- ENCARGAR al Grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, asegurar su implementación y evaluación, a fin de dar cumplimiento a la presente Ordenanza Municipal.

ARTICULO 3.- ENCARGAR a la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, la supervisión y continuo monitoreo de la implementación del Plan, aprobado en el artículo 1° de la presente Ordenanza.

ARTICULO 4.- DISPONER que la presente Ordenanza entrara en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

ARTICULO 5.- ENCARGAR a la secretaria general la publicación de la presente disposición, así como su difusión a través de los medios de comunicación más eficientes de la zona.

POR TANTO:

Dado en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
FIDEL OLIVAS ESCUDERO
PROV. MARISCAL LUZURIAGA - REGION ANCASH
PEDRO ROBERT LLANOS AYALA
DNI N° 4387042
ALCALDE

Plaza de Armas S/N – Sanachgán – Distrito de Fidel Olivas Escudero – Provincia de
Mariscal Luzuriaga - Departamento de Ancash
Email: mfidelolivasescudero@gmail.com – Telf. 967 127 520

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	12
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	13
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO	13
1.1.1. Marco Internacional	13
1.1.2. Marco Nacional	13
1.1.3. Marco Local.....	14
1.2. METODOLOGÍA.....	14
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO.....	15
1.3.1. UBICACIÓN GEOFIGURA	15
1.3.2. VÍAS DE ACCESO.....	16
1.3.3. ASPECTO SOCIAL.....	17
1.3.4. ASPECTO ECONÓMICO	29
1.3.5. ASPECTOS FÍSICOS	30
1.3.6. ASPECTOS AMBIENTALES	45
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD)	46
2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GRD	46
2.1.1. SITUACIÓN DE LA GRD, SEGÚN COMPONENTES.....	46
2.1.1.1. Roles y funciones institucionales	47
2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial	50
2.1.1.3. Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres	50
2.1.2. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GRD	51
2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos	51
2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos	52
2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros.....	53
2.2. ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES	56
2.2.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS DEL DISTRITO	56
2.2.2. IDENTIFICACIÓN DE SECTORES CRÍTICOS.....	61
2.2.3. ESCENARIO DE RIESGO POR PELIGRO.....	63
2.2.3.1. CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO	63

2.2.3.2. SUSCEPTIBILIDAD POR INCENDIO FORESTAL	68
2.2.3.3. ELEMENTOS EXPUESTOS	70
2.2.3.4. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD	72
2.2.3.5. ESCENARIO DE RIESGO	74
CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	76
3.1. OBJETIVOS.....	76
3.1.1. OBJETIVO GENERAL	76
3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	76
3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN	77
3.3. ESTRATEGIAS.....	79
3.3.1. ROLES INSTITUCIONALES	79
3.3.2. EJES Y PRIORIDADES.....	81
3.3.3. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES	82
3.3.4. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES.....	82
3.4. PROGRAMACIÓN.....	83
3.4.1. MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES	83
3.4.2. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES	86
CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	91
4.1. IMPLEMENTACIÓN	91
4.2. FINANCIAMIENTO	91
4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO.....	92
4.3. EVALUACIÓN.....	92
ANEXOS	93
ANEXOS N° 1: FUENTES DE INFORMACIÓN	93
ANEXOS N° 2: REGISTRO FOTOGRÁFICO	95
ANEXOS N° 3: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO	101
ANEXOS N° 4: FICHAS DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS ..	103
ANEXOS N° 5: FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS/ACTIVIDADES .	108
ANEXOS N° 6: CRONOGRAMA DE INVERSIONES	113
ANEXOS N° 7: MAPAS TEMÁTICOS	116



INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Vías del distrito	17
Cuadro N° 2: Población total del distrito	18
Cuadro N° 3: Población según grupo de edades.....	18
Cuadro N° 4: Población por centros poblados	19
Cuadro N° 5: Densidad poblacional	21
Cuadro N° 6: Instituciones educativas en el distrito.....	22
Cuadro N° 7: Establecimientos de salud.....	24
Cuadro N° 8: Distancias al Puesto de Salud	24
Cuadro N° 9: Población afiliada a algún tipo de seguro de salud.....	25
Cuadro N° 10: Tipo de vivienda	26
Cuadro N° 11: Material de construcción de las viviendas en las paredes.....	26
Cuadro N° 12: Material de construcción de las viviendas en los techos	26
Cuadro N° 13: Material de construcción de las viviendas en los pisos	27
Cuadro N° 14: Abastecimiento de agua en las viviendas	27
Cuadro N° 15: Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos	28
Cuadro N° 16: Viviendas con alumbrado eléctrico	28
Cuadro N° 17: Población económicamente activa.....	29
Cuadro N° 18: Población económicamente activa (pea) de 14 y más años de edad, ocupada por rubro de actividad económica.....	29
Cuadro N° 19: Localidad y población distribuidos en tipos de clasificación climática.....	31
Cuadro N° 20: Unidades geológicas	35
Cuadro N° 21: Unidades geomorfológicas.....	39
Cuadro N° 22: Extensión superficial de los niveles de pendiente	40
Cuadro N° 23: Cobertura vegetal del distrito	43
Cuadro N° 24: Personal de la Municipalidad	51
Cuadro N° 25: Bienes de la municipalidad	52
Cuadro N° 26: Ejecución de gasto categoría Presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres del distrito, años 2019 - 2025.....	54
Cuadro N° 27: Eventos registrados en el SINPAD y Campo.....	58

Cuadro N° 28: Causas de los incendios	58
Cuadro N° 29: Inventario de zonas críticas.....	61
Cuadro N° 30: Cobertura vegetal como tipo de combustible predominante del distrito FOE.....	64
Cuadro N° 31: Ponderación de pendiente	65
Cuadro N° 32: Factores climáticos.....	66
Cuadro N° 33: Áreas de susceptibilidad a incendios forestales	70
Cuadro N° 34: Elementos expuestos a incendios forestales.....	71
Cuadro N° 35: Variables de vulnerabilidad por incendios forestales.....	73
Cuadro N° 36: Articulación de los objetivos estratégicos del PPRRD frente a incendios forestales.....	77
Cuadro N° 37: Roles institucionales.....	79
Cuadro N° 38: Ejes y prioridades del PPRRD del distrito de FOE	81
Cuadro N° 39: Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del PPRRD	83
Cuadro N° 40: Programa de inversiones	87

CUADRO DE MAPAS

Mapa N° 1: Ubicación del distrito	16
Mapa N° 2: Redes viales.....	17
Mapa N° 3: Centros poblados del distrito.....	21
Mapa N° 4: Instituciones educativas	23
Mapa N° 5: Establecimientos de salud	25
Mapa N° 6: Clasificación climática del distrito	32
Mapa N° 7: Hidrografía del distrito	33
Mapa N° 8: Unidades geológicas.....	37
Mapa N° 9: Geomorfología del distrito	40
Mapa N° 10: Pendientes del distrito.....	42
Mapa N° 11: Cobertura vegetal del distrito	44
Mapa N° 12: Núcleos de emergencia por incendios forestales	61
Mapa N° 13: Mapa de cobertura vegetal como combustible	65
Mapa N° 14: Pendientes ASTER	66
Mapa N° 15: Densidad de registros del distrito.....	67



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS
FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030**

Mapa N° 16: Densidad de focos de calor.....	68
Mapa N° 17: Susceptibilidad a incendios forestales	70
Mapa N° 18: Vulnerabilidad ante incendios forestales	74
Mapa N° 19: Escenarios de riesgo ante incendios forestales	75

CUADRO DE FIGURAS

Figura N° 1: Procesos y Fases de elaboración del PPRRD-IFyR	15
Figura N° 2: Distribución de la población en tipo de clima	31
Figura N° 3: Distribución de la población en tipos de geología	36
Figura N° 4: Distribución de la población en tipo de geomorfología.....	39
Figura N° 5: Distribución de la población en rango de pendientes.....	41
Figura N° 6: Distribución de la población en tipo de cobertura vegetal	44
Figura N° 7: Organigrama de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero	48
Figura N° 8: Clasificación de peligros	57
Figura N° 9: Clasificación de peligros originados por fenómenos naturales	57
Figura N° 10: Núcleos de emergencia por incendios.....	60
Figura N° 11: Factores territoriales, climáticos y datos históricos	64
Figura N° 12: Análisis de susceptibilidad	69
Figura N° 13: Factores territoriales, climáticos y datos históricos	72
Figura N° 14: Niveles de emergencia	79

PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, en el marco de la Ley N° 29664 y su reglamento, la Ley Forestal y de Fauna Silvestre y la política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, ha elaborado el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres ante Incendios Forestales 2025 – 2030, donde se establecen acciones para reducir la ocurrencia de incendios forestales y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas, fauna silvestre y medios de vida de la población.

El presente instrumento denominado Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales, fue elaborado por el Equipo Técnico reconocido por la Resolución de Alcaldía N° 013-2023-MDFOE/A, y se contó con la asistencia técnica del CENEPRED.

Así mismo, se siguieron los lineamientos para la elaboración de Planes de Prevención y Reducción del Riesgo establecidos por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED los cuales sugieren la adopción de acciones que se orienten a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el ámbito.

El PPRRD ante Incendios Forestales del distrito de Fidel Olivas Escudero 2025 – 2030, fue elaborado con la metodología establecida por el CENEPRED como se menciona en el párrafo anterior, contiene los aspectos generales del distrito de Fidel Olivas Escudero, tales como ubicación geográfica, vías de acceso, aspecto social, económico, físico y ambiental; asimismo, el análisis institucional de la GRD y la descripción del peligro, donde se detallan los antecedentes, causas y consecuencias de los incendios forestales ocurridos en los últimos años. En el referido plan, también se identificaron sectores críticos y elementos expuestos con los que se elaboró el escenario de riesgo ante incendios forestales en el distrito.

El presente plan se elaboró de manera participativa, realizando visitas in-situ, así mismo se tomó información de entidades especializadas como el SIREDA – COER, SINPAD, Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, entre otros.

La formulación del PPRRD ante Incendios Forestales se plantearon objetivos, estrategias y la programación e implementación del PPRRD, a través de acciones, programas y proyectos que corresponden ejecutar.

INTRODUCCIÓN

En el Perú los incendios forestales están relacionados con la habilitación de chacras de cultivo, quema de pastos, malezas y rastrojos. Las cifras que presenta Defensa Civil indican que, en el 2019, los incendios forestales llegaron a 664; para el 2020, se duplicaron alcanzando 1343 eventos. En el 2021, se registraron 817 incendios forestales; mientras que en 2022 la cifra se elevó a 1432, y 1161 en hasta octubre del 2023 (INDECI, 2023).

Los incendios forestales en Perú del 2024 son siniestros originados entre finales de agosto y mediados de septiembre de dicho año en 20 departamentos del país andino. Al 21 de septiembre, 149533 hectáreas de cultivo se han perdido, otras 1264 han quedado dañadas y 3374 hectáreas de cobertura natural han sido destruidas. Al 16 de septiembre, de acuerdo al Ministerio del Ambiente se han reportado más de 222 incendios forestales en el país en 2024. Según el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), durante el 2024 se han registrado 233 incendios forestales.

En la región Ancash se han convertido un problema latente en los últimos años, que se relaciona con la habilitación de chacras de cultivo, quema de pastos, malezas y rastrojos por parte de la población, solo en los últimos 5 años, la ocurrencia de incendios forestales ha generado la pérdida de 11554.5 ha de cobertura vegetal aproximadamente (2638.6 Has de pastizales alto andinos, 4802 has de matorrales, 2253.8 has de bosques naturales, 1784.8 has de plantaciones forestales y 42.6 has de cultivos), según registros del SINPAD-INDECI, SERFOR-Ancash, Parque Nacional Huascarán y COER-Ancash.

La metodología utilizada en el presente documento está basada en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD en los tres niveles de gobierno del CENEPRED; donde se presenta como Capítulo I: Los Aspectos Generales (Marco Legal y Normativo, Metodología y Características del distrito); Capítulo II: Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres (Análisis Institucional de la GRD y Análisis de Riesgo de Desastres); Capítulo III: Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Objetivos, Articulación del Plan, Estrategias y Programación) y como último Capítulo IV: Implementación del Plan (Financiamiento, Seguimiento y Monitoreo y Evaluación).

Como resultado se presentan las Fichas de identificación de zonas críticas, Ficha de Proyectos y los mapas temáticos correspondientes en la zona.

Para el cumplimiento de metas y objetivos del Plan, se han definido roles y/o competencias entre los actores directamente involucrados en los incendios forestales.

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

1.1.1. Marco Internacional

- ❖ Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.
- ❖ Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, documento internacional adoptado por los países miembros de la ONU.

1.1.2. Marco Nacional

- ❖ Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 048-2011-PCM.
- ❖ Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, 6 de junio de 2024, D.S. que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM
- ❖ Ley Forestal y de Fauna Silvestre – Ley 29763 y sus reglamentos:
 - Reglamento para la Gestión Forestal, aprobado con D.S. N° 018-2015 MINAGRI.
 - Reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre, aprobado con D.S. N° 019-2015-MINAGRI.
 - Reglamento para la Gestión de las Plantaciones Forestales y los Sistemas Agroforestales, aprobado con D.S. N°020-2015-MINAGRI.
 - Reglamento para la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en comunidades Nativas y Comunidades Campesinas D.S. N° 021-2015 MINAGRI.
- ❖ Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional – Gestión del Riesgo de Desastres.
- ❖ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- ❖ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- ❖ Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- ❖ D.S. N° 111-2012-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

- ❖ R.M. N° 046-2013-PCM, que aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de Gobierno”.
- ❖ R.M. N° 334-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres”.
- ❖ D.S. N° 222-2013-PCM, que aprueba los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”.
- ❖ R.M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”.
- ❖ R.J. N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía Metodológica para la Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.
- ❖ D.S. N° 038 -2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- ❖ D.S. N° 115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030

1.1.3. Marco Local

- ❖ Resolución de Alcaldía N° 017-2023-MDFOE/A. Que conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero.
- ❖ Resolución de Alcaldía N° 013-2023-MDFOE/A. Que conforma el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero.

1.2. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente documento se tuvo como referencia a la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno, regulado por la Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM “Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres”, cuyo proceso y fases se muestra en la figura N° 01 a continuación:

Fase 1: Preparación del Proceso (Organización, coordinación y Apoyo técnico).

Fase 2: Diagnóstico del distrito de Fidel Olivas Escudero (Evaluación del riesgo de desastres y situación institucional de la GRD).

Fase 3: Formulación del Plan (Objetivos, estrategia, Programación e implementación).

Fase 4: Validación del Plan (socialización, captación, aportes, ajuste de la validación Final, variación final, validación técnica, aprobación oficial.

Fase 5: Implementación del Plan.

Fase 6: Seguimiento y Evaluación del Plan.

Figura N° 1: Procesos y Fases de elaboración del PPRRD-IFyR



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno (CENEPRED, 2016)

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

1.3.1. UBICACIÓN GEOFIGURA

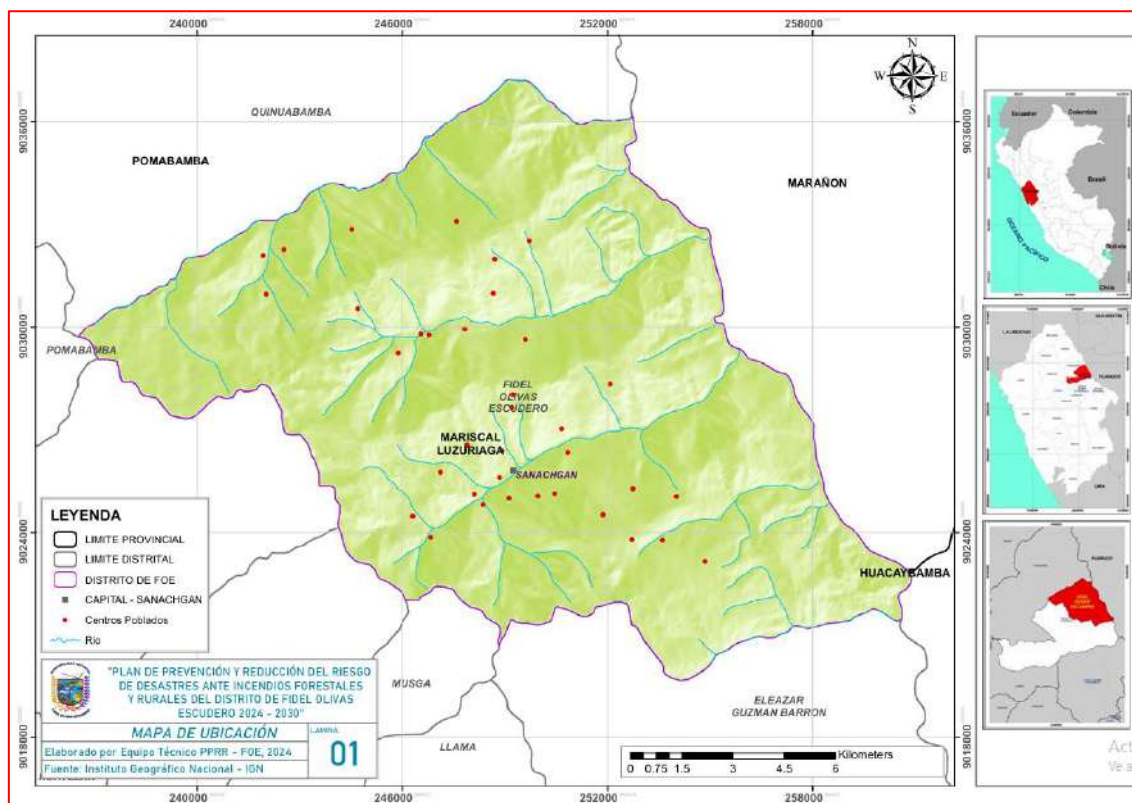
El distrito de Fidel Olivas Escudero es uno de los 08 distritos de la Provincia de Mariscal Luzuriaga en el Departamento de Ancash.

Fue creado en virtud la Ley N° 13426 del 5 de mayo de 1960, en el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Existen sendos colegios secundarios en Parco y Sanachgán. Sisco, en la época de la colonia, llegó a tener categoría de viceparroquia, dependiente de la Parroquia de San Pedro y San Pablo de Piscobamba.

El distrito de Fidel Olivas Escudero tiene una extensión de 213.707829 km² y es el distrito de mayor extensión en la provincia que tiene una altitud promedio de 2925 m.s.n.m.

El distrito limita por el norte con el distrito de Quinuabamba de la provincia de Pomabamba, por el sur con los distritos de Piscobamba, Musga y Eleazar Guzmán Barrón, por el este con el departamento de Huánuco y por el oeste con el distrito de Casca y distrito de Pomabamba de la provincia del mismo nombre.

Mapa N° 1: Ubicación del distrito



1.3.2. VÍAS DE ACCESO

El acceso al distrito de Fidel Olivas Escudero, pueden realizarse por vía terrestre, a partir de la capital de departamento (HUARAZ), se encuentra aproximadamente a una distancia de 405 km iniciando desde la ciudad de Huaraz – posteriormente Carhuaz – Chacas – San Luis – Piscobamba – hasta la capital del distrito de Fidel Olivas Escudero que es la localidad de Sanachgan.

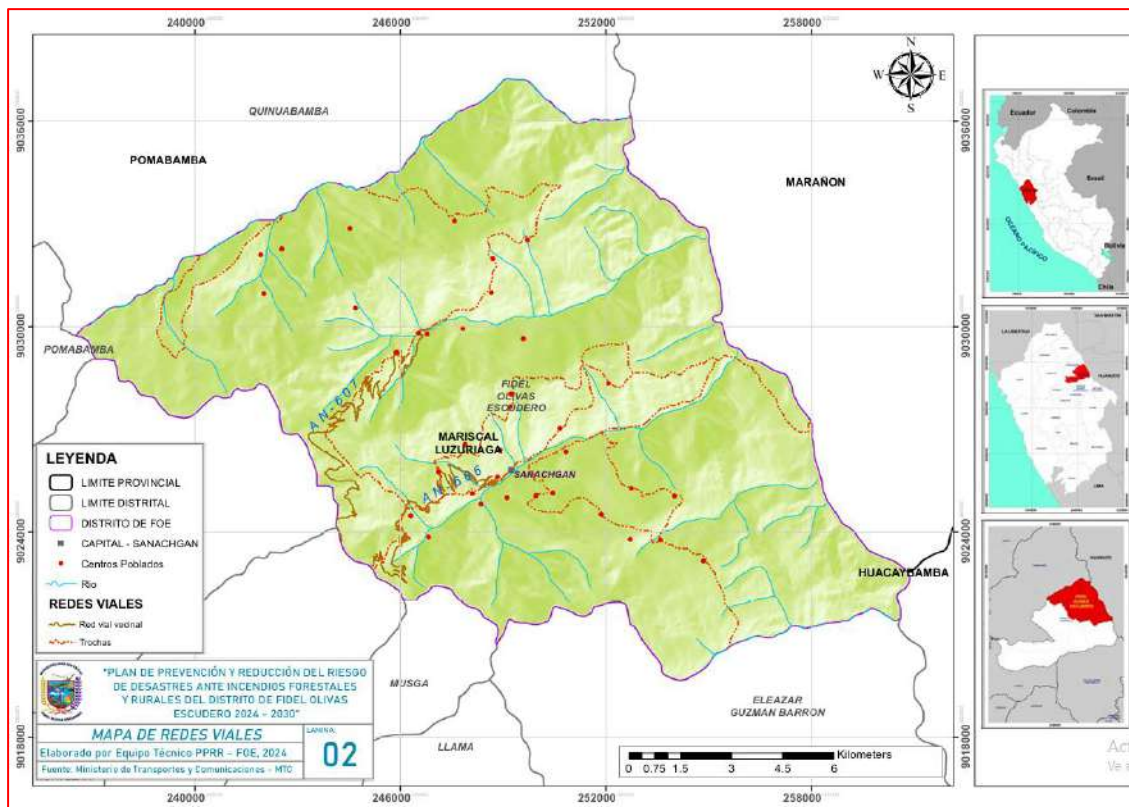
Dentro del sistema vial del distrito no se encuentran las redes viales departamentales ni nacionales, solo se encuentra la red vial vecinal que ingresa del distrito de Piscobamba hacia Sanachgan que es la capital del distrito y el otro ingreso es hacia el caserío de Parco (Ver Cuadro N° 1), son los dos únicos ingresos al distrito y no teniendo conexiones con sus demás caseríos, donde existe demasiada dificultad para el traslado de sus productos del mercado para abastecerse. Ver mapa N° 2.

Cuadro N° 1: Vías del distrito

COD_RUTA	TRAYECTO	LONGITUD (Km)	SUPERFICIE	ESTADO
AN-606	Emp. PE 14 C (Piscobamba) - Sanachgan	20.850442	Trocha	Malo
AN-607	Emp. AN-606 Parco	21.782353	Trocha	Malo

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC-2018, elaborado por el ET-MDFOE, 2024

Mapa N° 2: Redes viales



1.3.3. ASPECTO SOCIAL

A. POBLACIÓN

El distrito de Fidel Olivas Escudero, según el censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, tiene una población de 1,908 habitantes, de los cuales 931 son hombres y 977 son mujeres;

además que el caserío de Parco es la más poblada con 381 habitantes, mientras que el Anexo Paccha es la menos poblada con tan solo 01 habitante.

Además de ello se tienen los datos actualizados de la población del distrito de Fidel Olivas Escudero 2022 del SIVICO del Puesto de Salud de Parco y Sanachgan, los datos de población total se muestran en el cuadro N° 2, teniendo un total de 2,366 habitantes al 2022 con 1,259 población femenina y 1,107 habitantes población masculina.

Cuadro N° 2: Población total del distrito

POBLACIÓN	CENSO INEI 2017	SIVICO P.S. 2022
HOMBRES	931	1,107
MUJERES	977	1,259
TOTAL	1,908	2,366

Fuente: Censo del Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017 y SIVICO del Puesto de Salud, 2022 – Elaborado por el ET-MDFOE, 2024.

B. POBLACIÓN POR GRUPO ETARIO

Respecto a la población del distrito de Fidel Olivas Escudero, según grupo etario, se caracteriza por ser una población joven que se encuentra comprendida en los grupos de edades de 10 a 14 años, de 05 a 09 años y de 0 a 4 años, representando 277 habitantes, 221 habitantes y 185 habitantes respectivamente de acuerdo con la información proporcionada por el Censo del INEI 2017.

Según el SIVICO 2022 de los puestos de salud (Parco y Sanachgan) también se tienen datos actualizados los mismos que se muestran en el cuadro N° 3, donde la población en 5 años ha incrementado considerablemente observándose que en las edades de 10 a 14 años aumento a 298 habitantes, entre las edades de 05 a 09 años aumento a 262 habitantes y entre las edades de 0 a 4 años hubo un incremento de 249 habitantes en el distrito, cabe mencionar que en esos 5 años la población se incrementó a 458 habitantes de más.

Cuadro N° 3: Población según grupo de edades

POBLACIÓN (EDADES)	TOTAL	CENSO 2017		TOTAL	SIVICO 2022	
		HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER
0 – 4	185	89	96	249	122	127
5 – 9	221	107	114	262	127	135
10 – 14	277	132	141	298	144	154
15 – 19	160	84	76	187	92	95
20 – 24	96	45	51	116	51	65
25 – 29	110	50	60	138	61	77

30 – 34	138	64	74	159	70	89
35 – 39	104	66	38	133	72	61
40 – 44	94	43	51	113	49	64
45 – 49	91	48	43	116	55	61
50 – 54	94	46	48	118	58	60
55 – 59	87	47	40	105	55	50
60 – 64	56	29	27	85	39	46
65 – 69	56	17	39	80	30	50
70 – 74	51	18	33	75	27	48
75 – 79	44	20	24	59	26	33
80 – 84	25	12	13	35	16	19
85 – 89	14	4	10	24	8	16
90 – 94	4	1	3	12	6	6
95 <	1	1	-	2	1	1
TOTAL	1,908	931	977	2,366	1,107	1,259

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/SIVICO del Puesto de Salud Parco y Sanachgan 2022/Elaboración:
ET-MDFOE, 2024.

C. CENTROS POBLADOS

En cuanto a la información sobre centros poblados según el Censo Nacional de INEI 2017, el distrito de Fidel Olivas Escudero tiene en total 37 centros poblados con categorías de Caserío, Anexo, Unidad Agropecuaria y Otros, de los cuales solo 27 de ellos cuentan con habitantes y 10 de ellos son lugares sin habitantes, pero considerados como Unidades Agropecuarias y Otros.

En el cuadro N° 4 se observa que el caserío de Parco cuenta con mayoría de población que tienen 381 habitantes y el segundo es el caserío de Patara con 208 habitantes y el caserío de Colcabamba con 202 habitantes como los más representativos y en el Mapa N° 3 se observa su distribución en el territorio del distrito de acuerdo a las categorías de caserío, anexo, unidad agropecuaria y otros.

Cuadro N° 4: Población por centros poblados

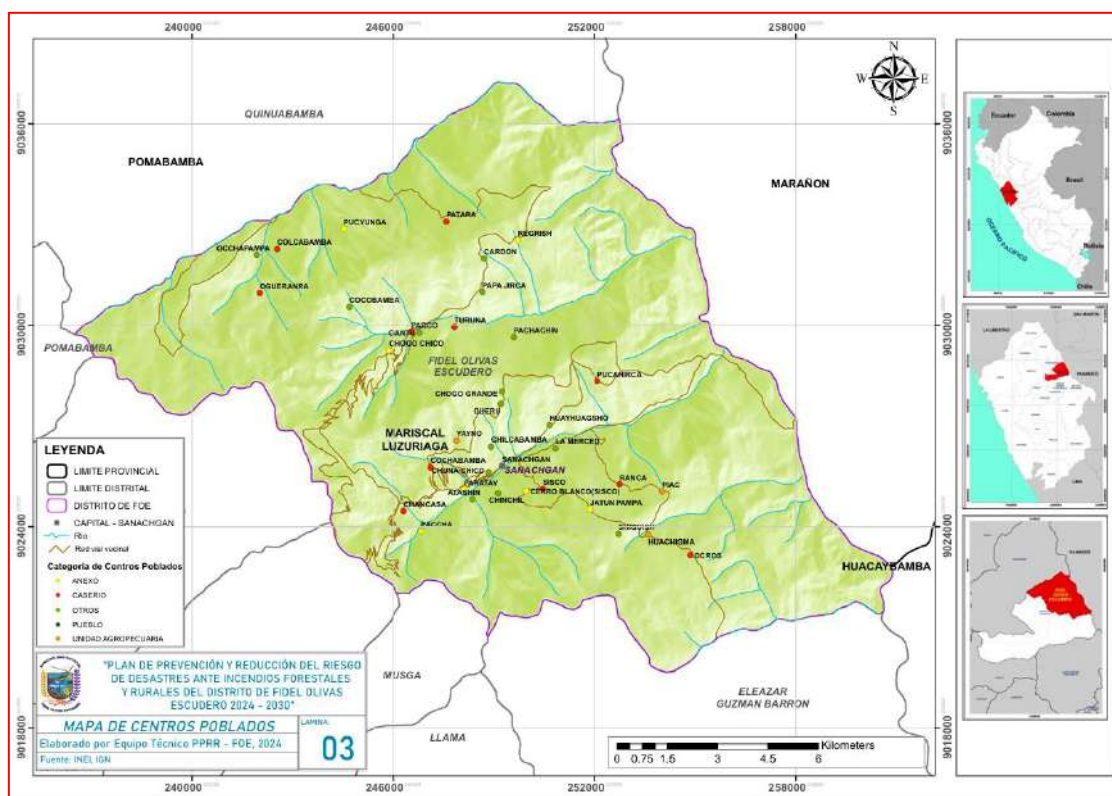
N°	DISTRITO FIDEL OLIVAS ESCUDERO	CATEGORIA	ALTITUD	P. TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1	SANACHGAN	PUEBLO	2 849	168	83	85
2	PATARA	CASERÍO	3 544	208	100	108
3	REGRISH	ANEXO	3 509	4	1	3
4	CARDON	OTROS	3 538	-	-	-
5	PUCYUNGA	ANEXO	3 405	67	28	39

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS
FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030**

6	COLCABAMBA	CASERÍO	3 258	202	107	95
7	OGUERANRA	CASERÍO	3 424	48	26	22
8	PARCO	CASERÍO	3 136	381	184	197
9	TURUNA	CASERÍO	2 999	75	33	42
10	PACHACHIN	OTROS	2 972	2	2	-
11	CHOGO CHICO	ANEXO	3 448	12	4	8
12	PUCAHIRCA	CASERÍO	3 281	64	31	33
13	CHOGO GRANDE	OTROS	3 624	43	22	21
14	HUAYHUAGSHO	OTROS	2 966	-	-	-
15	LA MERCED	OTROS	2 794	2	1	1
16	PIAC	UNIDAD AGRPECUARIA	3 262	2	1	1
17	YAYNO	UNIDAD AGROPECUARIA	3 562	-	-	-
18	RANCA	CASERÍO	3 191	54	25	29
19	SISCO	CASERÍO	3 291	122	64	58
20	PARATAY	ANEXO	3 078	44	24	20
21	COCHABAMBA	CASERÍO	3 466	173	81	92
22	CHINCHIL	OTROS	3 266	-	-	-
23	CERRO BLANCO(SISCO)	ANEXO	3 294	19	6	13
24	JATUN PAMPA	ANEXO	3 737	6	3	3
25	SHIQUISH	OTROS	3 920	-	-	-
26	ATASHIN	OTROS	3 051	6	4	2
27	CHANCASA	CASERÍO	3 425	120	61	59
28	PACCHA	ANEXO	3 301	1	-	1
29	HUACHIGMA	UNIDAD AGROPECUARIA	3 419	-	-	-
30	OCROS	CASERÍO	3 494	24	13	11
31	OCCHAPAMPA	OTROS	3 184	28	12	16
32	COCOBAMBA	OTROS	3 762	-	-	-
33	GANTU	OTROS	3 167	24	9	15
34	PAPA JIRCA	OTROS	3 362	-	-	-
35	CHILCABAMBA	OTROS	3 131	-	-	-
36	CHUNA CHICO	ANEXO	3 000	9	6	3
37	GUERU	OTROS	3 585	-	-	-
TOTAL				1,908	931	977

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-MDFOE, 2025

Mapa N° 3: Centros poblados del distrito



D. DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar la concentración de la población de una determinada área geográfica. Comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado, que se encuentran en una determinada extensión territorial.

En ese sentido para el distrito de Fidel Olivas Escudero en comparación del censo INEI 2017 y según el SIVICO del 2022 de los Puestos de Salud (Parco y Sanachgan) tenemos la comparativa en el cuadro N° 5, mostrando que la densidad poblacional ha crecido para el 2022 a 11.07.

Cuadro N° 5: Densidad poblacional

FUENTE	AREA DISTRITAL	POBLACIÓN TOTAL	DENSIDAD POBLACIONAL
CENSO INEI 2017	213.707829	1,908	8.93
SIVICO 2022 (P.S. Sanachgan y Parco)	213.707829	2,366	11.07

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/SIVICO del Puesto de Salud Parco y Sanachgan 2022/Elaboración: ET-MDFOE, 2024.

E. EDUCACIÓN

El distrito de Fidel Olivas Escudero, según el Censo Educativo 2022 del MINEDU, tiene un total de 28 establecimientos educativos, los cuales brindan educación en todas las modalidades, y cuenta con un total de 497



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030

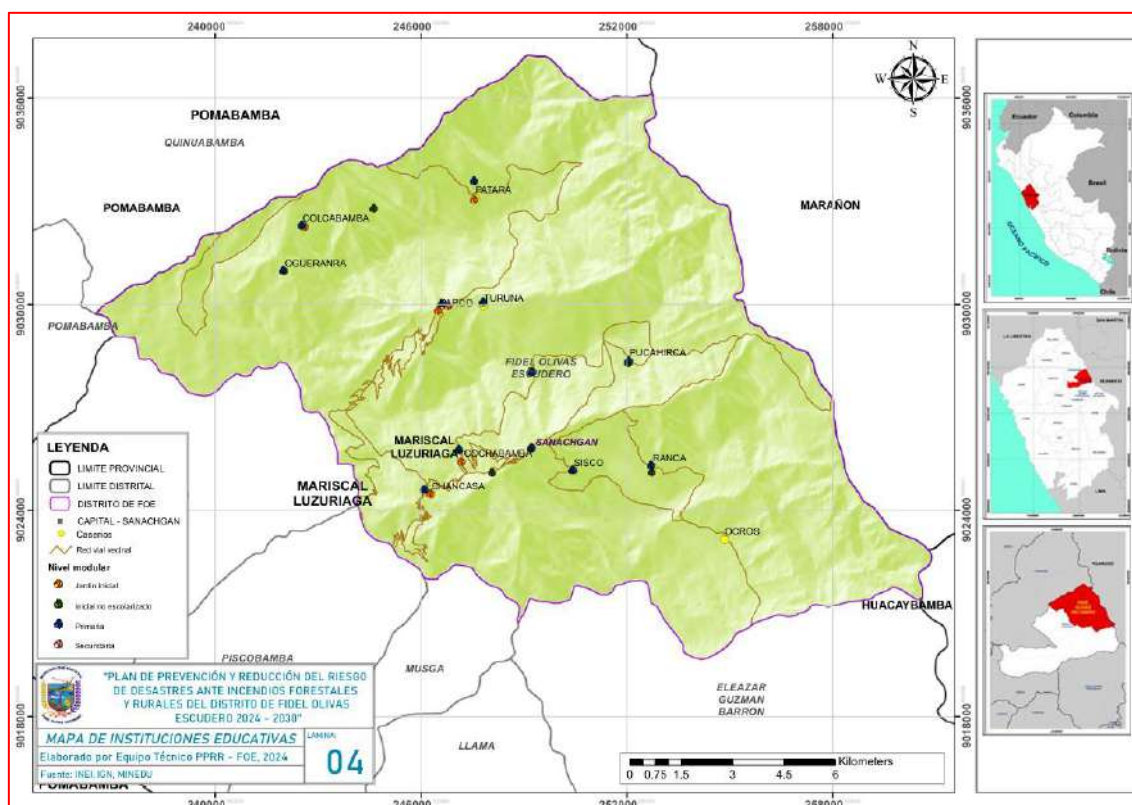
alumnos y 73 docentes. De los cuales se observa que el nivel secundario con 210 del total, segundo el nivel primario cuenta con un 207 del total, seguido por inicial – jardín con 72 y el nivel inicial no escolarizado con 08. En el cuadro N° 6 y mapa N° 4 se muestran a detalle los Establecimientos Educativos en el distrito de Fidel Olivas Escudero.

Cuadro N° 6: Instituciones educativas en el distrito

N°	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos	Docentes
1	067 VIRGEN DESAMPARADA	Inicial - Jardín	COLCABAMBA	23	2
2	240	Inicial - Jardín	PARCO	16	3
3	243	Inicial - Jardín	SANACHGAN	5	1
4	245	Inicial - Jardín	SISCO	6	1
5	ABIGAIL EGUSQUIZA GONZALES	Secundaria	PARCO	61	10
6	84152 ULISES LLANOS OLIVEROS	Primaria	CHOGO	1	1
7	84225 DALMIRA CALDAS LOZANO	Primaria	RANCA	4	2
8	84246 OSCAR ALFREDO SOTOMAYOR ESCUDERO	Primaria	COLCABAMBA S/N	32	4
9	84313 MELITON MEJIA JAVILIANO	Primaria	TURUNA	1	1
10	84133 FREDY EMERSON SALINAS LAVADO	Primaria	OGUERRANRA S/N	3	1
11	84141 EFRAIN MANCISIDOR ESTRADA	Primaria	PATARA	24	3
12	84142 MAMA ASHU	Primaria	CHANCASA	10	2
13	84143 AMA QELLA	Primaria	PUCAHIRCA	6	1
14	84118 SANTA CRUZ	Secundaria	SANACHGAN	69	9
15	84118 SANTA CRUZ	Primaria	SANACHGAN	25	3
16	84119 ABIGAIL EGUSQUIZA GONZALES	Primaria	PARCO	68	6
17	84120 MARINO ROCA OCAÑA	Primaria	CARRETERA SISCO	13	2
18	84268	Primaria	COCHABAMBA S/N	15	3
19	573 DON JUAN BOSCO	Inicial - Jardín	PATARA	6	1
20	LOS ANGELES	Inicial No Escolarizado	RANCA	3	0
21	054	Inicial - Jardín	COCHABAMBA	4	1
22	SAN JUAN BAUTISTA	Inicial No Escolarizado	PUCAHIRCA	1	0
23	488	Inicial - Jardín	CHANCASA	3	1
24	DOS DE MAYO	Inicial No Escolarizado	OGUERANRA	3	0
25	89543 OSWALDO ROMERO SIFUENTES	Secundaria	COLCABAMBA	57	9
26	89539 JOSE PARDO Y BARREDA	Primaria	PUCYUNGA	5	1
27	VIRGEN PUSIMA	Inicial No Escolarizado	PARATAY	1	0
28	CLAUDIO VALVERDE RAMIREZ	Inicial - Jardín	PUCYUNGA	4	1
29	MAXIMO AUGUSTO EGUSQUIZA CUEVA	Inicial - Jardín	TURUNA	5	1
30	84141 EFRAIN MANCISIDOR E.	Secundaria	PATARA	23	3
TOTAL				497	73

Fuente: Relación de instituciones educativas actualizada al 06-02-2025, con datos de Alumnos, Docentes del censo educativo 2024.

Mapa N° 4: Instituciones educativas



Asimismo, se contabilizó el total de cada nivel de educación, teniendo en mayor cantidad al nivel primaria con 43.33% de instituciones educativas instaladas en el distrito y como segundo se tiene con el 30% al nivel Inicial Jardín, como se aprecia en el cuadro N° 6.

F. SALUD

De los doce (12) caseríos incluyendo el pueblo de Sanachgan del distrito de Fidel Olivas Escudero, sólo dos (02) de ellas poseen Puestos de Salud, generando muchos inconvenientes en el distrito que no tienen la infraestructura suficiente para poder atender a las personas en estado grave, teniendo que derivarlos a los hospitales más cercanos que quedan en otros distritos inclusive en otras provincias, tardando varias horas en el transporte de los pacientes. Los puestos de salud se les encuentran distribuidos en el pueblo de Sanachgan y el caserío de Parco, para la atención básicamente de enfermedades de Infección Respiratoria Aguda – IRA, Enfermedades Diarreicas Agudas – EDA, así como la atención a mujeres en estado de gestación.

En el cuadro N° 7 y mapa N° 5, se muestran con características básicas de los puestos de salud encontrados en el distrito, observándose que ambos pertenecen a la categoría I-1 estos establecimientos de salud de esta categoría, cuentan con profesionales de la salud, más no tienen médicos cirujanos.

Cuadro N° 7: Establecimientos de salud

N°	NOMBRE	CATEGORIA	RED
1	Puesto de Salud Sanachgan	I-1	Conchucos Norte
2	Puesto de Salud Parco	I-1	Conchucos Norte

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/ MINSA, 2022/Elaboración: ET - MDFOE, 2024

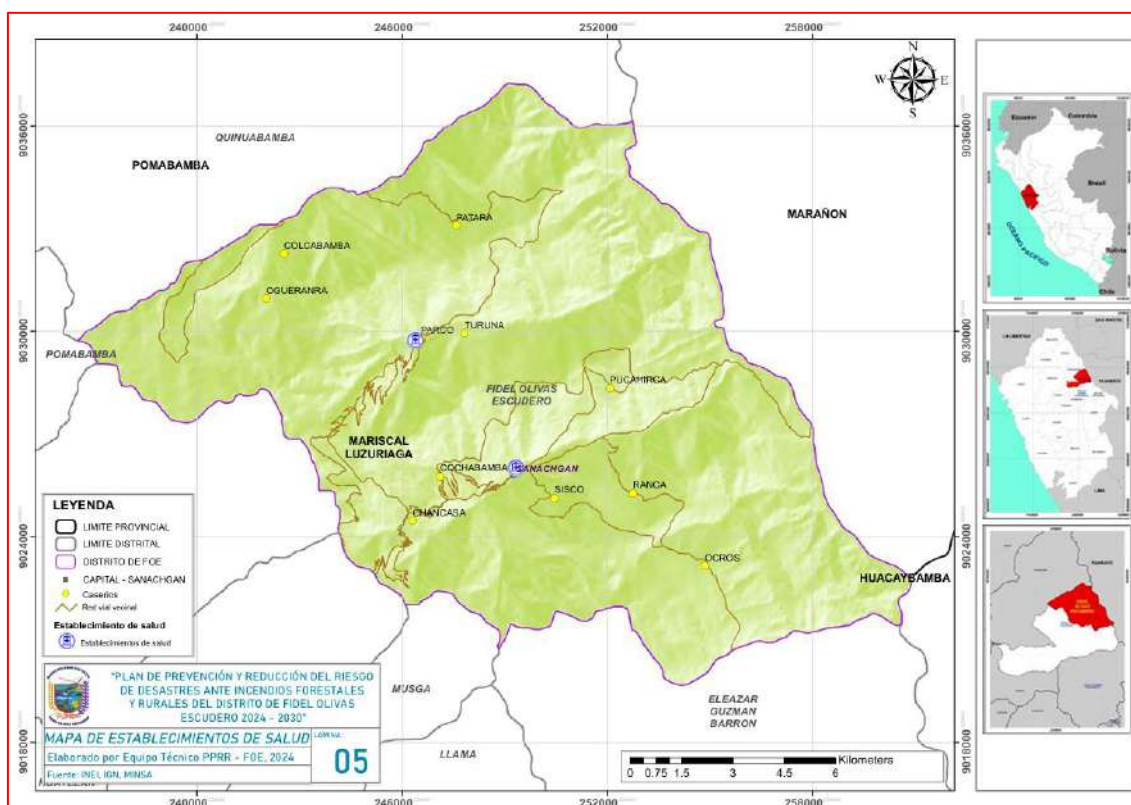
Además, se consideró un cuadro donde se mencionan las distancias en (km) y tiempos para acceder a dichos Puestos de Salud desde diferentes caseríos y/o localidades que se muestran en el cuadro N° 8.

Cuadro N° 8: Distancias al Puesto de Salud

N°	COMUNIDAD O LOCALIDAD	HORAS	CENTRO DE SALUD	DISTANCIA (KM)
1	SANACHGAN	1/2 HORA	PS Sanachgan	1 KMT
2	CHANCASA	4 HORAS	PS Sanachgan	6 KMT
3	COCHABAMB	2 HORAS	PS Sanachgan	5KMT
4	CHOGO	2 HORAS	PS Sanachgan	2 KMT
5	PUCAHIRCA	3 HORAS	PS Sanachgan	3 KMT
6	SISCO	1H 40 MINUTOS	PS Sanachgan	5KMT
7	RANCA	4 HORAS	PS Sanachgan	6 KMT
8	PARATAY	1 HORA	PS Sanachgan	2 KMT
9	PARCO	15 MINUTOS	PS Parco	1.5 KMT
10	TURUNA	20 MINUTOS	PS Parco	2,5KM
11	PATARA	2.30 HRS	PS Parco	12KM
12	PUCYUNGA	3,30 HRS	PS Parco	13KM
13	COLCABAMBA	3,30	PS Parco	15KM
14	OGUERANRA	4,0HRS	PS Parco	17 KM

Fuente: SIVICO del Puesto de Salud de Sanachgan y Parco 2022/Elaborado por el ET- MDFOE, 2024

Mapa N° 5: Establecimientos de salud



Según el Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017 (INEI), en el cuadro N° 9 se muestra que el 96.8% de la población de Fidel Olivas Escudero cuenta con algún seguro de salud, es decir, 1,847 habitantes. De la población asegurada del distrito, el 93.40% de los asegurados estaban inscritos únicamente al SIS y 3.25% a EsSalud; además que el 3.20% de los habitantes no cuentan con seguro de salud.

Cuadro N° 9: Población afiliada a algún tipo de seguro de salud

POBLACION AFILIADA A SEGURO DE SALUD	CASOS	%
Seguro Integral de Salud (SIS)	1,782	93.40
EsSalud	62	3.25
Seguro privado de salud	2	0.10
Otro seguro	1	0.05
No ningún otro	61	3.20
TOTAL	1908	100

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET - MDFOE, 2024

G. VIVIENDA

En el distrito, según el Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017 (INEI), el tipo de vivienda que tiene la población es la casa independiente con el 99.76% que representa 836 viviendas de 838 como muestra el cuadro N° 10.

Cuadro N° 10: Tipo de vivienda

TIPO DE VIVIENDA	CASOS	%
Casa independiente	836	99.76
Choza o cabaña	2	0.24

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET - MDFOE, 2024

Material de Construcción de las Viviendas en las paredes

En el distrito de Fidel Olivas Escudero el 69.29% de las viviendas cuentan con material de adobe, 30.53% son de Tapia y el 0.18% son de piedra con barro, como se puede observar en el cuadro N° 11.

Cuadro N° 11: Material de construcción de las viviendas en las paredes

TIPO DE MATERIAL	CASOS	%
Adobe	379	69.29
Tapia	167	30.53
Piedra con barro	1	0.18
TOTAL	547	100
No aplica	291	

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET - MDFOE, 2024

Material de Construcción de las Viviendas en los techos

El material de construcción predominante en los techos, en el distrito de Fidel Olivas Escudero, es el techo con planchas de calamina, fibra de cemento o similares con 50.82% que vienen a ser 278 viviendas, el 40.04% son con tejas conformados por 219 viviendas, el 8.96% son de paja, hoja de palmera y similares que constituye 49 viviendas y de caña o estera con totora de barro o cemento que es el 0.18% (01), como se indica en el cuadro N° 12.

Cuadro N° 12: Material de construcción de las viviendas en los techos

TIPO DE MATERIAL	CASOS	%
Tejas	219	40.04
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	278	50.82
Caña o estera con totora de barro o cemento	1	0.18
Paja, hoja de palmera y similares	49	8.96
TOTAL	547	100
No aplica	291	

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET - MDFOE, 2024

Material de Construcción de las Viviendas en los pisos

En cuanto al material de construcción predominante en los pisos, en el distrito de Fidel Olivas Escudero, el 95.06% de las viviendas (520) tienen pisos con material de tierra que es una mayoría, el 4.75% de las viviendas tiene el piso de cemento (26) y solo el 0.18% que es 01 vivienda, son de madera (pona, tornillo, etc.). Ver tabla N° 13.

Cuadro N° 13: Material de construcción de las viviendas en los pisos

TIPO DE MATERIAL	CASOS	%
Madera (Pona, tornillo, etc.)	1	0.18
Cemento	26	4.75
Tierra	520	95.06
TOTAL	547	100
No aplica	291	

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET - MDFOE, 2024

H. SERVICIOS BÁSICOS

Abastecimiento de agua en las viviendas

El abastecimiento de agua en las viviendas, según el censo del INEI 2017, en el distrito de Fidel Olivas Escudero, el 65.63% de las viviendas (359), se abastece por medio de la red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación, el 18.10% de la red pública dentro de la vivienda, teniendo un total de 99 viviendas, el 7.68% del pozo (agua subterránea) que son 42 viviendas, el 6.95% se abastece del Rio, acequia, lago o laguna que son 38 viviendas, otro porcentaje de 1.10% se abastece del manantial o puquio que son 6 viviendas y de otro tipo de abastecimiento el 0.55% que son 3 viviendas, como se muestra en el cuadro N° 14.

Cuadro N° 14: Abastecimiento de agua en las viviendas

ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VIVIENDA	CASOS	%
Red pública dentro de la vivienda	99	18.10
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	359	65.63
Pozo (agua subterránea)	42	7.68
Manantial o puquio	6	1.10
Rio, acequia, lago o laguna	38	6.95
Otro	3	0.55
TOTAL	547	100
No aplica	291	

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET - MDFOE, 2024

I. SERVICIO DE DESAGÜE

Según información del INEI en el distrito hay un 25.78% (141 viviendas), cuenta con servicio higiénico con pozo ciego o negro, el 22.49% (123 viviendas) utiliza el campo abierto o al aire libre, el 18.83% (103 viviendas) tiene letrina (con tratamiento), un 13.53% (74 viviendas) utiliza la red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación, el 9.69% (53 viviendas) usa el pozo séptico, tanque séptico o biodigestor y otros en menor proporción como se detalla en la siguiente tabla N° 15.

Cuadro N° 15: Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos

SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE LA VIVIENDA	CASOS	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	31	5.67
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	74	13.53
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	53	9.69
Letrina (con tratamiento)	103	18.83
Pozo ciego o negro	141	25.78
Río, acequia, canal o similar	3	0.55
Campo abierto o al aire libre	123	22.49
Otro	19	3.47
TOTAL	547	100
No aplica	291	

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET - MDFOE, 2024

J. ENERGÍA

En cuanto al alumbrado eléctrico por red pública, en el distrito el 74.04% de las viviendas si cuentan con alumbrado eléctrico y el 25.96% no cuenta con alumbrado eléctrico en sus viviendas, como se muestra en el cuadro N° 16.

Cuadro N° 16: Viviendas con alumbrado eléctrico

VIVIENDA TIENE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA	CASOS	%
Si tiene alumbrado eléctrico	405	74.04
No tiene alumbrado eléctrico	142	25.96
TOTAL	547	100
No aplica	291	

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET - MDFOE, 2024

1.3.4. ASPECTO ECONÓMICO

A. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

El distrito tiene una PEA de 1.258 habitantes, de los cuales solo 122 se encuentran laborando en diferentes actividades, lo cual representa el 9.70% de la población de 14 años a más.

En relación a la población por sexo, el 88.52% de la PEA son hombres y el 11.48% son mujeres. En el cuadro N° 17, siguiente se muestra a detalle la información de la PEA a nivel distrital.

Cuadro N° 17: Población económicamente activa

CATEGORIA	TOTAL	GRUPOS DE EDAD			
		14 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y MÁS
PEA ocupada	122	21	41	53	7
Hombres	108	18	35	49	6
Mujeres	14	3	6	4	1
PEA desocupada	174	51	59	50	14
Hombres	117	29	46	32	10
Mujeres	57	22	13	18	4
No PEA	962	327	236	225	174
Hombres	392	150	92	89	61
Mujeres	570	177	144	136	113
TOTAL	1,258	399	336	328	195

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET - MDFOE, 2024

El distrito, considera según Censo INEI, 2017 a la población de 14 a más años (296), el cual corresponde solo el 15.51% de la población total del distrito, para el análisis de la condición de la actividad económica. La población económicamente activa se dedica en su mayoría a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (60) y otras actividades con la construcción y enseñanza corresponden a 15 personas como se muestra en el cuadro N° 18; pero la mayoría de la población se encuentra desocupada.

Cuadro N° 18: Población económicamente activa (pea) de 14 y más años de edad, ocupada por rubro de actividad económica

DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRUPOS DE EDAD (AÑOS)			
		14 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y MÁS
DISTRITO FIDEL OLIVAS ESCUDERO	296	72	100	103	21
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	60	12	14	29	5
Industrias manufactureras	2	1	1	-	-

Construcción	15	-	6	8	1
Comercio, reparación de vehículo automotriz. y motocicleta	5	2	1	2	-
Comercio al por menor	5	2	1	2	-
Transporte y almacenamiento	2	-	1	1	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	1	1	-	1
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	11	4	4	3	-
Enseñanza	15	1	8	6	-
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3	-	3	-	-
Otras actividades de servicios	6	-	2	4	-
Desocupado	174	51	59	50	14

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017/Elaboración ET-MDFOE, 2024

1.3.5. ASPECTOS FÍSICOS

A. CLIMA

De acuerdo al mapa de clasificación climática del Perú presentado por el SENAMHI, 2021, basado en la clasificación de Thornthwaite, el distrito de Fidel Olivas Escudero, posee 4 tipos de climas dentro de su territorio, los cuales se detallan en el cuadro N° 19 y describen a continuación.

B(o,i)B'3H3.- Zona de clima semifrío, lluvioso, con deficiencia de lluvias en otoño e invierno, con humedad relativa calificada como húmeda. Corresponde este tipo climático a los lugares siguientes: Ayabaca, Chota, Celendín, Cajabamba, Tayabamba, Huamachuco y Ambo (Huánuco).

C(i)C'H3.- Zona de clima semiseco, frío, con deficiencia de lluvia en invierno, con humedad relativa calificada como húmeda. Corresponde este tipo climático a los lugares siguientes: Quiruvilca, Pacra, Cordillera Negra, sobre los 4,000 m. y Cordillera Blanca, entre 4,000 y 5,000 m.

C(o,i,p)A'H3.- Zona semiseca, cálida, con deficiencia de lluvias en otoño, invierno y primavera, con humedad relativa calificada como húmeda. Corresponde este tipo climático a los lugares siguientes: San Ignacio, Jaén, Chontalí, Bagua, Río Marañón, Tarapoto, Río Huallaga, Río Biabo.

C(o,i,p)B'3H3.- Zona semiseca, semifría, con deficiencia de lluvias en otoño, invierno y primavera, con humedad relativa calificada como húmeda. Corresponde este tipo climático a los lugares siguientes: Santiago de Chuco, Conchucos, Corongo, Bambamarca, Huaraz.

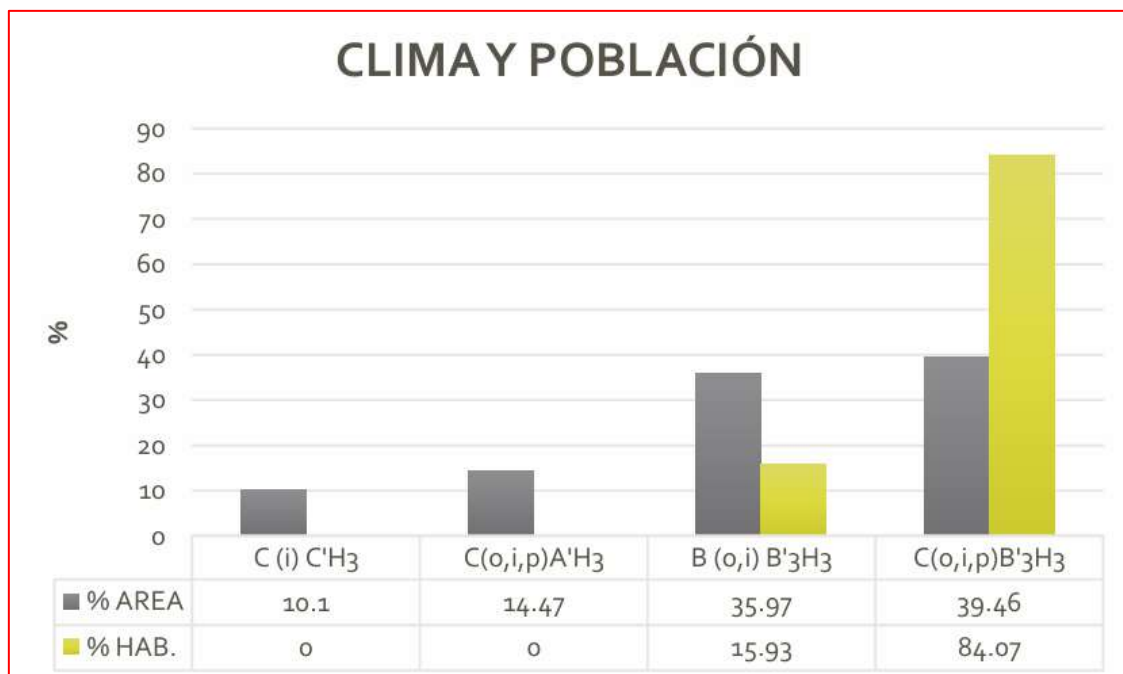
Cuadro N° 19: Localidad y población distribuidos en tipos de clasificación climática

N°	CÓDIGO	AREA (km ²)	% AREA	LOCALID.	HAB.	%
1	C (i) C'H3	21.58	10.10	0	0	0
2	C(o,i,p)A'H3	30.93	14.47	0	0	0
3	B (o,i) B'3H3	76.86	35.97	14	304	15.93
4	C(o,i,p)B'3H3	84.34	39.46	23	1,604	84.07
	TOTAL	213.70	100	37	1,908	100

Fuente: Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú – SENAMHI, 2021. Elaborado por el ET-MDFOE, 2024

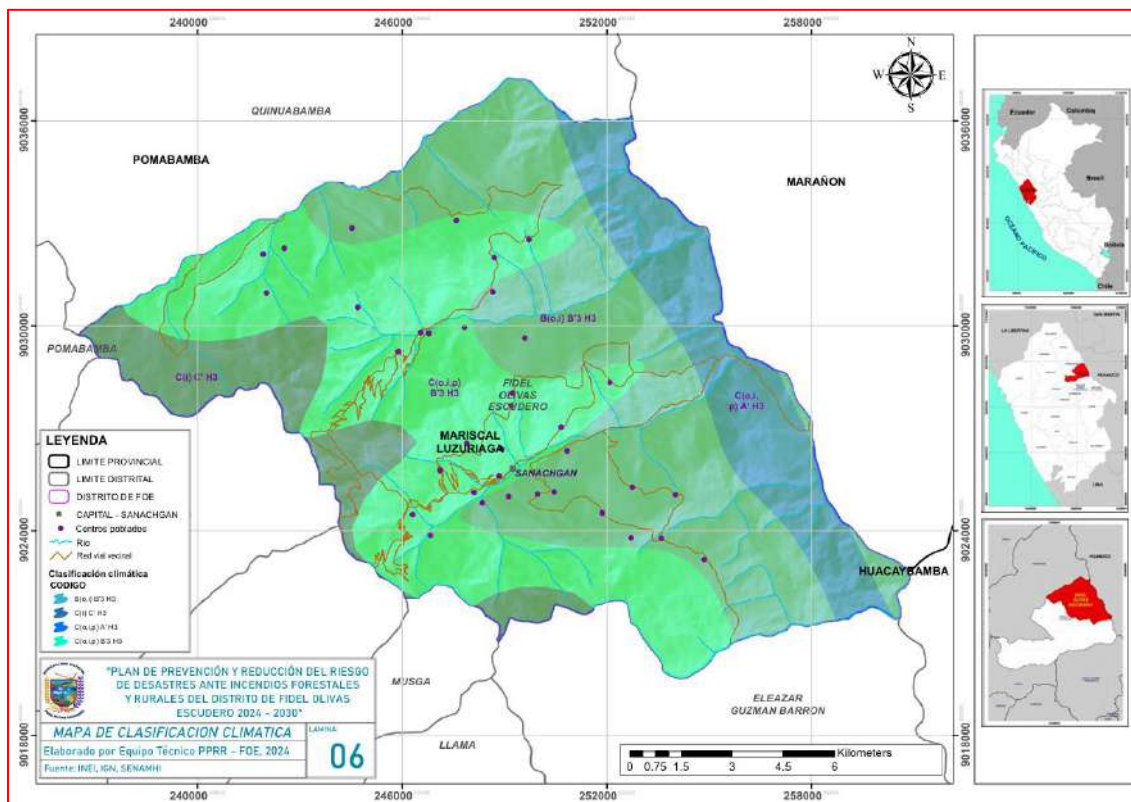
Las localidades y población que se encuentran distribuidas solo en 02 tipos de climas y la mayoría de la población se ubican en Zona semiseca, semifría, con deficiencia de lluvias en otoño, invierno y primavera (C(o,i,p)B'3H3), donde hay 1,604 habitantes representando el 84.07% de la población total, distribuidos en 22 centros poblados y el otro tipo de clima donde hay emplazamiento poblacional es el Zona de clima semifrío, lluvioso, con deficiencia de lluvias en otoño e invierno (B (o,i) B'3H3), donde hay 304 habitantes todos ellos emplazados en 14 localidades que representa el 15.93% de la población total del distrito.

Figura N° 2: Distribución de la población en tipo de clima



Fuente: Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú – SENAMHI, 2021. Elaborado por el ET-MDFOE, 2024

Mapa N° 6: Clasificación climática del distrito

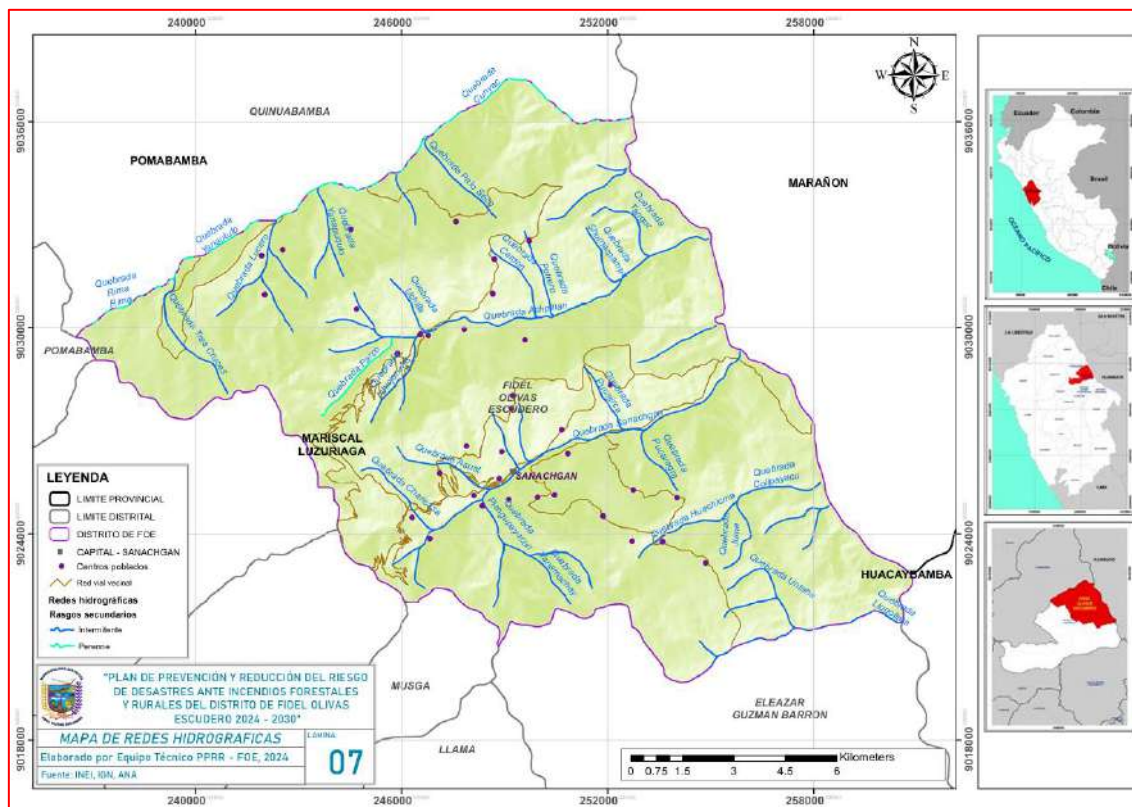


B. HIDROGRAFÍA

La hidrografía del distrito de Fidel Olivas Escudero, se encuentra definida principalmente por el volumen de las precipitaciones provenientes de las partes altas.

El río más largo y representativo del distrito es el que recorre por la quebrada Achpinan y que es una fuente muy importante para el riego de la agricultura de los pobladores teniendo una extensión total de 10.54 km perteneciente a la cuenca del marañon y otro de mucha importancia es el río de la quebrada Sanachgan con 9.16 km de recorrido, asimismo mencionar al río de recorrido por la quebrada Cunyac de 7.88 km de longitud, los que podemos citar entre los más extensos del distrito los cuales se observan en el mapa N° 7.

Mapa N° 7: Hidrografía del distrito



C. UNIDADES GEOLÓGICAS

De acuerdo al GEOCATMIN del INGEMMET, se han identificado 11 unidades geológicas; en el cuadro N° 20 se detallan la expansión en el territorio de Fidel Olivas Escudero, presentándose como los más representativos la Formación Chota que cubre 47.85 km² que viene a ser el 22.39% y Formación Jumasha, Celendín con un área total de 47.80 km² que representa el 22.37% y otros en pequeñas proporciones y también se muestra la cantidad de centros poblados y población emplazada en cada tipo de geología.

Formación Chicama (Js-ch):

La formación Chicama representa el 6.26% del distrito, viene a ser un conjunto litológico que aflora mayormente en las partes altas de la cuenca del río Jequetepeque los que superficialmente sufren un cambio de coloración.

En la mayoría de los afloramientos de la cuenca se nota predominancia de lutitas negras laminares, deleznales, con delgadas intercalaciones de areniscas grises. Contienen abundantes nódulos negros, piritosos, algunas veces con fósiles algo piritizados, es común observar manchas blancas amarillentas como afloramiento de alumbre.

Grupo Goyllarisquiza, Fm. Chimú (Ki-chi):

Esta formación está conformada por centenares de metros de cuarcitas, areniscas y arcillitas, con mantos de carbón (antracita), sobreyaciendo a la Formación Oyón e infrayaciendo a la Formación Santa, con ligera discordancia (Wilson et al., 1995).

En el distrito se presenta en un área total de 30.49 km², que representa un 14.27%.

Grupo Goyllarisquizga (Ki-g):

Limolitas, lutitas gris verdosas, areniscas cuarzosas blanquesinas, lentes de carbón, areniscas gris claras alternando con lutitas grises a limolitas rojizas. Representando un total de 3.51 km² que viene a ser el 1.64% del territorio de Fidel Olivas Escudero.

Formación Santa-Carhuaz (Ki-saca):

Se denomina formación Santa - Carhuaz, cuando en campo no se puede identificar por separado estas unidades. Litológicamente consiste de lutitas grises, con intercalaciones de calizas margosas, areniscas gris oscuras, y areniscas cuarzosas

Formación Crisnejas (Kis-cr):

La formación Crisnejas consiste de calizas, areniscas calcáreas y lutitas calcáreas, con un grosor promedio de 200 m. Las calizas son nodulares, arcillosas, de un color grisáceo a pardo claro, y se presentan en capas medianas a gruesas. Las otras litologías constituyen solamente una pequeña parte de la formación y vienen como intercalaciones entre las calizas. Así la formación Crisnejas tiene la misma litología que la formación Chulec y representa la continuación de ésta última hacia el Este.

Formación Jumasha, Celendín (Kis-jc):

En general la Formación Jumasha presenta una litología de estratificación regularmente maciza con calizas grises en estratos de 1 a 2 m, en algunos lugares puede ser una secuencia lajosa de calizas oscuras hacia la base comparable con la Formación Pariatambo.

Formaciones Pariahuanca, chulec, Pariatambo (Kis-Pchp):

La Formación Pariahuanca consiste en calizas macizas de unos 100 m de grosor, con sección típica ubicada cerca al pueblo del mismo nombre, en el cuadrángulo de Carhuaz. Suprayace a la Formación Farrat y suprayace a las margas de la Formación Chulec. Hacia el norte del Callejón de Huaylas, cambia de facies a secuencias elásticas, denominándose Fm. Inca (Mollebamba). Esta formación, también cambia al este con aumento de arcillitas y margas, de tal manera que la unidad cambia lateralmente a la Formación Chulec.

Formación Chota (KsP-ch):

En la formación Chota se distinguen dos miembros bien definidos, el miembro basal está constituido por sedimentos arcillosos tales como lutitas, lodolitas y margas, de color rojo y marrón amarillento, con intercalaciones de areniscas finas gris verdosas, en capas medianas y delgadas algo friables. Las lutitas y lodolitas se presentan en estratos gruesos, contienen algunos clastos de material cuarzoso que aumentan hacia el tope en algunas capas. Esta secuencia basal presenta una ligera discordancia angular con el miembro superior, el cual está compuesto por areniscas y conglomerados de color rojo, en capas macizas, con algunas intercalaciones de lodolitas y lutitas en capas delgadas. La secuencia de areniscas rojas configura, morfológicamente, una cadena de cerros prominentes alineados según el rumbo de las capas.

Complejo Marañón (Pe-ma):

El Complejo Marañón incluye un conjunto de rocas metamórficas de grado bajo y de edad PreOrdoviciana, las que se encuentran expuestas de manera semi-continua a lo largo de la Cordillera Oriental Peruana, entre los ríos Marañón y Huallaga. Las relaciones de campo sugieren que se trata de una secuencia metamórfica, de bajo grado constituida por un intervalo de esquistos cuarzo-micáceos, intercalados con algunas metatufos y rocas carbonatadas, y otra de muy bajo grado constituida por pizarras y meta-arentias.

Depósitos aluviales (Qh-a):

Son producto del transporte y depósito de detritos por medio de la acción del agua. Los elementos que los conforman comprenden arcillas, arenas, gránulos, guijarros, cantos y bloques de formas muy variables desde angulosas a redondeadas. Por lo que ocupan cauces, llanuras y paleocauces bajo la forma de abanicos. Mientras que los que se hallan a lo largo de valles de gran amplitud y recorrido están representados por depósitos fluviales. Una forma práctica de diferenciarlos es a través de su matriz y fábrica. Por ejemplo, en el caso de los depósitos de abanicos su matriz es principalmente arcillosa con poca selección de sus clastos. Siendo este último parámetro fundamental para su discriminación respecto a los depósitos fluviales (de clastos imbricados bien seleccionados).

En el mapa N° 8 se observa la ubicación de cada uno de ellos y la ubicación de los centros poblados.

Cuadro N° 20: Unidades geológicas

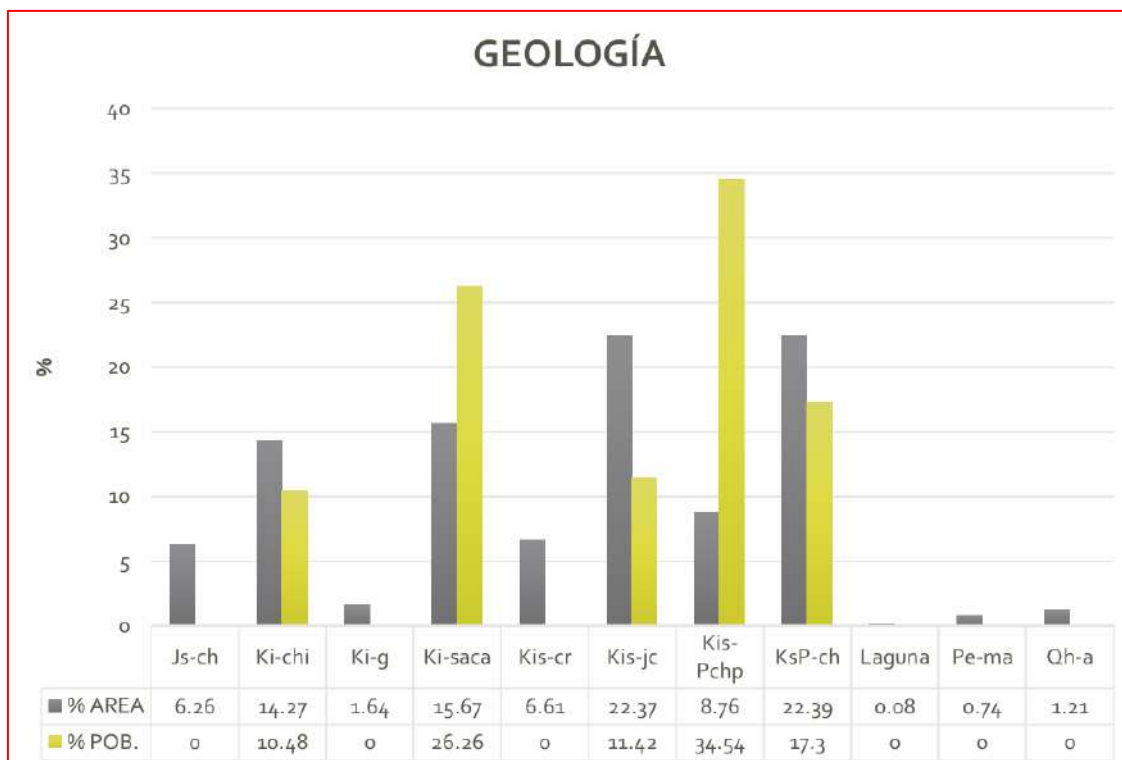
N°	COD.	DESCRIPCIÓN	AREA	%	CCPP	HAB.	%
1	Js-ch	Formación Chicama	13.38	6.26	0	0	0
2	Ki-chi	Grupo Goyllarisquizga, Fm. Chimú	30.49	14.27	06	200	10.48
3	Ki-g	Grupo Goyllarisquizga - Limolitas, lutitas gris verdosas, areniscas	3.51	1.64	0	0	0

		cuarzosas blanquesinas, lentes de carbón, areniscas gris claras alternando con lutitas grises a limolitas rojizas.					
4	Ki-saca	Formación Santa-Carhuaz	33.49	15.67	07	501	26.26
5	Kis-cr	Formación Crisnejas	14.12	6.61	0	0	0
6	Kis-jc	Formación Jumasha, Celendín	47.80	22.37	08	218	11.42
7	Kis-Pchp	Formaciones Pariahuanca, chulec, Pariatambo	18.72	8.76	09	659	34.54
8	KsP-ch	Formación Chota	47.85	22.39	07	330	17.30
9	Laguna	Laguna	0.17	0.08	0	0	0
10	Pe-ma	Complejo Maraón	1.58	0.74	0	0	0
11	Qh-a	Depósitos aluviales	2.59	1.21	0	0	0
	TOTAL		213.70	100	37	1,908	100

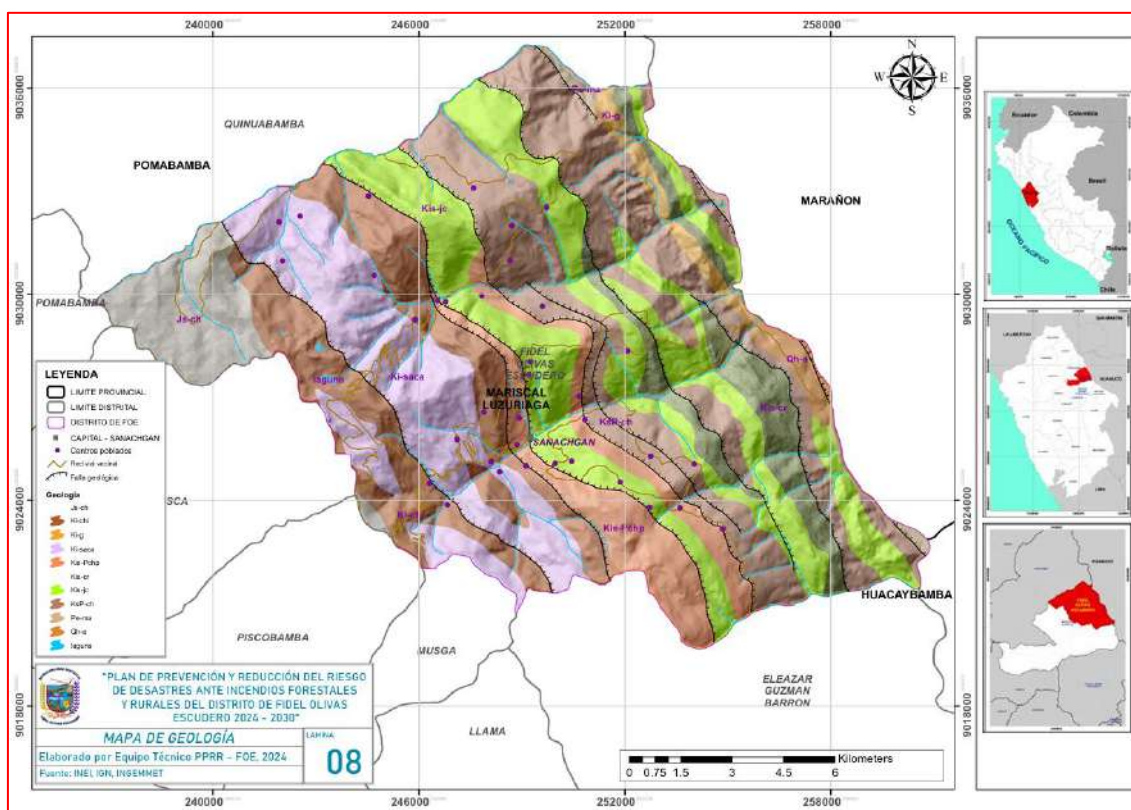
Fuente: Mapa Geológico del cuadrángulo 18i, (INGEMMET, 2018). Elaborado por el ET- MDFOE, 2024

Como se observa en el cuadro N° 20 y en la figura N° 3, la mayor cantidad de la población se encuentra emplazada en el tipo de geología Formaciones Pariahuanca, chulec, Pariatambo con un total de 659 habitantes que es el 34.54% del total, asimismo en la Formación SantaCarhuaz que hay una población considerable de 501 habitantes que viene a ser el 26.26%.

Figura N° 3: Distribución de la población en tipos de geología



Mapa N° 8: Unidades geológicas



D. GEOMORFOLOGÍA

Según el mapa geomorfológico, elaborado por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET el distrito de Fidel Olivas Escudero está conformado 08 unidades geomorfológicas las cuales se describen en el cuadro N° 21 y mapa N° 9.

Las principales unidades geomorfológicas presentes en el distrito se describen a continuación:

Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial (V-cd):

Son unidades conformadas por la acumulación intercalada de materiales de origen coluvial y deluvial. Se encuentran interestratificados y no es posible separarlas como unidades individuales: Esta unidad se encuentra depositada al pie de las laderas de montañas o acantilados (Vílchez et al., 2019).

Se formó por la acción de movimientos en masa antiguos (gravitacionales y fluvio-gravitacionales), presenta una pendiente moderada (5°-15°). Geodinámicamente, este tipo de depósitos se pueden asociar a la ocurrencia de movimientos en masa de tipo complejos, deslizamientos y flujo de detritos.

Terrazas aluviales (T-al):

Constituyen pequeñas plataformas sedimentarias o mesas construidas en un valle fluvial por los propios sedimentos del río que se depositan a los lados del cauce en los lugares en los que la pendiente del mismo se hace menor, con lo que su capacidad de arrastre también se hace menor. Corre a lo largo de un valle con un banco a manera de escalón que las separa, ya sea de la planicie de inundación o de una terraza inferior.

Es un remanente del cauce antiguo de una corriente que se ha abierto camino hacia un nivel subyacente, mediante la erosión de sus propios depósitos.

Montaña estructural en roca sedimentaria ((RME-rs):

Corresponde a elevaciones del terreno que forman parte de las cordilleras levantadas por la actividad tectónica y su morfología actual depende de procesos exógenos degradacionales determinadas por la lluvia – escorrentía, aguas de subsuelo, con fuerte incidencia de la gravedad.

Montaña en roca sedimentaria (RM-rs):

Estas geoformas, litológicamente están formados por rocas sedimentarias tipo limoarcillitas y areniscas. Se identificaron estas formas del relieve al norte del distrito.

Montaña en roca metamórfica (RM-rm):

Corresponde a afloramientos de rocas metamórficas tipo esquistos y filitas, reducidos por procesos denutativos, se encuentran conformando elevaciones alargadas y de pendiente moderada a alta.

Llanura y planicie inundable (PI-i):

Corresponden a superficies bajas, adyacentes a los ríos principales, sujetos a inundación recurrente (estacional o excepcional). En algunos casos, están ocupadas por áreas urbanas y agrícolas.

Morfológicamente, se distinguen como terrenos planos compuestos no consolidado, removible.

Vertiente o piedemonte aluvio – torrencial (P-at):

Son el resultado de la acumulación de material movilizado a manera de flujos de detritos (huaicos), modifican localmente la dirección de los cursos de ríos y se ubican en las desembocaduras de quebradas hacia los ríos principales.

Abanico de piedemonte (Ab):

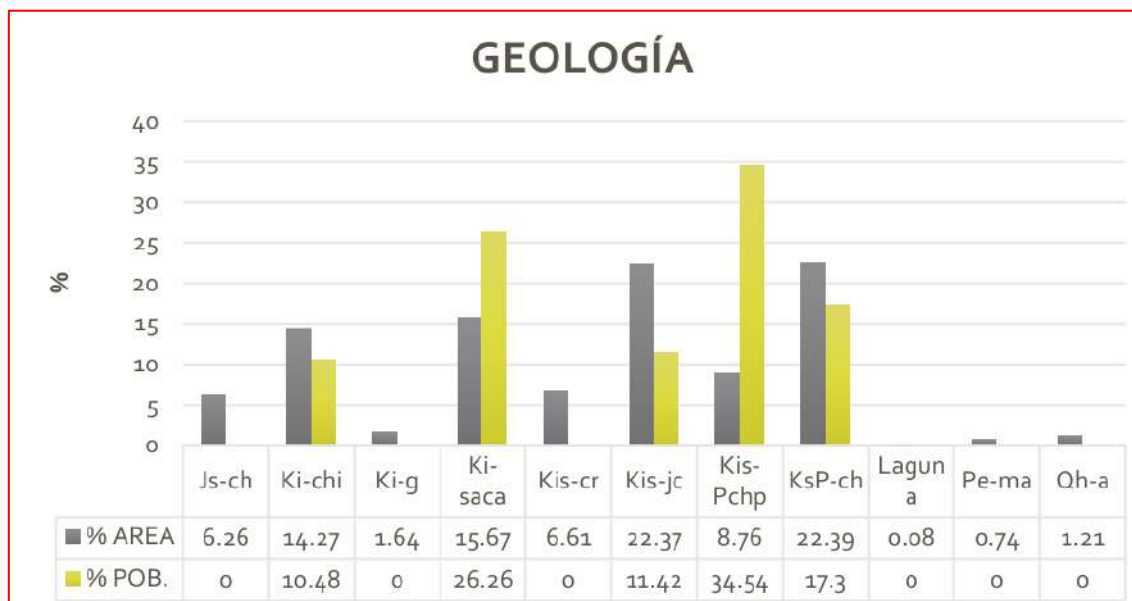
Es una forma del relieve deposicional originado en la base o pie de un frente montañoso, asociada a la descarga de sedimentos de un curso de agua (río o quebrada), drena desde un área topográficamente elevada a un área baja y plana adyacente.

Cuadro N° 21: Unidades geomorfológicas

N°	ETIQUETA	DESCRIPCION	AREA	%	LOCALID.	POB.	%
1	V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio - deluvial	3.49	1.63	02	184	9.64
2	T-al	Terraza aluvial	0.88	0.41	0	0	0
3	RME-rs	Montaña estructural en roca sedimentaria	99.87	46.73	12	544	28.51
4	RM-rs	Montaña en roca sedimentaria	102.40	47.92	24	1,180	61.85
5	RM-rm	Montaña en roca metamórfica	0.73	0.34	0	0	0
6	PI-i	Llanura y planicie inundable	1.45	0.68	0	0	0
7	P-at	Vertiente o piedemonte aluvio - torrencial	0.001	0.0004	0	0	0
8	Ab	Abanico de piedemonte	4.88	2.28	0	0	0
		TOTAL	213.70	100	37	1,908	100

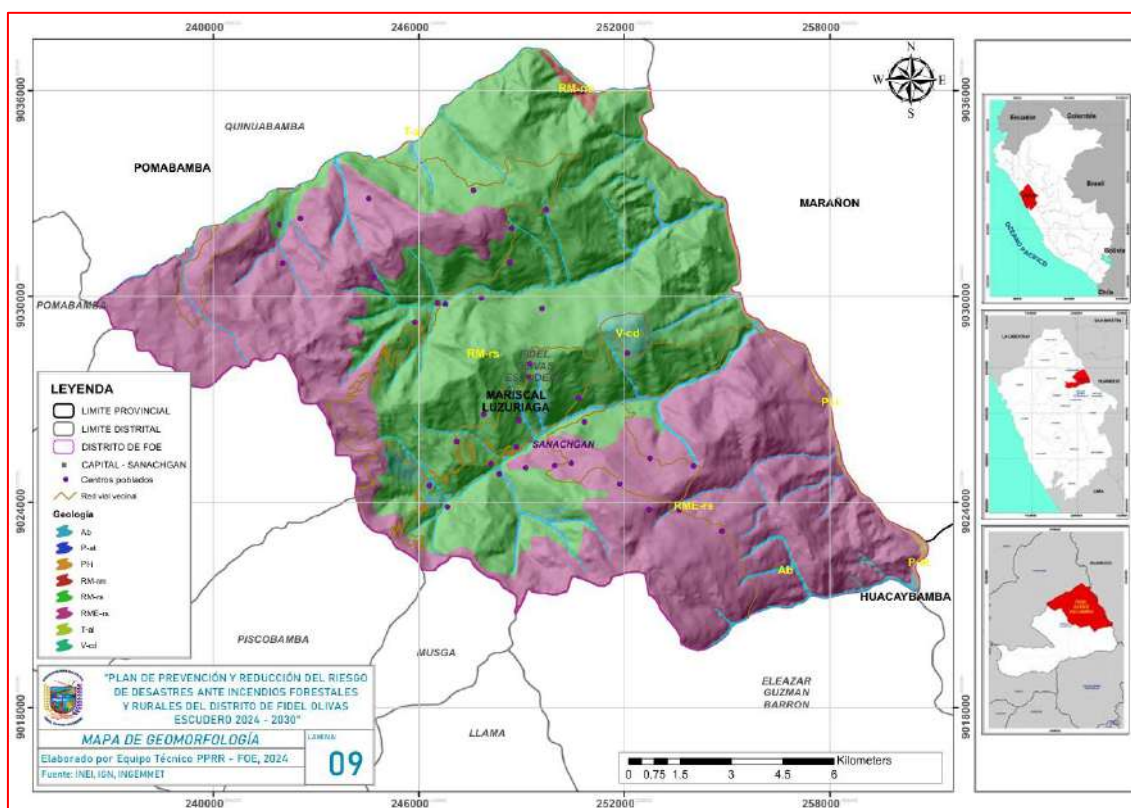
Fuente: Mapa Geomorfológico del Perú-INGEMMET, 2019/Elaborado por el ET - MDFOE, 2024

Figura N° 4: Distribución de la población en tipo de geomorfología



Fuente: Mapa Geomorfológico del Perú-INGEMMET, 2019/Elaborado por el ET - MDFOE, 2024

Mapa N° 9: Geomorfología del distrito



E. PENDIENTE

Para determinar la pendiente del terreno, se procedió a generar las mismas, con información del geoservidor del Ministerio del Ambiente (GDEM ASTER). Se procesaron las curvas de nivel y reclasificaron, de acuerdo al ámbito del distrito, identificándose terrenos con rangos de pendientes que van desde terrenos llanos y/o inclinados con pendiente suave hasta terreno con pendiente muy empinada.

En el ámbito geográfico del distrito, un 43.93% del territorio se encuentra entre una pendiente de 12° a 30°, también se observa que el 42.85% del territorio corresponde a una pendiente de 30° a 45° como los más representativos del distrito. Ver cuadro N° 22 y mapa N° 10.

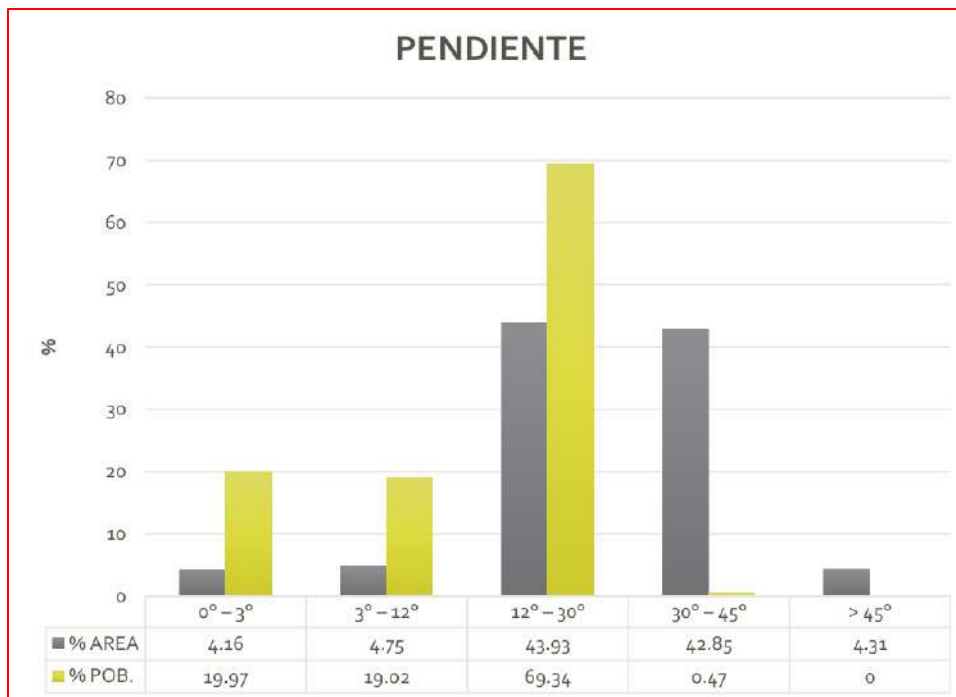
Cuadro N° 22: Extensión superficial de los niveles de pendiente

RANGO	CLASIFICACIÓN	AREA	%	CCPP	HAB.	%
0° – 3°	Plano (planicie)	8.90	4.16	01	381	19.97
3° – 12°	Ligeramente inclinado	10.15	4.75	03	363	19.02
12° – 30°	Suave	93.88	43.93	26	1,323	69.34
30° – 45°	Moderada	91.56	42.85	07	09	0.47
> 45°	Fuerte	9.21	4.31	0	0	0
	TOTAL	213.70	100	37	1,908	100

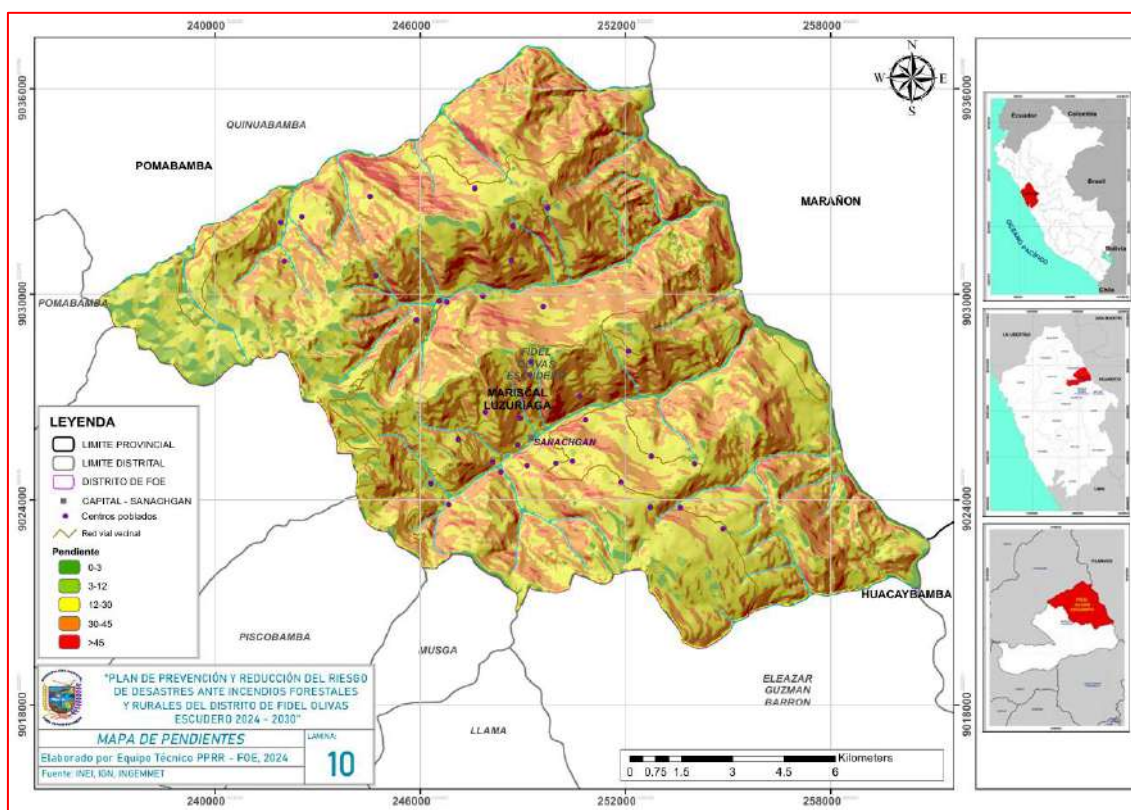
Fuente: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial del Ráster Aster Dem – MINAM/elaborado por el ET- MDM, 2024

Como se observa en el cuadro N° 22 y grafico N° 13, la mayor área pertenece al rango de pendiente de 12° - 30° asimismo la mayor cantidad de la población se encuentra instalada también en el rango de 12° - 30°, así como se puede ver hay población en zonas de 3° - 12° y de 0° - 3° no habiendo en pendientes fuertes.

Figura N° 5: Distribución de la población en rango de pendientes



Mapa N° 10: Pendientes del distrito



F. COBERTURA VEGETAL

Según el Mapa Nacional de Cobertura Vegetal, MINAM (2015), los tipos de cobertura vegetal identificados en el distrito de Fidel Olivas Escudero son 05 de los cuales el más representativo en el territorio viene a ser el matorral arbustivo con el 72.76% del distrito, el segundo significativo es el pajonal andino con 18.62% y el tercer es la agricultura costera y andina que es el 7.88% y otros en pequeña proporción como se muestra en el cuadro N° 23 y el mapa N° 11.

A continuación, se describen cada tipo de cobertura vegetal encontrados en el distrito:

Agricultura costera y andina (AGRI)

Esta cobertura corresponde a todas las áreas donde se realiza actividad agropecuaria, actualmente activas y en descanso, ubicadas en todos los valles que atraviesan al extenso desierto costero y los que ascienden a la vertiente occidental andina hasta el límite con el pajonal altoandino. Asimismo, los fondos y laderas de los valles interandinos hasta el límite del pajonal altoandino.

Comprenden los cultivos bajo riego y en secano, tanto anuales como permanentes. Asimismo, se incluye en esta cobertura la vegetación natural ribereña que se extienden como angostas e interrumpidas franjas a lo largo de los cauces de los ríos y quebradas, como por ejemplo en la zona costera

y las porciones inferiores andinas donde es frecuente las especies “sauce”, *Acacia macracantha* “huarango” y *Shinus molle* “molle”.

Matorral arbustivo (Ma)

Este tipo de cobertura se encuentra ubicada en algunos sectores de la porción superior del bosque de montaña, arriba de los 3500 m. s. n. m., es decir, en contacto con el pajonal andino. Es una cobertura conformada por comunidades de especies arbustivas, como, por ejemplo: *Miconia andina*, *Brachiotum* sp., *Lupinus* sp., *Berberis* sp., *Baccharis* sp., *Monnina* sp., *Gynoxis* sp., *Hesperomeles* sp., *Bocconia* sp., *Robus* sp., *Vernonina* sp., Etc.

Pajonal andino (Pj)

Este tipo de cobertura vegetal está conformado mayormente por herbazales ubicado en la porción superior de la cordillera de los andes, aproximadamente entre 3800 y 4800 m. s. n. m. Se desarrolla sobre terrenos que van desde casi planos como en las altiplanicies hasta empinados o escarpado, en las depresiones y fondo de valles glaciares. En esta gran unidad de cobertura vegetal se ha integrado por efectos de la escala de mapeo, en cuatro (3) subunidades, fisonómicamente y florísticamente diferentes, tales como: pajonal (hierbas en forma de manojos de hasta 80 cm de alto), césped (hierbas de porte bajo hasta de 15 cm de alto) y tolar (arbustos de hasta 1,20 m de alto).

Rio (R)

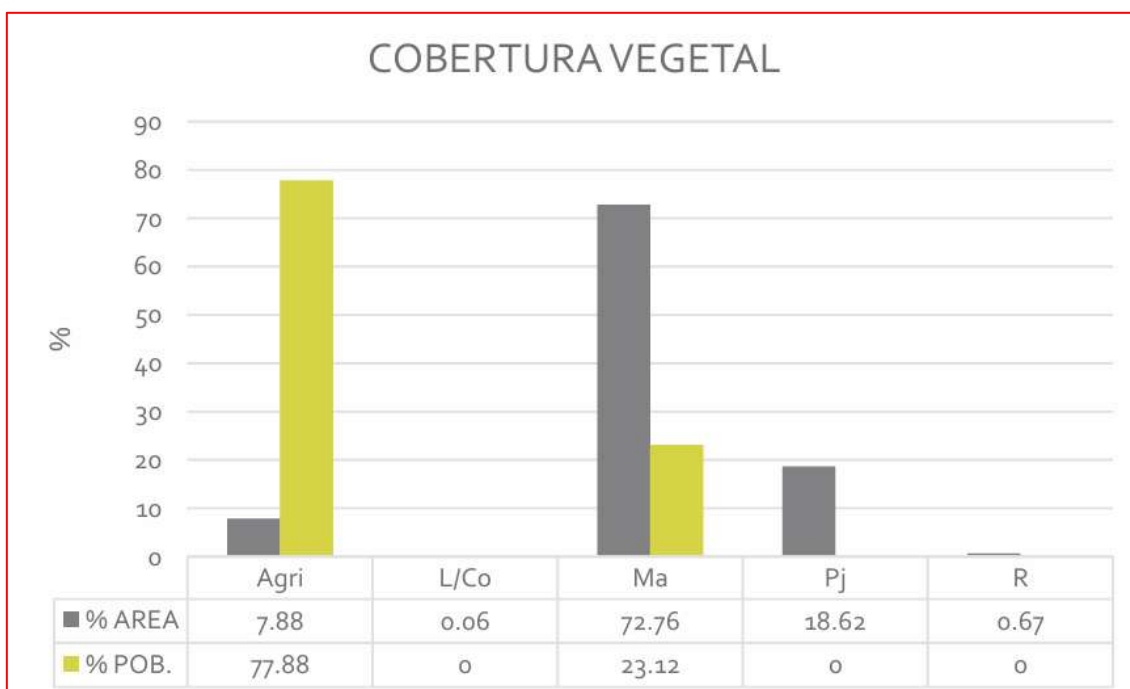
Los ríos que se presentan en el distrito son diversos cuentan con una extensión total de 131.60 km a nivel del territorio de Fidel Olivas Escudero.

Cuadro N° 23: Cobertura vegetal del distrito

N°	SIMBOLO	DESCRIPCION	AREA	%	LOCALD.	POB.	% POB.
1	Agri	Agricultura costera y andina	16.85	7.88	15	1,486	77.88
2	L/Co	Lagunas lagos y cochas	0.14	0.06	0	0	0
3	Ma	Matorral arbustivo	155.48	72.76	22	422	23.12
4	Pj	Pajonal andino	39.79	18.62	0	0	0
5	R	Rio	1.44	0.67	0	0	0
	TOTAL		213.70	100	37	1,908	100

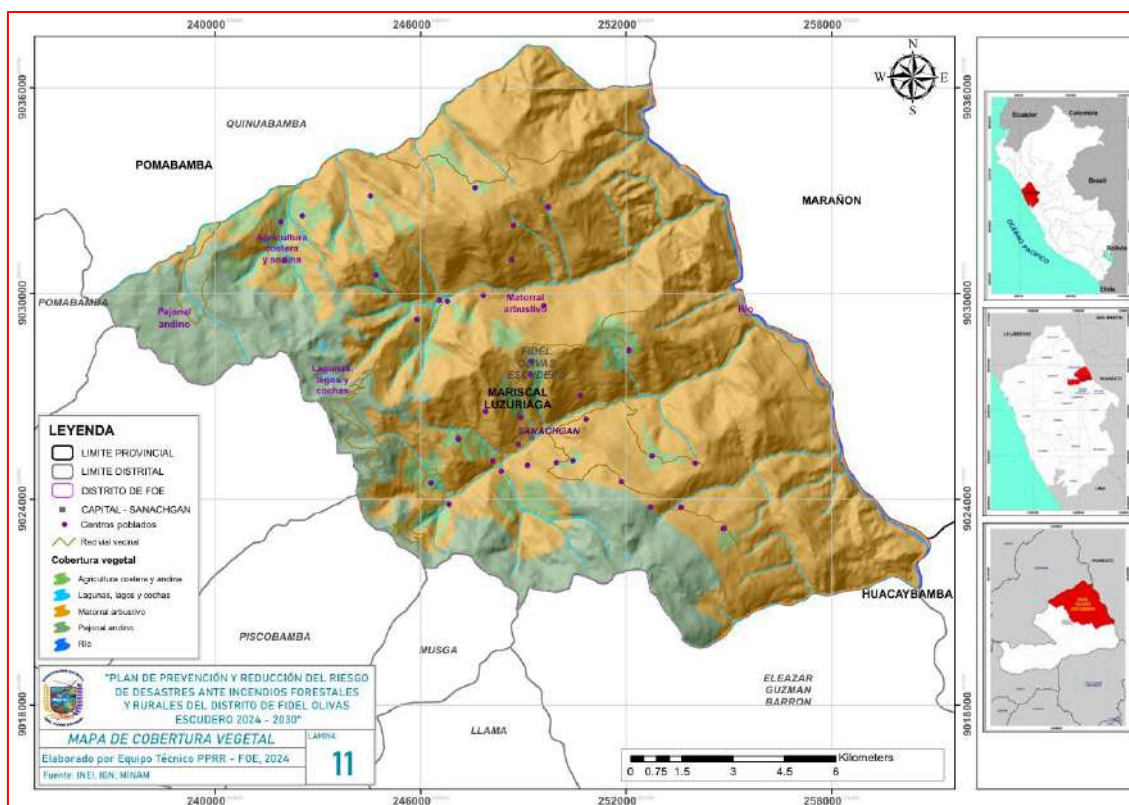
Fuente: Análisis distrital del mapa nacional de cobertura vegetal – MINAM, 2015. Elaborado por el ET - MDFOE, 2024

Figura N° 6: Distribución de la población en tipo de cobertura vegetal



Fuente: Análisis distrital del mapa nacional de cobertura vegetal – MINAM, 2015. Elaborado por el ET - MDFOE, 2024

Mapa N° 11: Cobertura vegetal del distrito



1.3.6. ASPECTOS AMBIENTALES

A. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Pese a que la municipalidad brinda el servicio de limpieza y recolección de residuos sólidos de manera temporal, esta no tiene un adecuado manejo y disposición final de la misma. Los residuos sólidos son acopiados y dispuestos en quebradas próximas a áreas de cultivo y canales de regadío por no contar con un botadero municipal apropiado.

El contacto directo o indirecto de la población con estos residuos mediante las aguas de regadío, los macro vectores como animales callejeros, ratas, cucarachas, moscas y micro vectores como los gusanos, bacterias, hongos, actinomicetos y virus, representa un grave problema sanitario por causar enfermedades respiratorias, epidérmicas, intestinales que pueden ser hasta letales para la población del distrito.

B. CONTAMINACIÓN DEL SUELO

En el distrito, el peligro se ubica en la zona agrícola, y tiene como causa la inundación del agua de regadío, el vertimiento de residuos sólidos y de agua residual, y en el inadecuado manejo de los agroquímicos para uso en la agricultura.

El problema de la contaminación del suelo tiene una recurrencia permanente y puede estimarse que el nivel de peligro se encuentra en un nivel alto y nivel medio en los sectores agrícolas.

C. CONTAMINACIÓN DEL AGUA

El deterioro de la calidad del agua en el distrito se produce por el vertimiento de las aguas residuales a las quebradas principales del distrito, donde se tiene 01 PTAR en desuso o simplemente rebalsando y posteriormente se conecta a las quebradas.

La contaminación del agua en el distrito es permanente y los espacios físicos donde los cuerpos de agua superficial han perdido la calidad, pueden ser considerados con un nivel de peligro alto.

CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GRD)

2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GRD

2.1.1. SITUACIÓN DE LA GRD, SEGÚN COMPONENTES

Basados en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se define como principales componentes de la GRD a la Gestión Prospectiva, que tiene por objeto evitar que las acciones de desarrollo que promueven los agentes públicos y privados se expongan a condiciones de riesgo existente o generen situaciones de riesgo adicional, por otra parte, la Gestión Correctiva tiene por objeto corregir o mitigar el riesgo existente en las localidades.

Por lo tanto, el distrito de Fidel Olivas Escudero, mediante la Oficina de la Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, es el órgano de línea responsable de conducir y supervisar los procesos vinculados con la seguridad ciudadana y de Gestión de Riesgos y defensa civil, así como la de preparar a la población para afrontar las situaciones de emergencia y brindar los servicios de Defensa Civil en la jurisdicción del distrito de Fidel Olivas Escudero, cuando éstos se requieran.

Así mismo, para el periodo 2025 – 2030, se elabora el presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres ante Incendios Forestales en el distrito, el cual deberá estar enmarcado en la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), donde se mencione que debe “Garantizar que los planes, programas y proyectos incluyan Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito local para desarrollar intervenciones sostenibles”.

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito, fue constituido y conformado mediante Resolución de alcaldía N° 0172023/MDFOE/A, con fecha 29 de marzo del 2022.

a. GESTIÓN PROSPECTIVA

Son acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la generación de nuevos y futuros riesgos, que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos.

En el distrito, su implementación se viene dando de manera muy reducida; así actualmente se cuenta con los siguientes instrumentos:

- ❖ Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, reconocido mediante Resolución de Alcaldía N° 17-2023-MDFOE/A con fecha 29 de marzo del 2023.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030

- ❖ Conformación del Equipo Técnico aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 13-2023-MDFOE/A de fecha 08 de marzo del 2023, a cargo de la elaboración de instrumentos técnicos en el marco de la gestión prospectiva y correctiva (Plan de Prevención y Reducción del riesgo de Desastres)

b. GESTIÓN CORRECTIVA

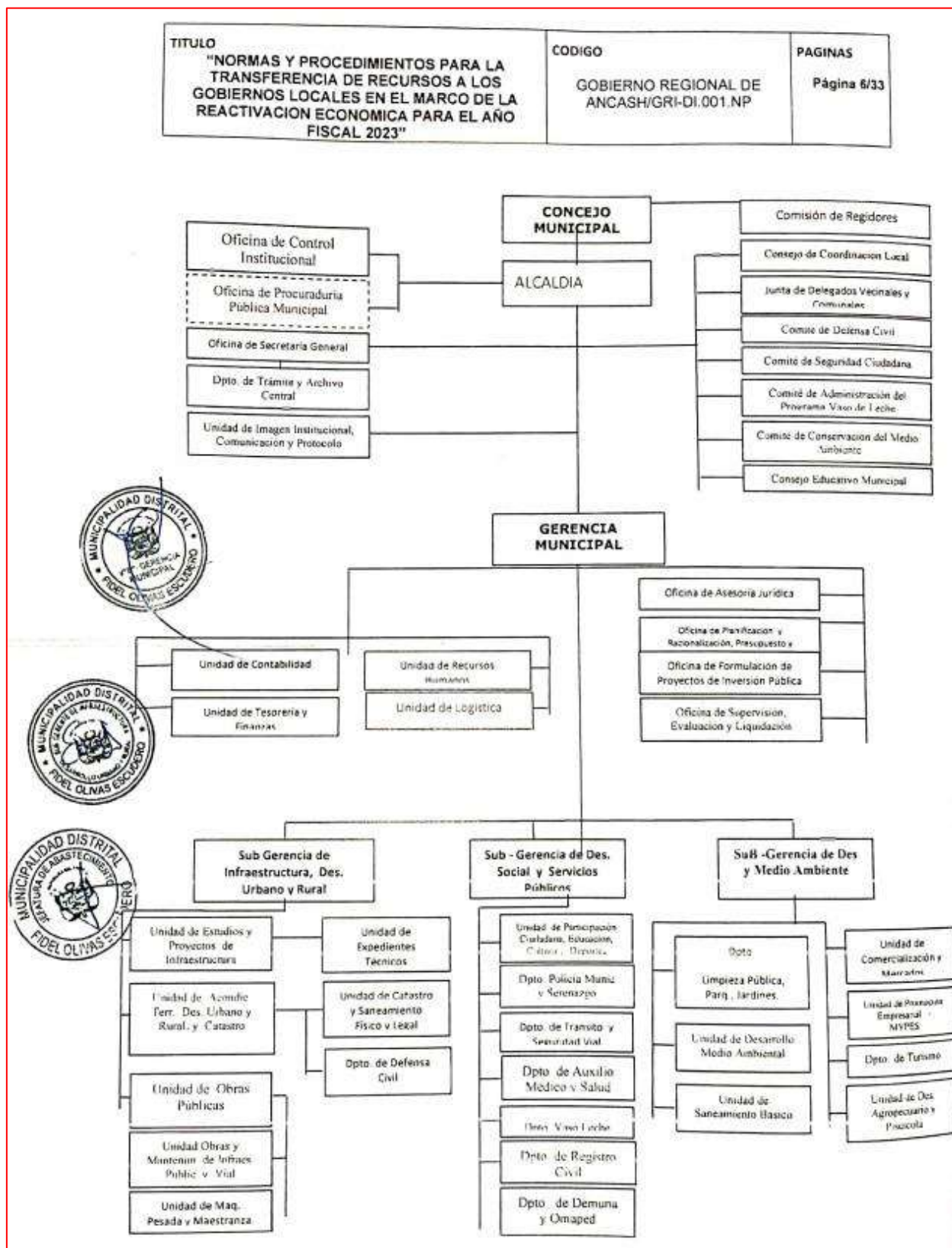
Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En ese contexto la municipalidad distrital de Fidel Olivas Escudero, mediante sus diferentes unidades orgánicas desarrolla proyectos y actividades para reducir los riesgos existentes que se enumeran a continuación:

- ❖ Limpieza de la vía transportes de conexión Piscobamba con el pueblo de Sanachgan.
- ❖ Limpieza de la vía de transporte de conexión Piscobamba con el caserío de Parco.
- ❖ El mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.
- ❖ Control de inundaciones y defensas ribereñas.
- ❖ Mantenimiento rutinario de las vías en los tramos Ranca - Sisco, Sisco - Tahuada, Sisco - Sanachgan, Sanachgan - Cerro Blanco, Cerro Blanco - puente Chancasa, puente Chancasa - Cruce Parco.

2.1.1.1. Roles y funciones institucionales

Según Organigrama, el Departamento de Defensa Civil depende directamente de la Subgerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.

Figura N° 7: Organigrama de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero



Fuente: Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, 2024

Actualmente y en el marco funcional del Departamento de Defensa Civil, viene asumiendo parcialmente las funciones definidas en el artículo 14 de la ley del SINAGERD.

Según el Reglamento de Organización de Funciones- ROF 2019 de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero en el Artículo N° 40, "De las Funciones de la División del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo y Defensa Civil", a continuación, se presentan las funciones:

- ❖ Coordinar y articular la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD.
- ❖ Promover la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD.
- ❖ Articular la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de los mecanismos institucionales.
- ❖ Coordinar la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la política nacional de gestión del riesgo de desastres con otras políticas transversales de desarrollo.
- ❖ Articular la gestión reactiva a través del sistema regional de Defensa Civil, los Centros de Operaciones de Emergencia Regionales (COER), los Centros Operaciones de Emergencia Local (COEL), las plataformas de Defensa Civil Local y Regional.
- ❖ Coordinar los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del SINAGERD con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.
- ❖ Convocar obligatoriamente la participación de las organizaciones sociales a través de sus representantes.
- ❖ Solicitar a las organizaciones humanitarias vinculadas a la gestión del riesgo de desastres, que apoyen y participen en las plataformas de defensa civil.
- ❖ En todo lo no previsto el Grupo de Trabajo se sujetará a lo señalado en la Ley y demás normas conexas.

La entidad cuenta con el Departamento de Defensa Civil que asume funciones relacionadas a la Gestión de Riesgo de Desastres. Sin embargo, esta oficina cumple funciones solamente relacionada a la gestión reactiva. Las atribuciones relacionadas a la gestión prospectiva y correctiva son asumidas por la Subgerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural encargado de la planificación y desarrollo de la infraestructura pública existente en el ámbito.

2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial

Se recogió información referente a la tenencia y vigencia de instrumentos de gestión de desarrollo, así como de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley N° 29664 – Art 39° Planes específicos por proceso) en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero. Se confirmó que la entidad no contaba con documentos de gestión vigentes, pero cuenta con algunos instrumentos en proceso de actualización o elaboración como es el caso del PPRRD.

A continuación, se detalla la información recopilada sobre los instrumentos de gestión institucional y territorial distrital, teniéndose los siguientes instrumentos de gestión:

- ❖ Reglamento de Organización y Funciones (ROF), tiene vigencia del 2019 – 2022 por ende se encuentra actualmente se encuentra desactualizado; pero la presente gestión está realizando esfuerzos para su actualización.
- ❖ Cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI).
- ❖ Tiene su Plan Operativo Institucional (POI).
- ❖ Cuenta con el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL).
- ❖ Se cuenta con el Cuadro de Asignación para Personal (CAP).
- ❖ El Plan de Seguridad.
- ❖ Plan Anual en proceso de implementación.
- ❖ No cuentan con PDU tampoco cuentan con el Estudio de Diagnóstico de Zonificación.

2.1.1.3. Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres

Al no contar con un área funcional, ni responsabilidades en Gestión de Riesgo de Desastres asignadas, la entidad no ha desarrollado estrategias relacionadas. Las actividades que se han realizado hasta la fecha son actividades pertenecientes a la gestión reactiva ante la inminencia u ocurrencia de un desastre. Por ello en la actualidad han realizado las siguientes actividades:

- ❖ Limpieza de la vía transportes de conexión Piscobamba con el pueblo de Sanachgan.
- ❖ Limpieza en la carretera en el tramo de Sanachgan – Sisco.
- ❖ Limpieza de la vía de transporte de conexión Piscobamba con el caserío de Parco.

- ❖ Mantenimiento rutinario de las vías en los tramos Ranca - Sisco, Sisco - Tahuada, Sisco - Sanachgan, Sanachgan - Cerro Blanco, Cerro Blanco - puente Chancasa, puente Chancasa - Cruce Parco

2.1.2. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GRD

El diagnóstico de capacidad operativa en la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) consistió en el levantamiento de información de la situación actual de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, con el objetivo de identificar sus necesidades, deficiencias y oportunidades de mejora para la Prevención de Riesgos a nivel local, así como la atención y respuesta frente a un desastre.

2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

Durante esta fase se recogió información relacionada a la cantidad de funcionarios y trabajadores de la Municipalidad, así como de su nivel de preparación, experiencia referencial al cargo que viene desempeñando y conocimientos en temas relacionados a la Gestión del Riesgo de desastres. A continuación, en el cuadro N° 24 observamos la relacional de todo el personal que opera actualmente.

Cuadro N° 24: Personal de la Municipalidad

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GARGO	EXP. GRD
1	Percy Rober Llanos Ayala	Alcalde	SI
2	Edward Cisneros Porras	Gerente Municipal	SI
3	Edde Abel Antara Trujillo	Sub Gerente de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural	SI
4	Tony Atilio Huayanay Trujillo	Asistente de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural	SI
5	Edwin Sergio Quinteros García	Sub Gerente de Desarrollo social y Servicios Públicos	NO
6	Jhon Cleider Cordero Trujillo	Abastecimiento	NO
7	Elizabeth Yubithza Vara Romualdo	Responsable de ULE y SISFOH	NO
8	William Higidio Espinoza Maldonado	Tesorería	NO
9	Almiro Estrada Romualdo	Asesor	NO
10	Wilder Bacilio Apestegui	Secretaría	NO
11	Jesús Constantino Rojas Valverde	Mesa de Partes	NO
12	Hilbert Nelson Bacilio Salinas	META 5	NO
13	Jomel Jorge Salinas Jayo	META 4	NO
14	Helder Gualberto Soto Portella	Programa Vaso de Leche	NO
15	Víctor Gamarra Espinoza	Registro Civil	NO
16	Carlos Felipe Romualdo Ayala		NO

17	Jhonny Aurelio Cueva Fernández	Sub Gerente de Desarrollo Económico Agrario y Turístico	NO
18	Holderlin Francuis Yupanqui Javilano	Responsable del Programa Pensión 65 y Contigo Perú	NO
19	Fidel Morales Valverde	Asistente de Gerente	NO

Fuente: Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero/Área de Logística/ET - MDFOE, 2024

La Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, concentra alrededor de 19 personas, entre autoridades, funcionarios, profesionales, técnicos y practicantes.

2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

Se ha podido identificar que, en la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, lo único que tiene es un Volquete bajo la responsabilidad administrativa de la Municipalidad que se encuentra en condición de regular.

Este tipo de maquinaria es importante sin embargo no es muy útil para la implementación de medidas estructurales de reducción de riesgo de desastres, por tanto, es una limitante no contar con diversos tipos de maquinarias pesadas y que sobre todo se encuentren en situación óptima.

Cuadro N° 25: Bienes de la municipalidad

ITEM	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD	ESTADO
1	COLCHONES	UNIDAD	14	USADO
2	COLCHONES	UNIDAD	03	NUEVO
3	FRAZADAS	UNIDAD	40	USADO
4	FUMIGADOR	UNIDAD	03	OPERATIVO
5	MARIPOSA PARA RIEGO	UNIDAD	01	USADO
6	CARRETILLA	UNIDAD	02	USADO
7	MOTOGUADAÑA	UNIDAD	01	OPERATIVO
8	PARLANTE MAS MICROFONO Y TRIPODE	GLOBAL	01	OPERATIVO
9	TELEVISOR	UNIDAD	01	MALGRADO
10	CARPA COLOR VERDE	UNIDAD	03	USADO
11	TUBO DE LUZ	UNIDAD	01	-
12	TUBO DE AGUA DE 1/2	UNIDAD	07	-
13	CARRETILLA	UNIDAD	02	NUEVO
14	LASTRILLO	UNIDAD	04	NUEVO
15	TACHO DE BASURA	UNIDAD	01	NUEVO
16	ESCOBA DE PAJA	UNIDAD	04	NUEVO

17	ESCOBA DE PLASTICO	UNIDAD	04	BUENO
18	COMBA	UNIDAD	01	BUENO
19	BARRETA	UNIDAD	06	USADO
20	RASTRILLO SIN MANGO	UNIDAD	06	BUENO
21	PROYECTION SCREEM (GRANDE)	UNIDAD	01	BUENO
22	PROYECTION SCREEM (CHICO)	UNIDAD	01	BUENO
23	PARANTES PARA NET DE METAL	UNIDAD	02	BUENO
24	ROLLO DE CINTA ROJA	UNIDAD	01	USADO
25	CAJAS OCTOGONALES	UNIDAD	18	NUEVO
26	CODO DE LUZ	UNIDAD	12	NUEVO
27	PICO	UNIDAD	02	REGULAR
28	ROLLO DE MALLA	UNIDAD	01	USADO
29	BALDE DE PINTURA	BALDE	06	NUEVO
30	ESMALTE	BALDE	06	NUEVO
31	RECOGEDOR DE METAL	UNIDAD	01	BUENO
32	CONO GRANDE – NARANJA	UNIDAD	01	BUENO
33	CONO CHICO – NARANJA	UNIDAD	05	BUENO
34	DETERGENTE 780 GR.	BOLSA	12	NUEVO
35	TACHO DE BASURA, COLOR NEGRO	UNIDAD	01	BUENO
36	LAMPA	UNIDAD	01	REGULAR
37	BARRETA	UNIDAD	01	REGULAR
38	CARRETILLA	UNIDAD	02	REGULAR
39	VOLQUETE	UNIDAD	01	OPERATIVO

Fuente: Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero/Área de Logística/ET - MDFOE, 2024

2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

El Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como problema identificado a la población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastre, por lo que su población objetivo es la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son Fenómeno El Niño, los movimientos en masa, las inundaciones, etc., población expuesta a la alta recurrencia de peligros meteorológicos (bajas temperaturas, lluvias e inundaciones y remoción de masas). Su resultado específico es la Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio

de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

A nivel del Distrito de Fidel Olivas Escudero entre los años 2019-2024. De acuerdo a nuestro cuadro N° 26, de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2019 al 30 de diciembre del 2024 a nivel del distrito, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2019 fue de S/. 100,000, mientras que para el año 2022 el PIM fue solo de S/. 9,355 lo cual implica una disminución de S/. 90,645. Para el 2022 se registró el PIM más bajo de los cuatro años de estudio, asimismo para el año 2020 se registró el mayor monto programado de inversiones de los cuatro años de análisis, con S/. 288,420 y para el año lectivo 2024 se programó un total de 163,986.00 el cual se tiene un avance al 100%.

Cuadro N° 26: Ejecución de gasto categoría Presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres del distrito, años 2019 - 2025

Año de ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2019	0	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100.0
2020		288,420	280,015	268,878	268,878	268,878	268,878	93.2
2021	0	19,542	7,700	7,700	7,700	7,700	7,000	39.4
2022	0	9,355	9,355	9,355	9,355	9,355	9,355	100.0
2023	0	274,000	260,000	100,000	100,000	100,000	100,000	36.5
2024	0	163,986	163,986	163,986	163,986	163,986	162,786	100.0
2025	156,786	156,786	108,371	62,521	62,521	1,500	1,500	1.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, actualizado al 18/02/2025.

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2019 al 2025, en 3 de los 6 años, esta no se ha realizado al 100%, teniendo el mejor registro el ejecutado en el año 2019, 2022 y 2024 con el 100% de ejecución. En el año 2023 solo se llegó al 36.5% de gasto que viene a ser el más bajo.

Año 2025

Se asignó como PIA un total de S/. 156,786.00 y hasta el 18/02/2025 se ha ejecutado el 1% del total.

- Atención de actividades de emergencia

Año 2024

El análisis a la intervención con recursos financieros, en este caso referidos al PPR-0068, a nivel de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, se puede mencionar que es uno de los años con mejor ejecución que es el 100% de ejecución financiera, con PIM de S/. 163,986 y un devengado de S/. 163,986. En esta ocasión se realizó:

- Atención de actividades de emergencia.

Año 2023

El análisis a la intervención con recursos financieros, en este caso referidos al PPR-0068, a nivel de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, se puede mencionar que otro de los mejores años donde la ejecución que se realizó es del 100% de ejecución financiera, que también con el segundo mejor PIM de los 6 años que es de S/. 274,000 y un devengado de S/. 100,000, fue el año donde se realizó el menor gasto con solo 36.5%.

En esta ocasión se realizó:

- Control de inundaciones y defensas ribereñas.
- Atención de actividades de emergencia

Año 2022

El análisis a la intervención con recursos financieros, en este caso referidos al PPR-0068, a nivel de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, se puede mencionar que es la mejor ejecución que es el 100% de ejecución financiera, que también con el menor PIM de S/. 9,355 y un devengado de S/. 9,355.

En esta ocasión se realizó:

- El mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.

Año 2021

Del análisis realizado a las intervenciones con recursos financieros, en este caso referidos al PPR-0068, para el año 2021 a nivel del distrito, se puede mencionar que fue el año en que la ejecución registrada se encuentra solo el 39.4% de ejecución financiera, con un PIM de S/. 19,542 y un devengado de S/. 7,700.

En ese año se realizó el:

- Control de inundaciones y defensas ribereñas.

Año 2020

Realizado un análisis a las intervenciones con recursos financieros, referidos al PPR-0068, para el año 2020 a nivel del distrito, se puede

mencionar que la ejecución registrada se encuentra en 93.2% de ejecución financiera teniendo el monto devengado de S/. 268,878.

En el 2020 se realizó el:

- Control de inundaciones y defensas ribereñas, y
- Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus.

Año 2019

El análisis a la intervención con recursos financieros, en este caso referidos al PPR-0068, a nivel de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, se puede mencionar que otro de los mejores años donde la ejecución que se realizó es del 100% de ejecución financiera, que también con el menor PIM de S/. 100,000 y un devengado de S/. 100,000.

En esta ocasión se realizó:

- “Atención de actividades de emergencia”

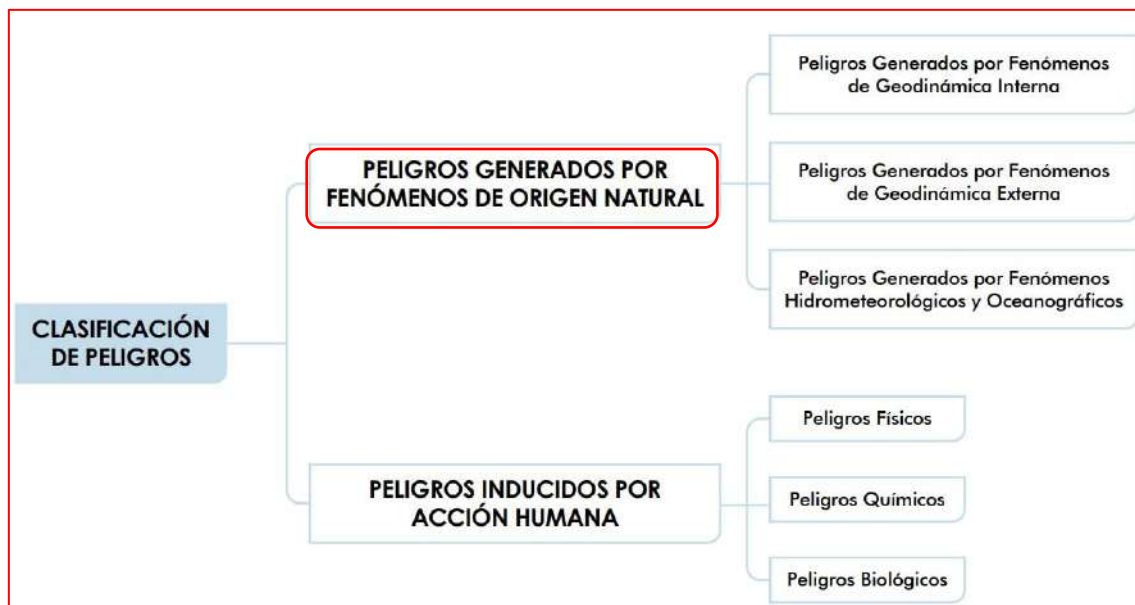
2.2. ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES

2.2.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS DEL DISTRITO

En este punto analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en el distrito de Fidel Olivas Escudero entre los años 2019 a diciembre del 2024, de acuerdo con el Registro de Emergencias y Peligros del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres - SINPAD. Para un mejor análisis de la recurrencia histórica y su impacto en el periodo antes mencionado, los eventos fenomenológicos y su impacto han sido seleccionados de acuerdo a su origen. Cabe mencionar que los registros en el SINPAD son desde el 2003, pero en el caso específico del distrito solo encontramos desde el 2019 a la actualidad.

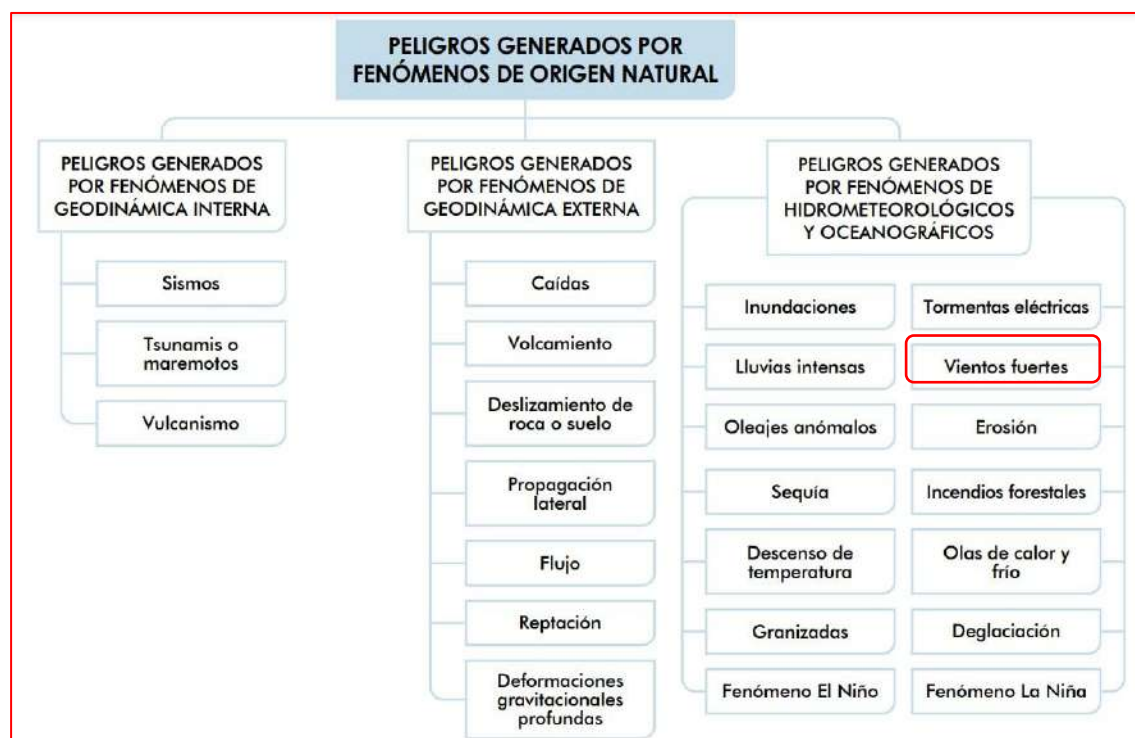
Antes que nada, tenemos en cuenta que el peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y, los inducidos por la acción humana, según el Manual de Evaluación de Riesgo del CENEPRED.

Figura N° 8: Clasificación de peligros



Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales - CENEPRED, 2da Versión

Figura N° 9: Clasificación de peligros originados por fenómenos naturales



Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales - CENEPRED, 2da Versión

Análisis del Registro de Emergencias en el distrito de Fidel Olivas Escudero hasta el 2024.

Analizaremos los eventos de incendios forestales que se presentaron en el distrito de Fidel Olivas Escudero, hasta el año 2024, de acuerdo al Registro

de Emergencias y Peligros del Sistema Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación- SINPAD.

En el distrito de Fidel Olivas Escudero, para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 07 emergencias.

Cuadro N° 27: Eventos registrados en el SINPAD y Campo

PELIGRO	LUGAR	FECHA	DAÑOS
Incendio Urbano	Chogo Grande	10/2024	- Vivienda totalmente quemada de la familia Matos López
Incendio forestal	Mantash - Sisco	02/10/2024	- Daños a sectores diversos - Producción agrícola - Cobertura natural destruida (ha)
Incendio forestal	Parco	25/09/2024	- Daños materiales (red de agua potable) y a la cobertura natural
Incendio forestal	Chancasa	20/08/2023	- Daños a sectores diversos - Producción agrícola - Cobertura natural destruida (ha)
Incendio forestal	Patara	14/08/2020	- Afectó a una vivienda, cobertura natural, áreas de cultivo y servicio de agua potable

Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD. Elaborado por el ET - MDFOE, 2024

Luego de la sistematización de todas las fuentes de información, se determinó que se encuentran registrados un total de 07 entre incendios forestales, en algunos casos reportados en las entidades técnicos-científicos y otros adquiridos por información de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, que comprenden datos del 2020 al 2024 no encontrándose registros de años anteriores, la gran mayoría no cuentan con ubicación geográfica ni están validados.

Causas de los incendios en el distrito

En el distrito las causas los incendios forestales con causados básicamente por el hombre y están relacionados con quema de pastos, malezas y rastrojos para la habilitación de chacras de cultivo, cambios de uso de suelo y fogatas. La topografía accidentada, baja la humedad, los vientos y el abundante combustible vegetal, generan las condiciones propicias para que los incendios forestales se propaguen y se vuelvan incontrolables (SERFOR, 2018).

Cuadro N° 28: Causas de los incendios

CONDICIONES FAVORABLES	FACTOR DETONANTE	INCENDIOS FORESTALES
- Topografía accidentada - Humedad baja	- Actividad del hombre	

- Vientos
- Combustible vegetal abundante.

Consecuencias de los incendios forestales

Los incendios forestales generan pérdidas de cobertura vegetal, flora y fauna, afectan el suelo, la atmósfera, el agua, la salud del hombre y hasta la actividad socioeconómica, como se detalla a continuación:

Sobre el suelo y agua

- ✦ Desaparición de fuentes de agua
- ✦ El ciclo hidrológico es fuertemente afectado, en cantidad y en calidad por la contaminación generada por la combustión
- ✦ Mayor erosión del suelo por la exposición a factores exógenos.
- ✦ Suelos con menor retención de agua por la escasa vegetación.
- ✦ Disminución de mantos freáticos, debido a la menor infiltración de agua al subsuelo.

Sobre la flora y fauna

- ✦ Cambios en las estructuras de los bosques, así como en su composición florística.
- ✦ Alteración de ecosistemas, recursos genéticos y sus interacciones.
- ✦ Destrucción de recursos maderables
- ✦ Debilitamiento de los árboles, dejando susceptibles al ataque de plagas y enfermedades.
- ✦ Degradan los pastizales, reduciendo la palatabilidad para el ganado y la fauna silvestre.
- ✦ Destruye los hábitats naturales de animales silvestres.
- ✦ Provocan la migración de animales a otros espacios.

Sobre la atmósfera y la salud

- ✦ El humo (CO_2) que generan los incendios, quedan suspendidos en el aire, contaminando la atmósfera.
- ✦ Los humos suspendidos provocan enfermedades respiratorias, dolores de cabeza, fiebre y daños a la vista.
- ✦ El dióxido de carbono generado por los incendios forestales, es un gas de efecto invernadero que contribuye al cambio climático.
- ✦ Disminución de oxígeno por la pérdida de vegetación y alteración del clima del lugar.

Socio-económicos

- ✦ A mediano y largo plazo, generan consecuencias socio-económicas negativas para las poblaciones cercanas a estos fenómenos.
- ✦ Deterioro del paisaje, reduciendo su belleza paisajística y el valor recreativo.
- ✦ Disminución del potencial productivo de los terrenos agrícolas.
- ✦ Afectan otros bienes distintos a los forestales (estructuras, culturales, etc.)
- ✦ Posibilidad de lesiones y fenecimiento de combatientes forestales.

Núcleos de emergencia por incendios forestales

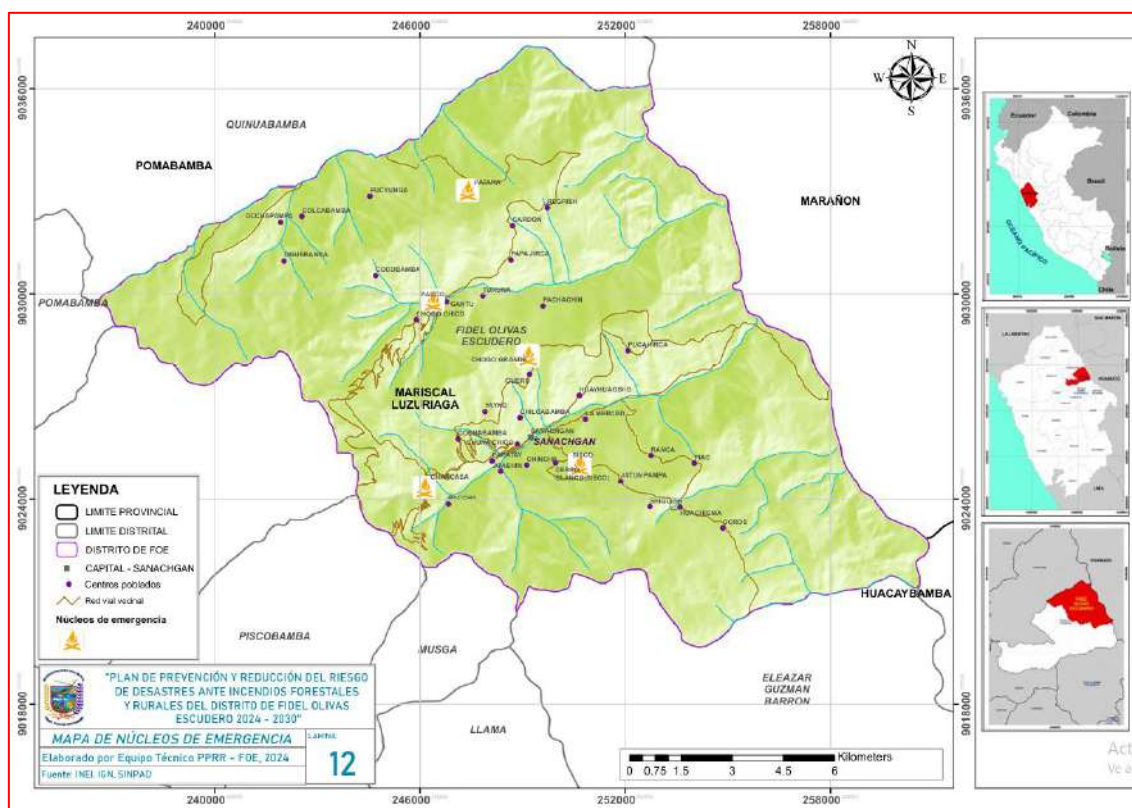
Los núcleos de emergencia por incendios forestales se determinaron de acuerdo a la recurrencia de estos superponiendo en el mapa N° del distrito.

Figura N° 10: Núcleos de emergencia por incendios



Fuente: elaborado por el ET-PPRRD con información obtenida en el cuadro N° 27

Mapa N° 12: Núcleos de emergencia por incendios forestales



2.2.2. IDENTIFICACIÓN DE SECTORES CRÍTICOS

La identificación de los sectores críticos es resultado de la recopilación y sistematización de la información registrada en el SINPAD-INDECI y otras entidades. El cuadro N° 29, muestra los lugares donde ocurrieron los incendios forestales de mayor extensión y magnitud de daños.

Cuadro N° 29: Inventario de zonas críticas

Fecha	Sector	Daños	Fotografía
10/2024	Chogo Grande	Vivienda totalmente quemada de la familia Matos López	

03/10/2024	Mantash - Sisco	Daño a pastos naturales	
25/09/2024	Parco	Daños materiales (red de agua potable) y a la cobertura natural	
20/08/2023	Chancasa	Daños a sectores diversos. Producción agrícola. Cobertura natural destruida (ha)	

14/08/2020	Patara	Afectó a una vivienda, cobertura natural, áreas de cultivo y servicio de agua potable	
------------	--------	---	--

2.2.3. ESCENARIO DE RIESGO POR PELIGRO

Los escenarios de riesgo considerados para evaluación según los peligros identificados fueron los siguientes:

- Incendios forestales.

Se realizará la evaluación debido a su inminencia y antecedentes en el distrito y localidades circundantes. En las secciones subsiguientes de este plan también se consideran medidas estructurales y no estructurales para reducir la vulnerabilidad.

2.2.3.1. CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO

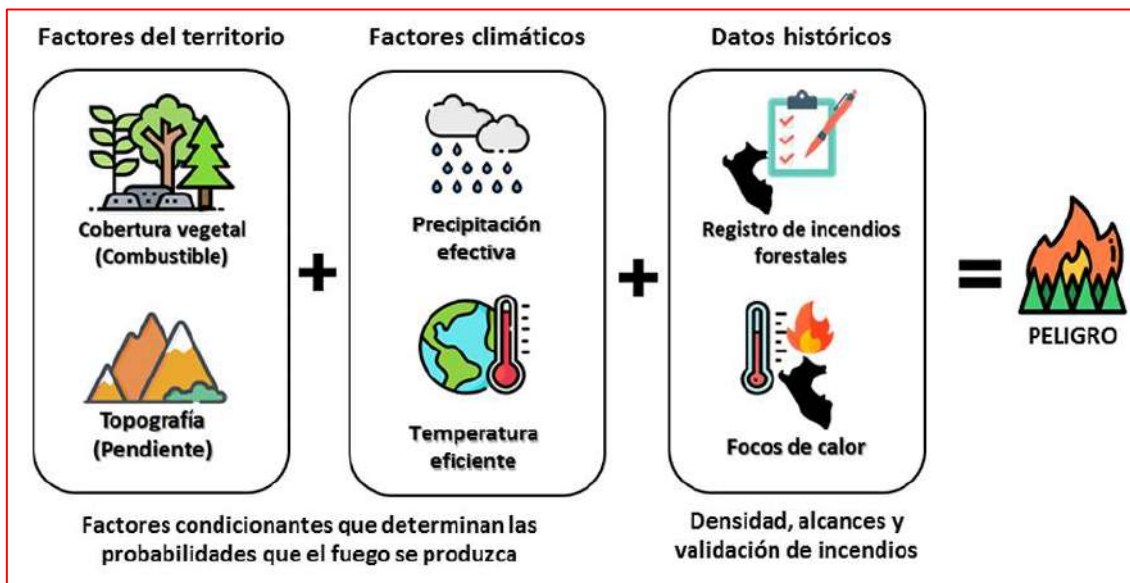
Evaluar el peligro es estimar o valorar la ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de sucesos (se refiere al fenómeno mismo en términos de sus características y su dimensión) en el tiempo y ámbito geográfico determinado. (CENEPRED, 2022).

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, analizará los peligros de los Incendios Forestales, para lo cual se describirán las principales características de estos; así como, los factores condicionantes y desencadenantes de los peligros, finalizando con la determinación de los niveles de susceptibilidad.

Los factores territoriales y climáticos condicionan las probabilidades de generación del fuego en el territorio, mientras que los datos históricos y focos de calor nos ayudan a determinar la densidad de ocurrencias y alcances de incendios del departamento de Ancash. Se utilizará esta

información generada para el modelamiento del peligro a incendios forestales en el departamento de Ancash (Figura 2).

Figura N° 11: Factores territoriales, climáticos y datos históricos



Fuente: Elaborado por CENEPRED

Factores territoriales

Cobertura vegetal (combustible)

El tipo de vegetación condicionará la intensidad del fuego para cada zona, estas características intrínsecas de la vegetación le brindan cierto grado de probabilidad de incendiarse, propagar y mantener el fuego, esto se conoce como combustibilidad. (IDEAM, 2011; MINAM, 2015)

El mapa para el distrito de Fidel Olivas Escudero, fue elaborado con la información del mapa nacional de cobertura vegetal generado por el MINAM, esta información tiene la homologación de las unidades con el Sistema de Clasificación de Cobertura de la Tierra Corine Land Cover (MINAM, 2015), clasificación que fue adaptada por el IDEAM de Colombia para la clasificación de la cobertura vegetal como combustible (cuadro N° 30).

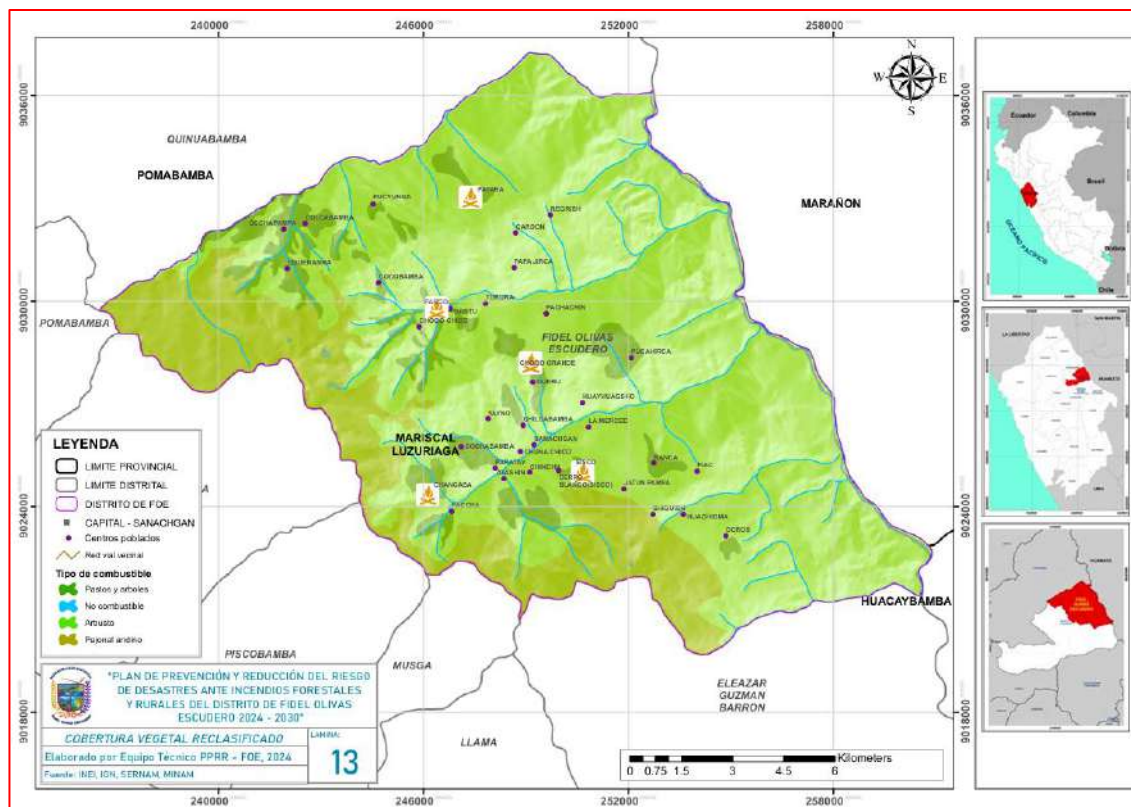
Cuadro N° 30: Cobertura vegetal como tipo de combustible predominante del distrito FOE

N°	SIMBOLO	DESCRIPCION	AREA	%
1	Agri	Agricultura costera y andina	16.85	7.88
2	L/Co	Lagunas lagos y cochas	0.14	0.06
3	Ma	Matorral arbustivo	155.48	72.76
4	Pj	Pajonal andino	39.79	18.62
5	R	Rio	1.44	0.67

	TOTAL	213.70	100
--	--------------	--------	-----

El resultado final se muestra en el mapa N° 13, mapa que fue elaborado por el CENEPRED con información del MINAM e IDEAM en el estudio de escenario de riesgos de la Región Ancash.

Mapa N° 13: Mapa de cobertura vegetal como combustible



Pendiente

La pendiente produce una inclinación del fuego, de forma que en el área a favor de la pendiente el calor es transmitido por radiación y convección, en mayor medida que en el lado opuesto. Esto debido a que existe más superficie de contacto y está más próxima (M. AMBIENTE, 2015).

El mapa N° 14, para el distrito de Fidel Olivas Escudero fue elaborado usando como base el modelo digital de elevación ASTER G-DEM obtenido el Japan Space Systems2 (30 metros de resolución), la clasificación de las unidades fue elaborado en relación a la metodología propuesta por el INGEMMET (cuadro N° 31).

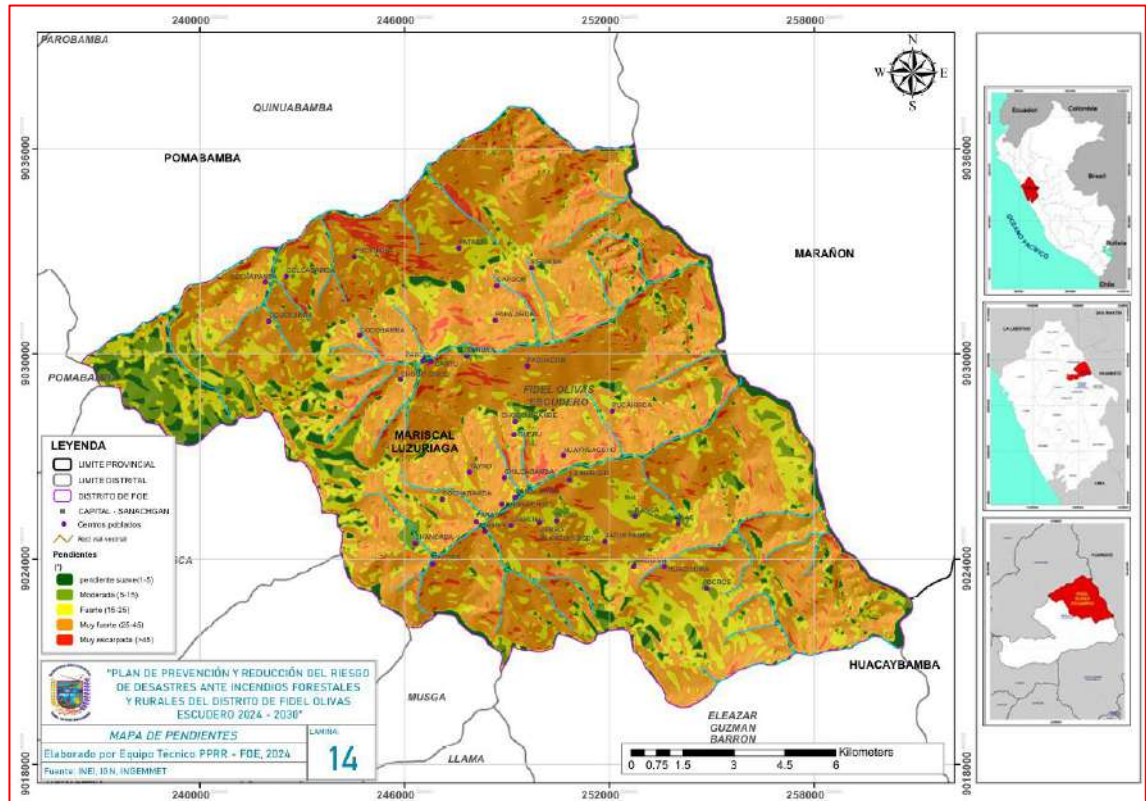
Cuadro N° 31: Ponderación de pendiente

Pendiente de terreno	Nivel de pendiente de terreno
Pendiente Muy escarpada	Muy alto
Pendiente Muy fuerte	Alto
Pendiente Fuerte	Medio

Pendiente Moderado	Bajo
Pendiente suave	Muy bajo

Fuente: Adaptado de INGEMMET

Mapa N° 14: Pendientes ASTER



Factores climáticos

Climatología del distrito

La información climatológica usada corresponde al mapa de clasificación climática del Perú, generada por el SENAMHI. La información base de esta Clasificación está apoyada en datos meteorológicos de veinte años (1965-1984), a partir de la cual se procedió a formular los "Índices Climáticos" y al trazado de los mismos de acuerdo con el sistema de clasificación de climas de Werren Thornthwaite (SENAMHI, 2018). En el mapa N° 06, se muestra el mapa climatológico para el distrito de Fidel Olivas Escudero.

Cuadro N° 32: Factores climáticos

N°	CÓDIGO	AREA (km ²)
1	C (i) C'H3	21.58
2	C(o,i,p)A'H3	30.93
3	B (o,i) B'3H3	76.86
4	C(o,i,p)B'3H3	84.34
	TOTAL	213.70

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del SENAMHI

Registros históricos

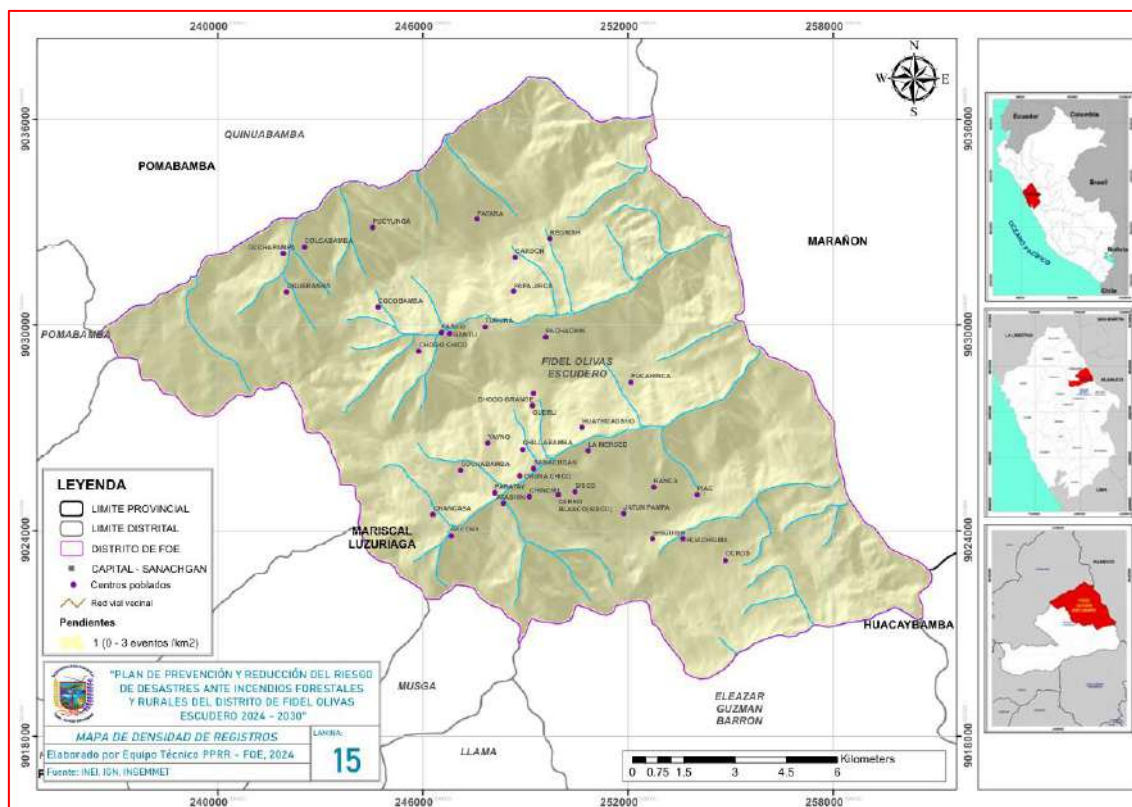
Densidad de registro de incendios

Se analizó en una sola base el registro de emergencias por incendios forestales del INDECI, el COER Ancash y el registro de incendios forestales del MINAM desde año 2003 al 2017. La data examinada muestra una tendencia de aumento en los registros anuales de incendios forestales durante todo el periodo de análisis. También se identificó que la mayoría de incendios se han generado entre los meses de julio a noviembre, este dato se asocia a la temporada seca, donde el fuego es utilizado en el manejo de prácticas agropecuarias y cambios de uso del suelo (Manta, 2017; Manta & León, 2004).

Como se observa en el cuadro N° 27 hay algunos registros en el distrito que se han ido aumentando en los últimos años.

Finalmente, se trabajó con los resultados obtenidos al realizar el escenario de riesgos de la Región Ancash, donde los resultados se analizaron espacialmente en el software ArcGIS mediante análisis de densidad de puntos y su representación cartográfica de rangos se realizó mediante la coordinación y en consenso con el equipo técnico de trabajo de la región Ancash. La leyenda del mapa generado, presenta la variable de densidad de registro de incendios por kilómetro cuadrado. Y se obtiene el mapa N° 15.

Mapa N° 15: Densidad de registros del distrito

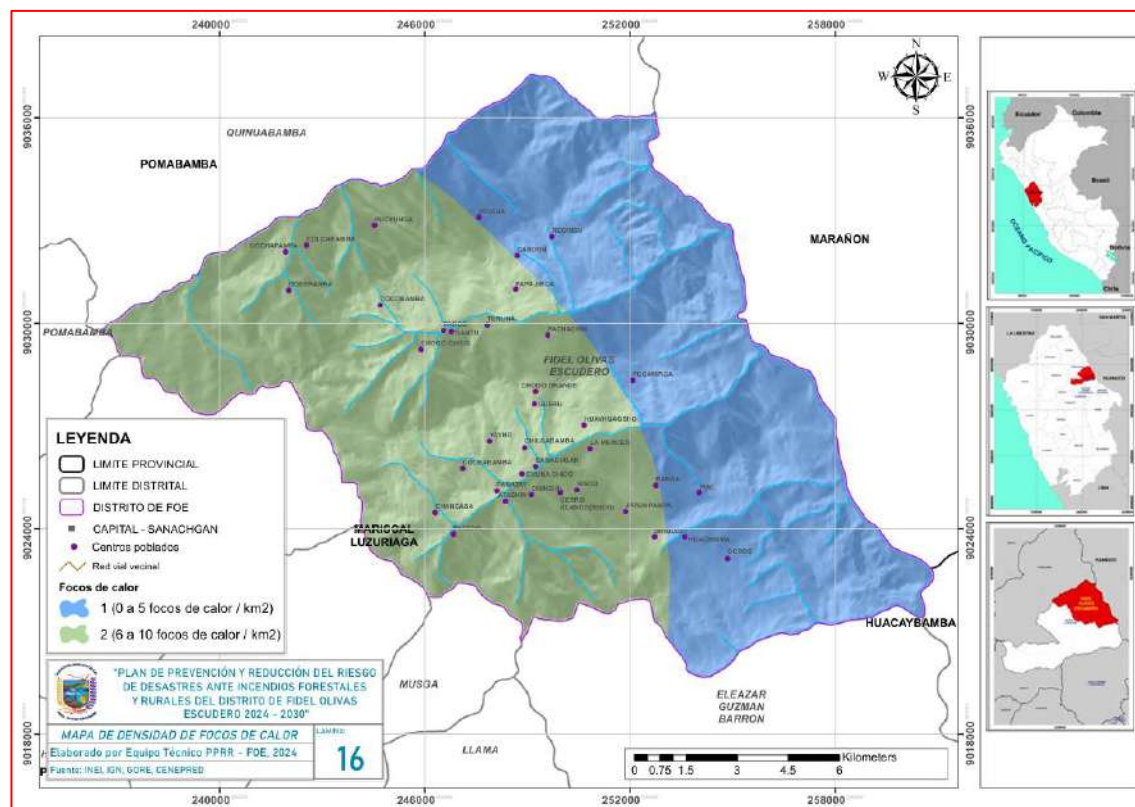


Densidad de focos de calor

Se usó uno de los productos que brinda el satélite MODIS denominados focos de calor, estos caen dentro del conjunto de productos terrestres y proveen información acerca de incendios activos, incluyendo su ubicación y tiempo, potencia radiactiva instantánea y radio latente, presentada en una selección de escalas espaciales y temporales (Giglio, Descloitres, Justice, & Kaufman, 2003b)

El mapa de densidad de focos de calor se obtuvo mediante el criterio de densidad de puntos por km² de los focos de posibles incendios forestales, realizado por CENEPRED en la Región Ancash, obteniendo el mapa de densidad de focos de calor del distrito de Fidel Olivas Escudero, que se muestra en el mapa N° 16.

Mapa N° 16: Densidad de focos de calor



2.2.3.2. SUSCEPTIBILIDAD POR INCENDIO FORESTAL

Este análisis permitirá conocer la predisposición del territorio del distrito de Fidel Olivas Escudero a la ocurrencia de incendios forestales, el nivel de susceptibilidad a incendios forestales estará basado en las características del factor desencadenante y los factores condicionantes. El principal factor desencadenante es el fuego producido por las acciones humanas, mediante las quemas (actividad ancestral relacionada a la agricultura) y actos negligentes de arrojar objetos que producen fuego sobre coberturas vegetales secas como cigarrillos encendidos y objetos de vidrio que pueden

generar el efecto lupa. Respecto a los factores condicionantes, se ha considerado las características territoriales y climáticas que favorecen la propagación del fuego, ver figura N° 12 (CENEPRED, Escenario de Riesgo por Incendios Forestales de la Región Ancash, 2020).

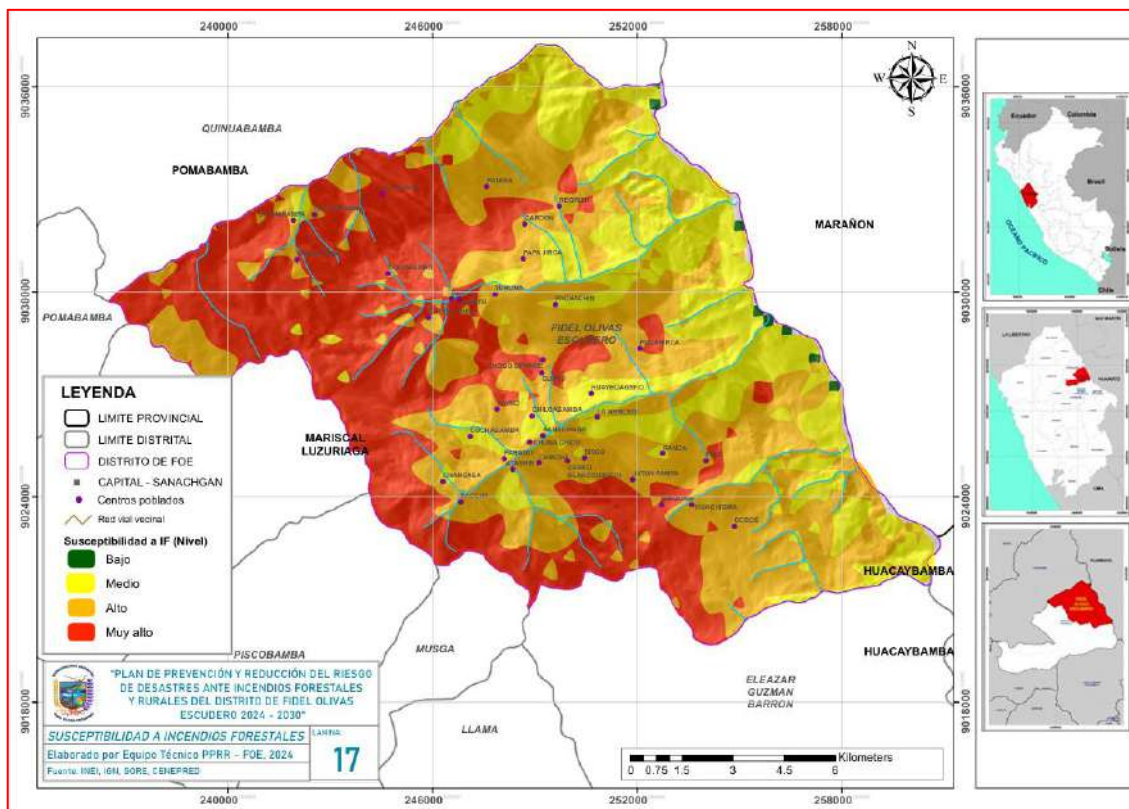
Se generó el mapa de susceptibilidad del territorio, que resulta de la unión o suma del mapa de factores condicionantes y el mapa de factores desencadenantes. Información que se del resultado del informe de escenario de riesgos de la Región Ancash.

Figura N° 12: Análisis de susceptibilidad



Fuente: Elaborado por el CENEPRED. 2021

Mapa N° 17: Susceptibilidad a incendios forestales



En el mapa N° 17, de susceptibilidad elaborada por el CENEPRED, para incendios forestales en la Región Ancash, se puede observar claramente que la mayor parte del distrito se encuentra expuesta a nivel de susceptibilidad Alta con 91.15 km², seguido por nivel de susceptibilidad Muy alta con 75.59 km², el nivel de susceptibilidad Medio con 56.47 km² y el nivel de susceptibilidad bajo que es un área menor con 0.73 km² del distrito de Fidel Olivas Escudero.

Cuadro N° 33: Áreas de susceptibilidad a incendios forestales

Susceptibilidad	Área (km ²)	Porcentaje (%)
Muy alto	75.59	33.74
Alto	91.15	40.70
Medio	56.47	25.22
Bajo	0.73	0.34
TOTAL	223.94	100

Fuente: Elaboración Propia, en base a información del mapa N° 13

2.2.3.3. ELEMENTOS EXPUESTOS

Se obtuvo del análisis de exposición al riesgo muy alto, alto y medio del patrimonio forestal y los elementos expuestos como centros poblados, población vivienda, instituciones educativas y centros de salud (cuadro N° 34).

Del cuadro N° 34 podemos deducir que la mayor parte de la población está expuesta a nivel de susceptibilidad media (1151 habitantes), la mayor parte de las viviendas se encuentra en nivel de susceptibilidad media (294 viviendas), 01 establecimiento de salud se encuentra en nivel muy alto y el otro en nivel medio, la mayoría de las instituciones educativas se encuentran en nivel alta.

Cuadro N° 34: Elementos expuestos a incendios forestales

LOCALIDADES FOE	MUY ALTA						
	Población	Viv.	E.S.	I.E	PATRIMONIO FORESTAL (km²)		
					Pajonal	Jalca	Pastos / Arboles
PUCYUNGA	18	12	-	01	0.3530	-	0.4562
PARCO	620	120	01	03	2.1197	-	-
GANTU	16	6	-	-	0.1197	-	0.4989
TOTAL	654	138	01	04	2.5924	-	0.9551
LOCALIDADES FOE	ALTA						
	Población	Viv.	E.S.	I.E	PATRIMONIO FORESTAL (km²)		
					Pajonal	Jalca	Pastos / Arboles
PATARA	100	60	-	02	0.7912	-	-
REGRISH	10	05	-	-	-	-	0.6879
COLCABAMBA	110	60	-	03	2.4858	-	-
OGUERANRA	18	10	-	02	1.2525	-	-
TURUNA	100	38	-	01	0.3532	-	-
CHOGO CHICO	11	03	-	-	0.3454	-	1.5489
PUCAHIRCA	64	20	-	02	1.6255	-	-
CHOGO GRANDE	38	17	-	02	0.5899	-	-
PIAC	04	02	-	-	-	-	0.5490
SISCO	190	55	-	02	0.2187	-	-
CERRO BLANCO	16	06	-	-	0.2187	-	0.5208
JATUN PAMPA	03	05	-	-	-	-	0.7889
PACCHA	01	03	-	-	-	-	0.2614
CHUNA CHICO	9	03	-	-	-	-	2.0565
TOTAL	674	287	-	14	7.38109	-	6.4134
LOCALIDADES FOE	MEDIA						
	Población	Viv.	E.S.	I.E	PATRIMONIO FORESTAL (km²)		
					Pajonal	Jalca	Pastos / Arboles
SANACHGAN	160	49	01	03	-	-	0.8980
PACHACHIN	06	06	-	-	-	-	0.3980
LA MERCED	06	02	-	-	-	-	0.7546
RANCA	220	42	-	02	0.5893	-	-

PARATAY	18	10	-	01	0.1526	-	0.8475
COCHABAMBA	300	65	-	02	0.9370	-	-
ATASHIN	07	03	-	-	-	-	0.4325
CHANCASA	300	45	-	01	0.9939		
OCROS	24	12	-	-	0.6458	-	-
OCCHAPAMPA	110	60	-	01	0.5656		
TOTAL	1151	294	01	10	3.8842	-	3.3306

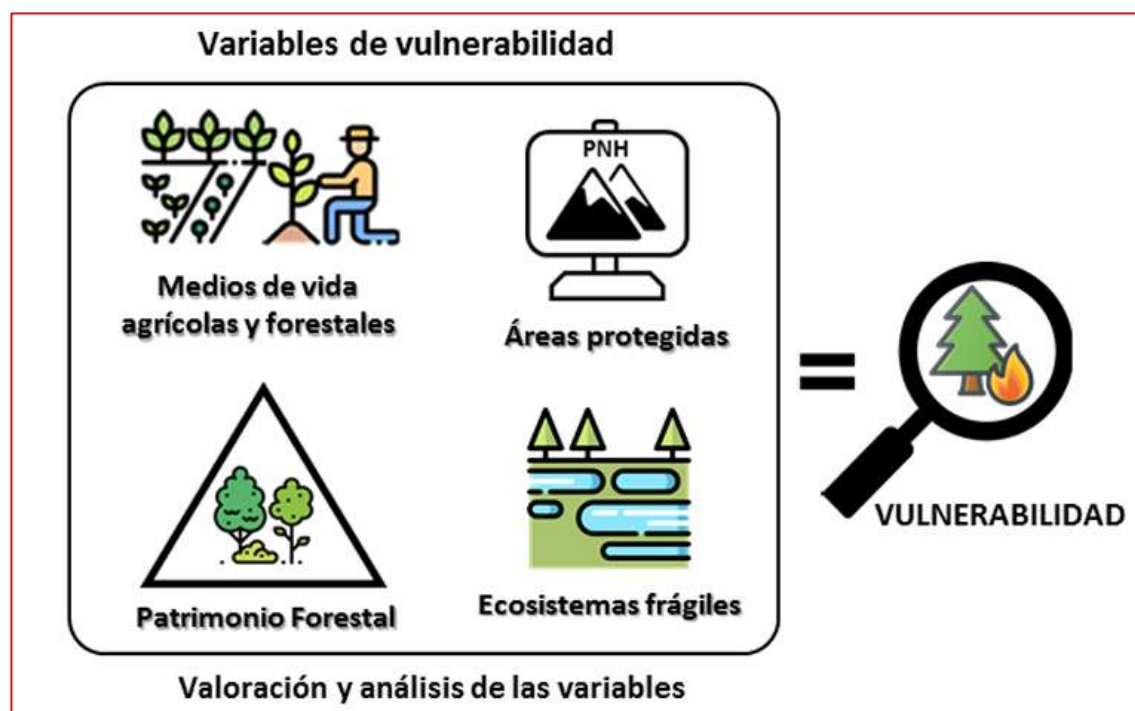
Fuente: Elaboración Propia, en base a información del mapa N° 17

2.2.3.4. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad se define como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. (D.S. N°048-2011-PCM).

Las variables de vulnerabilidad para este tipo de peligro se han agrupado de acuerdo a la información obtenida de medios de vida y patrimonio forestal, áreas protegidas y ecosistemas frágiles, estas áreas priorizadas son las que presentan mayor exposición a este tipo de peligro.

Figura N° 13: Factores territoriales, climáticos y datos históricos



Fuente: Elaborado por CENEPRED

Medios de vida agrícolas y forestales

Se refiere a las actividades económicas realizadas por la población que están más cercanas o están asociadas a la cobertura vegetal y son más expuestas a este tipo de peligro. La información se obtuvo de los mapas nacionales de ecosistemas y de cobertura vegetal elaborados por el MINAM.

Patrimonio forestal

Constituido principalmente por ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre. La información se obtuvo del mapa nacional de cobertura vegetal elaborado por el MINAM y se escogieron las unidades en coordinación con el equipo técnico de la Municipalidad.

En el caso de ecosistemas andinos presentes en el distrito, la composición vegetal favorece la propagación del fuego, los incendios forestales alcanzan dimensiones catastróficas. En esta zona, donde los pastos son una de las pocas fuentes de alimento para la ganadería, es frecuente que se realice la quema para renovarlos periódicamente, ya que son más apetecibles para el ganado; sin embargo, estas prácticas no controladas pueden convertirse en incendios, ocasionando la pérdida de asociaciones vegetales entre ellos los pastos naturales. (SERFOR, 2018).

Áreas naturales y frágiles

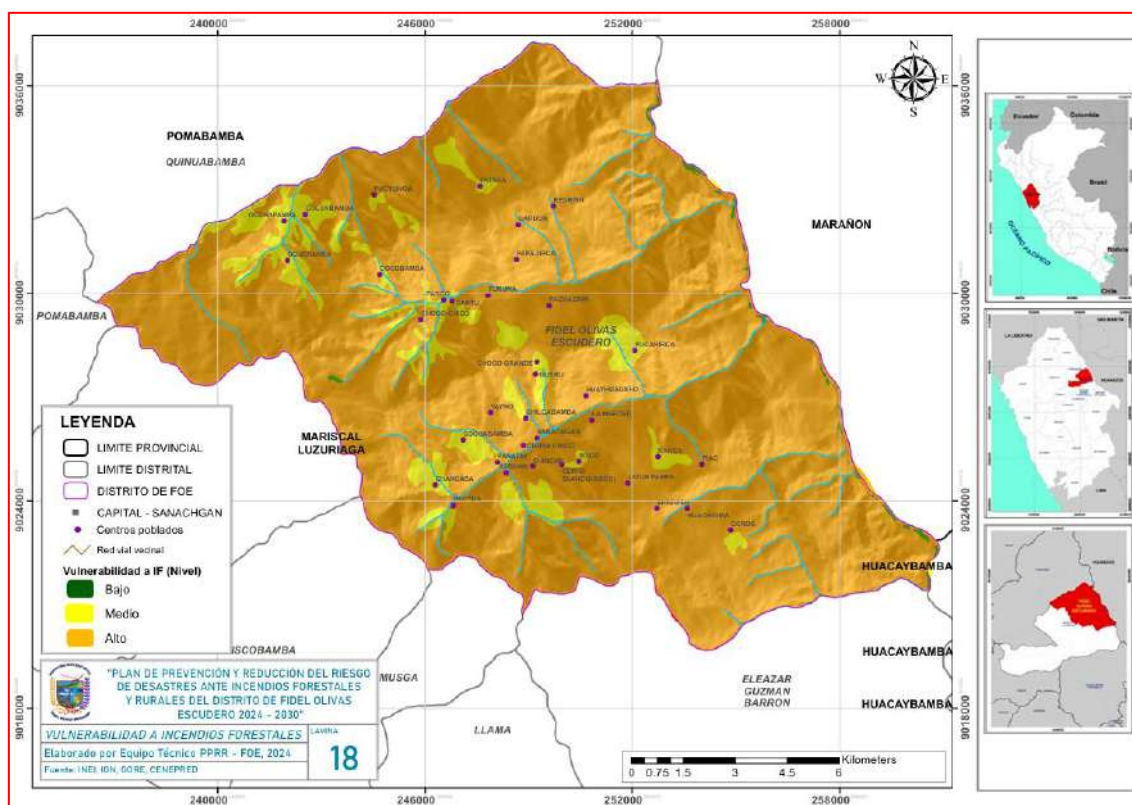
Se consideraron las áreas naturales protegidas del SINANPE y los ecosistemas frágiles reconocidos por el SERFOR y el Gobierno Regional de Ancash.

Cuadro N° 35: Variables de vulnerabilidad por incendios forestales

Variables de vulnerabilidad	
Medios de vida	Plantaciones forestales
	Zonas agrícolas
Patrimonio forestal	Pajonal de puna húmeda
	Jalca
	Matorral andino
	Bosque relictos altoandinos
	Zonas no consideradas como patrimonio forestal
Áreas naturales y frágiles	Patrimonio natural
	Ecosistemas frágiles

Fuente: Elaborado por el CENEPRED

Mapa N° 18: Vulnerabilidad ante incendios forestales

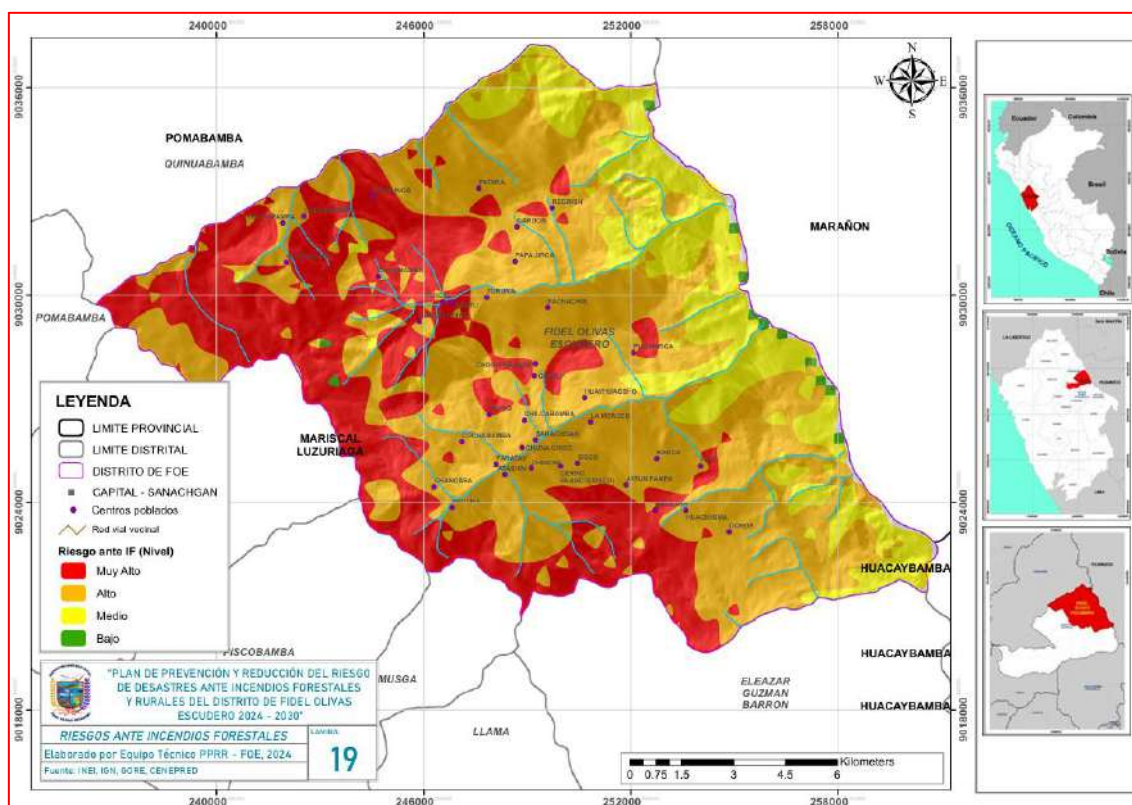


2.2.3.5. ESCENARIO DE RIESGO

Los niveles de riesgo se clasificaron en cuatro: muy alto, alto, medio y bajo, donde el color rojo representa aquellos centros poblados con mayor posibilidad a ser afectados ante la ocurrencia de este evento y el color verde los menos o sin afectación.

El mapa N° 19, muestra el escenario de riesgo por incendios forestales en el distrito de Fidel Olivas Escudero, producto de la conjugación de los niveles de peligro y vulnerabilidad.

Mapa N° 19: Escenarios de riesgo ante incendios forestales



CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. OBJETIVO GENERAL

Reducir el riesgo y la vulnerabilidad de los ecosistemas naturales y medios de vida de la población ante los incendios forestales del distrito de Fidel Olivas Escudero.

3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Mejorar el conocimiento de la población del distrito sobre los riesgos de incendios forestales para la toma de decisiones.
- ❖ Fortalecer capacidades de la población para la prevención y reducción de incendios forestales en el distrito de Fidel Olivas Escudero.
- ❖ Prevenir y reducir los incendios forestales mediante actividades y proyectos.
- ❖ Restauración de suelos y ecosistemas en las zonas más impactadas por los incendios forestales en el distrito de Fidel Olivas Escudero.



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS
FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030**

3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN

Articulación de los objetivos estratégicos del PPRRD frente a incendios forestales:

Cuadro N° 36: Articulación de los objetivos estratégicos del PPRRD frente a incendios forestales

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD (2022-2030)	Plan Nacional de Prevención y Reducción de Incendios Forestales (2019-2022)	Política de Estado N°32: Gestión de Riesgo de Desastres	Política de Estado N° 34: Ordenamiento y Gestión Territorial	Política Nacional de GRD al 2050
Objetivo Nacional Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres. Objetivos estratégicos •Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. •Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio considerando el riesgo de desastres. •Mejorar la implementación articulada de la gestión del	Objetivo regional Disminuir la ocurrencia de incendios forestales para evitar la pérdida del patrimonio forestal y de la fauna silvestre de la Nación Objetivos estratégicos -Fortalecer capacidades de los actores involucrados en la prevención y reducción de riesgos de incendios. -Desarrollar la gestión de la información, monitoreo y alerta temprana estandarizada para la prevención y reducción de incendios.	Objetivo Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad,	Objetivo Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Este proceso se basará en el conocimiento y la investigación de la excepcional diversidad del territorio y la sostenibilidad de sus ecosistemas, en la articulación intergubernamental e	Finalidad Mejorar hacia el 2050 la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres Objetivos Prioritarios • Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. • Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS
FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030**

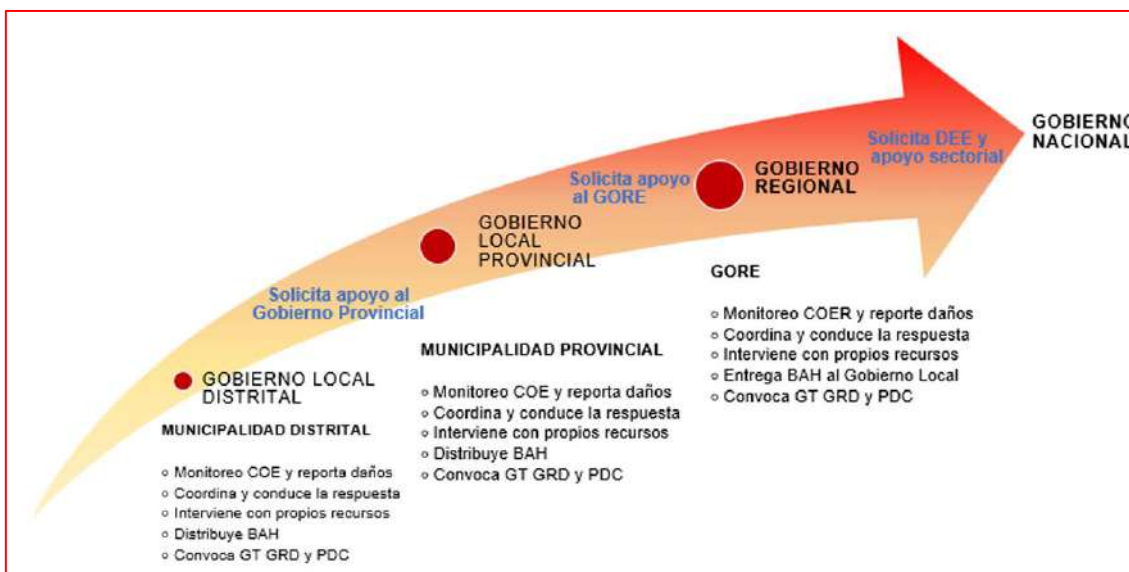
riesgo de desastres en el territorio. •Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada. •Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres. •Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.	-Adecuar el marco legal acorde a las necesidades con la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales. -Promover la gestión de conocimiento sobre prevención y reducción de riesgos de incendios forestales.	reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	intersectorial, en el fomento de la libre iniciativa pública y privada, y en la promoción del diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios.	• Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio. • Objetivo prioritario 4 (OP4): Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada. • Objetivo prioritario 5 (OP5): Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres. • Objetivo prioritario 6 (OP6): Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.
--	---	---	--	--

3.3. ESTRATEGIAS

3.3.1. ROLES INSTITUCIONALES

De acuerdo a las capacidades de cada nivel de gobierno se ejecutarán acciones como monitoreo, reporte de daños, coordinaciones y conducción de respuesta, intervenciones con recursos propios dentro de su jurisdicción, entregas de Bienes de ayuda Humanitaria, convocar a GT-GRD y PDC; conforme al estado de la situación también se solicitará apoyo al siguiente nivel de gobierno tal como se puede visualizar en la siguiente figura N° 14:

Figura N° 14: Niveles de emergencia



FUENTE: Instituto Nacional de Defensa Civil

A continuación, se describe los roles que cumplen las autoridades y las entidades involucradas para el cumplimiento de objetivos y estrategias que contiene el PPRRDIF.

Cuadro N° 37: Roles institucionales

INSTITUCIONES	ROLES
Gobierno Regional y Gobiernos Locales	- Actualizan e implementan los planes relacionados al ordenamiento y gestión territorial y afines, considerando el manejo y la gestión sostenible de cuencas hidrográficas incorporando la GRD. - Desarrollan y difunden los instrumentos técnicos, para prepararse y actuar de manera efectiva en casos de emergencia y desastres en todas las provincias de la Región Ancash. - Identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. - En el marco de la Ley N° 29664 (SINAGERD), formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan, y ejecutan los procesos de la GRD, en el ámbito de su competencia, en el marco de la

	Política Nacional del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, de acuerdo a sus capacidades operativas. - Priorizan la asignación de recursos en la formulación del presupuesto de cada ejercicio fiscal, para brindar ayuda directa e inmediata a las personas damnificadas y afectadas, para ejecutar las acciones que recuperen rápidamente el servicio básico perdido y la rehabilitación de la infraestructura pública dañada. Asimismo, cubrirán el reabastecimiento de los almacenes de ayuda humanitaria que administran según sus ámbitos de competencia.
Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre SERFOR Ancash	- Promueve la gestión sostenible y participativa de los recursos forestales y la fauna silvestre, que contribuyan al bienestar de la población. - Supervisa y fiscaliza los aspectos de prevención y control de incendios forestales, invocando la imposición de sanciones a los que provocan los incendios forestales.
Dirección Regional Agricultura – DRA	- Cumple y hace cumplir las normas sobre los recursos naturales y la actividad agraria. - Realiza evaluaciones biofísicas en las zonas más afectadas ante los incendios forestales, a través de la Oficina de Recursos Naturales.
Centro de Operaciones de Emergencia Regional ANCASH	- Lidera el Comité Técnico de Prevención y Control de incendios forestales. - Capacita y brinda asistencia técnica los sectores vulnerables y gestiona los recursos necesarios para la atención de emergencias. - Monitorea, recopila, procesa y valida información de peligros, emergencias y desastres.
Fiscalía Especializada en Materia Ambiental	- Previene e investiga los delitos en materia ambiental, en coordinación con las demás instituciones públicas competentes. - Brinda al SERFOR, al OSINFOR, a las autoridades forestales y de fauna silvestre y a otros organismos encargados de la conservación y manejo de la flora y fauna silvestre, el apoyo y las facilidades necesarias para el adecuado cumplimiento de las funciones de control, supervisión y fiscalización.
División de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú (PNP)	- Investiga a las personas que ocasionan los incendios forestales y se apliquen las penas de acuerdo al artículo 310 del Código Penal y la Ley Forestal y de fauna Silvestre, Ley N° 29763. - Realiza patrullajes en las zonas donde son más recurrentes los incendios forestales.
DRE – UGELES – PREVAED	- Promueven y organizan campañas de sensibilización escolar sobre los impactos originados por los incendios forestales, para generar una cultura de prevención en los niños y adolescentes.
Defensoría del Pueblo	- Defiende y promueve los derechos de las personas, supervisar la eficacia de la actuación de la administración estatal y supervisar la adecuada prestación de los servicios públicos. - Supervisa a los Gobiernos Regionales y Locales, la implementación de acciones para prevenir y mitigar los riesgos de desastres de origen natural e inducidos por la acción humana.

Fuente: Elaborado por el ET - MDFOE, 2023

3.3.2. EJES Y PRIORIDADES

Los objetivos del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales y Urbanas del distrito de Fidel Olivas Escudero, tiene articulación con los instrumentos elaborados por el Gobierno Nacional y Regional, esto se desprende del análisis de los objetivos de los instrumentos aprobados en los referidos niveles de gobierno y del presente plan. Estos son la base para la formulación de acciones y/o medidas prioritarias para prevenir y reducir la ocurrencia de incendios forestales. Ver cuadro N° 38.

Cuadro N° 38: Ejes y prioridades del PPRRD del distrito de FOE

EJES		PRIORIDADES
1. Mejorar el conocimiento de la población del distrito sobre los riesgos de incendios forestales para la toma de decisiones	1.1	Fortalecimiento de capacidades en GRD a los funcionarios y especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de FOE, respecto a incendios forestales.
	1.2	Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población con carácter inclusivo y enfoque de género.
	1.3	Articulación interinstitucional para la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales
	1.4	Fortalecer la cultura de prevención ante incendios forestales en la población del distrito.
2. Fortalecer capacidades de la población para la prevención y reducción de incendios forestales en el distrito de Fidel Olivas Escudero.	2.1	Sensibilización en temas de incendios forestales a los pobladores del distrito.
	2.2	Sensibilización en temas de incendios forestales en las instituciones educativas
	2.3	Preparación y difusión de materiales y letreros informativos sobre prevención y reducción de incendios forestales.
	2.4	Desarrollar alianzas estratégicas y/o suscribir acuerdos interinstitucionales con entidades, públicas y privadas, especializadas (SERFOR, GORE Ancash), para mantener actualizada el presente plan.
	2.5	Generar Normativa u Ordenanza que evite o sancione a los pobladores que ocasionen o provoquen los incendios forestales.
3. Prevenir y reducir los incendios forestales mediante actividades y proyectos.	3.1	Realizar la construcción de cortafuegos en el ámbito geográfico con nivel de riesgo muy alto y alto a incendios forestales en el distrito.
	3.2	Desarrollar y actualizar regularmente planes de contingencia frente a incendios forestales.
	3.3	Construcción de embalses y/o reservorios en zonas determinadas con nivel de riesgo muy alto y alto a incendios forestales del distrito.

	3.4	Creación del servicio de siembra y cosecha de agua en las partes altas del distrito (Sisco, Parco, Sanachgan, Patara y Chancasa)
	3.5	Implementación de un vivero municipal, con plantas resistentes con fines de forestación para recuperación de áreas dañadas por incendios forestales.
4. Restauración de suelos y ecosistemas en las zonas más impactadas por los incendios forestales en el distrito de Fidel Olivas Escudero.	4.1	Plantación de especies herbáceas nativas para la recuperación de ecosistemas degradados por los incendios forestales.
	4.2	Realizar plantaciones forestales para la recuperación de ecosistemas degradados por los incendios forestales.
	4.3	La construcción de pequeños diques de retención con la eliminación de la madera quemada.

Fuente: Elaborado por el ET - MDFOE, 2023

3.3.3. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES

- ❖ Realizar la construcción de cortafuegos en el ámbito geográfico con nivel de riesgo muy alto y alto a incendios forestales en el distrito.
- ❖ Construcción de embalses y/o reservorios en zonas determinadas con nivel de riesgo muy alto y alto a incendios forestales del distrito.
- ❖ Creación del servicio de siembra y cosecha de agua en las partes altas del distrito (Sisco, Parco, Sanachgan, Patara y Chancasa)
- ❖ Plantación de especies herbáceas nativas para la recuperación de ecosistemas degradados por los incendios forestales.
- ❖ Realizar plantaciones forestales para la recuperación de ecosistemas degradados por los incendios forestales.
- ❖ La construcción de pequeños diques de retención con la eliminación de la madera quemada.
- ❖ Implementación de un vivero municipal, con plantas resistentes con fines de forestación para recuperación de áreas dañadas por incendios forestales.

3.3.4. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

- ❖ Fortalecimiento de capacidades en GRD a los funcionarios y especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de FOE, respecto a incendios forestales.
- ❖ Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población con carácter inclusivo y enfoque de género.

- ❖ Articulación interinstitucional para la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales
- ❖ Fortalecer la cultura de prevención ante incendios forestales en la población del distrito.
- ❖ Sensibilización en temas de incendios forestales a los pobladores del distrito.
- ❖ Sensibilización en temas de incendios forestales en las instituciones educativas
- ❖ Preparación y difusión de materiales y letreros informativos sobre prevención y reducción de incendios forestales.
- ❖ Desarrollar y actualizar regularmente planes de contingencia frente a incendios forestales.
- ❖ Desarrollar alianzas estratégicas y/o suscribir acuerdos interinstitucionales con entidades, públicas y privadas, especializadas (SERFOR, GORE Ancash), para mantener actualizada el presente plan.
- ❖ Generar Normativa u Ordenanza que evite o sancione a los pobladores que ocasionen o provoquen los incendios forestales.

3.4. PROGRAMACIÓN

Para la implementación de las actividades que permitan la efectividad en la ejecución de actividades del presente Plan, se tiene en cuenta lo siguiente.

3.4.1. MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES

Cuadro N° 39: Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del PPRD

N°	ACCIONES	INDICADORES	METAS	RESPONSABLES
1. Mejorar el conocimiento de la población del distrito sobre los riesgos de incendios forestales para la toma de decisiones				
1.1	Fortalecimiento de capacidades en GRD a los funcionarios y especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de FOE, respecto a incendios forestales.	N° de funcionarios y especialistas técnicos capacitados	100% de funcionarios y especialistas técnicos capacitados	Secretaría Técnica de Defensa Civil
1.2	Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población con carácter	N° de personas capacitadas	100% de la población del distrito	Secretaría Técnica de Defensa Civil

	inclusivo y enfoque de género.			
1.3	Articulación interinstitucional para la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales	% de entidades con acciones aprobadas	100% de entidades con acciones aprobadas	Secretaría Técnica de Defensa Civil
1.4	Fortalecer la cultura de prevención ante incendios forestales en la población del distrito.	N° de personas capacitadas	100% de la población del distrito	Secretaría Técnica de Defensa Civil
2. Fortalecer capacidades de la población para la prevención y reducción de incendios forestales en el distrito de Fidel Olivas Escudero.				
2.1	Sensibilización en temas de incendios forestales a los pobladores del distrito.	N° de capacitaciones realizadas	100% de población capacitada	Subgerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano / Secretaría Técnica de Defensa Civil.
2.2	Sensibilización en temas de incendios forestales en las instituciones educativas	N° de capacitaciones realizadas	100% de instituciones educativas sensibilizadas	Subgerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano / Secretaría Técnica de Defensa Civil.
2.3	Preparación y difusión de materiales y letreros informativos sobre prevención y reducción de incendios forestales.	Materiales y letreros informativos entregados	100% de caseríos implementados	Secretaría Técnica de Defensa Civil.
2.4	Desarrollar alianzas estratégicas y/o suscribir acuerdos interinstitucionales con entidades, públicas y privadas, especializadas (SERFOR, GORE Ancash), para mantener actualizada el presente plan.	N° de convenios	02 convenios/ anual	Subgerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano / Secretaría Técnica de Defensa Civil.
2.5	Generar Normativa u Ordenanza que evite o sancione a los pobladores que ocasionen o provoquen los incendios forestales.	N° de Norma u ordenanza culminadas	Norma u Ordenanza aprobada	Subgerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano / Secretaría Técnica de Defensa Civil.
3. Prevenir y reducir los incendios forestales mediante actividades y proyectos.				
3.1	Realizar la construcción de cortafuegos en el ámbito geográfico con nivel de riesgo muy alto y alto a	N° de construcción de cortafuegos	05 construcciones (en zonas de muy alto riesgo y alto)	Subgerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural/Subgerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos

	incendios forestales en el distrito.			
3.2	Asegurar que las brigadas y equipos de respuesta cuenten con el equipamiento y recursos necesarios para enfrentar incendios forestales.	Cantidad de equipamiento y recursos necesarios	Cubrir la necesidad del distrito	Subgerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano / Secretaría Técnica de Defensa Civil.
3.3	Desarrollar y actualizar regularmente planes de contingencia frente a incendios forestales.	Plan de contingencia aprobado	01 plan de contingencia frente a incendios aprobado	Secretaría Técnica de Defensa Civil.
3.4	Construcción de embalses y/o reservorios en zonas determinadas con nivel de riesgo muy alto y alto a incendios forestales del distrito.	N° de PIP implementado	02 PIP implementados	Gerencia Municipal/ Subgerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
3.5	Implementación de un vivero municipal, con plantas resistentes con fines de forestación para recuperación de áreas dañadas por incendios forestales.	N° de PIP implementado	01 PIP implementado	Gerencia Municipal/ Subgerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
4. Restauración de suelos y ecosistemas en las zonas más impactadas por los incendios forestales en el distrito de Fidel Olivas Escudero.				
4.1	Plantación de especies herbáceas nativas para la recuperación de ecosistemas degradados por los incendios forestales.	N° de PIP	Plantaciones por hectáreas	Subgerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural/Subgerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos
4.2	Realizar plantaciones forestales para la recuperación de ecosistemas degradados por los incendios forestales.	N° de PIP	Plantaciones por hectáreas	Subgerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural/Subgerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos
4.3	La construcción de pequeños diques de retención con la eliminación de la madera quemada.	N° de PIP	01 dique de retención construido	Subgerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural/Subgerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos

Fuente: Elaborado por el ET - MDFOE, 2024



3.4.2. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

La programación de inversiones para el logro de los objetivos y metas trazadas en el presente PPRRD se implementarán de manera progresiva dentro del horizonte del plan, para ello se han determinado las estrategias y las acciones prioritarias, así como a los responsables de la implementación, requiriendo para ello contar con los recursos humanos y financieros para el logro de los mismos.

Como se observa en el cuadro N° 40, el cumplimiento del presente plan se considera desde el 2025 porque su elaboración se llevó a cabo últimos meses del 2024.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030

Cuadro N° 40: Programa de inversiones

N°	ACCIONES	INDICADORES	METAS	COSTO REF.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
1. Mejorar el conocimiento de la población del distrito sobre los riesgos de incendios forestales para la toma de decisiones											
1.1	Fortalecimiento de capacidades en GRD a los funcionarios y especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de FOE, respecto a incendios forestales.	N° de funcionarios y especialistas técnicos capacitados	100% de funcionarios y especialistas técnicos capacitados	15,000.00	Recursos Propios	x		x		x	
1.2	Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población con carácter inclusivo y enfoque de género.	N° de personas capacitadas	100% de la población del distrito	10,000.00	Recursos Propios	x			x		
1.3	Articulación interinstitucional para la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales	% de entidades con acciones aprobadas	100% de entidades con acciones aprobadas	25,000.00	Recursos Propios		x			x	
1.4	Fortalecer la cultura de prevención ante incendios forestales en la población del distrito.	N° de personas capacitadas	100% de la población del distrito	10,000.00	Recursos Propios		x		x		x
2. Fortalecer capacidades de la población para la prevención y reducción de incendios forestales en el distrito de Fidel Olivas Escudero.											



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030

2.1	Sensibilización en temas de incendios forestales a los pobladores del distrito.	N° de capacitaciones realizadas	100% de población capacitada	12,000.00	Recursos Propios / PPR 0068	x			x		
2.2	Sensibilización en temas de incendios forestales en las instituciones educativas	N° de capacitaciones realizadas	100% de instituciones educativas sensibilizadas	15,000.00	Recursos Propios / PPR 0068	x		x		x	
2.3	Preparación y difusión de materiales y letreros informativos sobre prevención y reducción de incendios forestales.	Materiales y letreros informativos entregados	100% de caseríos implementados	15,000.00	Recursos Propios / PPR 0068	x			x		
2.4	Desarrollar alianzas estratégicas y/o suscribir acuerdos interinstitucionales con entidades, públicas y privadas, especializadas (SERFOR, GORE Ancash), para mantener actualizada el presente plan.	N° de convenios	02 convenios/ anual	5,000.00	Recursos Propios / PPR 0068	x					
2.5	Generar Normativa u Ordenanza que evite o sancione a los pobladores que ocasionen o provoquen los incendios forestales.	N° de Norma u ordenanza culminadas	Norma u Ordenanza aprobada	5,000.00	Recursos Propios / PPR 0068	x					
3. Prevenir y reducir los incendios forestales mediante actividades y proyectos.											

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS
FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030**

3.1	Realizar la construcción de cortafuegos en el ámbito geográfico con nivel de riesgo muy alto y alto a incendios forestales en el distrito.	N° de construcción de cortafuegos	05 construcciones (en zonas de muy alto riesgo y alto)	800,000.00	Recursos Propios / PPR 0068 / GRA / MINAGRI / FONDES (*)	x	x	x	x	x	x
3.2	Asegurar que las brigadas y equipos de respuesta cuenten con el equipamiento y recursos necesarios para enfrentar incendios forestales.	Cantidad de equipamiento y recursos necesarios	Cubrir la necesidad del distrito	50,000.00	Recursos Propios / PPR 0068 / GRA / MINAGRI / FONDES	x		x			
3.3	Desarrollar y actualizar regularmente planes de contingencia frente a incendios forestales.	Plan de contingencia aprobado	01 plan de contingencia frente a incendios aprobado	5,000.00	Recursos Propios / PPR 0068 / GRA / MINAGRI / FONDES	x		x		X	
3.4	Construcción de embalses y/o reservorios en zonas determinadas con nivel de riesgo muy alto y alto a incendios forestales del distrito.	N° de PIP implementado	02 PIP implementados	1,000,000.00	Recursos Propios / PPR 0068 / GRA / MINAGRI / FONDES (*)	x	x	x	x	x	X
3.5	Implementación de un vivero municipal, con plantas resistentes con fines de forestación para recuperación de áreas dañadas por incendios forestales.	N° de PIP implementado	01 PIP implementado	500,000.00	Recursos Propios / PPR 0068 / GRA / MINAGRI / FONDES (*)	x	x	x	x	x	x

4. Restauración de suelos y ecosistemas en las zonas más impactadas por los incendios forestales en el distrito de Fidel Olivas Escudero.

4.1	Plantación de especies herbáceas nativas para la recuperación de ecosistemas degradados por los incendios forestales.	N° de PIP	Plantaciones por hectáreas	500,000.00	Recursos Propios / PPR 0068 / GRA / MINAGRI / AGRORURAL / ONGs		x	x		x	x
4.2	Realizar plantaciones forestales para la recuperación de ecosistemas degradados por los incendios forestales.	N° de PIP	Plantaciones por hectáreas	400,000.00	Recursos Propios / PPR 0068 / GRA / MINAGRI / AGRORURAL / ONGs	x	x		x	X	
4.3	La construcción de pequeños diques de retención con la eliminación de la madera quemada.	N° de PIP	01 dique de retención construido	800,000.00	Recursos Propios / PPR 0068 / GRA / MINAGRI (*)	x	x	x	x	x	x

Fuente: Elaborado por el ET - MDFOE, 2023

(*) Estos proyectos, acciones y/o actividades se podrían realizar en cualquiera de los años indicados en el horizonte del presente Plan.

CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.1. IMPLEMENTACIÓN

Las mediadas y propuestas contempladas en el presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales del Distrito de Fidel Olivas Escudero 2025-2030, serán incorporados pertinentemente en los instrumentos de gestión del Gobierno Distrital de Fidel Olivas Escudero, así como en los instrumentos de planificación territorial.

El mismo que cuenta con 4 Objetivos Estratégicos y 15 Acciones Estratégicas, que serán ejecutadas de manera multianual entre los años 2025 al 2030.

4.2. FINANCIAMIENTO

La implementación de acciones, actividades y proyectos del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres ante Incendios Forestales del Distrito de Fidel Olivas Escudero, se programarán y ejecutarán a través de las siguientes fuentes de financiamiento:

A. Programa Presupuestal 068 (PP068): Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

Mecanismo principal de priorización de recursos financieros vinculados a la ejecución de acciones del PLANAGERD, facilitando el alineamiento de las intervenciones de las entidades públicas que conforman el SINAGERD.

Es decir, se puede darle utilidad el PP068 en acciones vinculadas a los procesos de Estimación, Prevención y Reducción.

B. Recursos propios.

Corresponde al presupuesto del Gobierno Local Fidel Olivas Escudero, respecto a los recursos provenientes del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión, así como la acción de promover propuestas de proyectos en el Presupuesto Participativo.

C. Gestiones ante otras instancias nacionales y cooperaciones internacionales.

El Gobierno Local de Fidel Olivas escudero, puede gestionar el financiamiento de proyectos en base a convenios con otras instancias, es decir con los Ministerios, Universidades, Organismos no Gubernamentales y el sector privado. Además, participando en concursos para financiamiento mediante entidades de cooperación internacional, fundaciones, embajadas, etc.

Así mismo con el Gobierno Provincial de Mariscal Luzuriaga como el Regional de Ancash.

4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El seguimiento y monitoreo de las acciones propuestas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales del distrito de Fidel Olivas Escudero 2025 - 2030, nos permite determinar el nivel de mitigación de los riesgos de desastres en las zonas con peligro significativo y zonas críticas identificadas. En ese sentido, el Grupo de Trabajo, presidido por el alcalde, será el encargado de realizar el seguimiento y monitoreo del PPRRD, con el fin de evaluar constantemente el avance y corregir y/o actualizar el documento conforme se obtengan resultados. Este trabajo se ha de realizar de manera semestral. En caso se efectúe una modificación del PPRRD, se registrará la información requerida. El seguimiento y monitoreo se realizará en coordinación con la Subgerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano juntamente con la Secretaría Técnica de Defensa Civil.

4.3. EVALUACIÓN

La evaluación de las medidas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales del distrito de Fidel Olivas Escudero, al igual que la etapa de seguimiento y monitoreo son posteriores, y tienen la importancia de asegurar que el plan se está aplicando donde dicha actividad permite evaluar los impactos de la ejecución de las medidas.

El PPRRD- IF del distrito de Fidel Olivas Escudero, será materia de evaluación por parte de la Gerencia Municipal – Subgerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, y permitirá analizar los logros en función de los objetivos propuestos en el PPRRD-IF y retroalimentar el plan para su mejora continua.

ANEXOS

ANEXOS N° 1: FUENTES DE INFORMACIÓN

- ❖ CENEPRED. (2014). Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales. Lima: CENEPRED.
- ❖ CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno. Lima: CENEPRED.
- ❖ ANA. (2022). Delimitación y codificación de unidades hidrofiguras del Perú. Consultado en: <https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>
- ❖ Estadística de la calidad educativa. (2022). SCALE. Recuperado 10 de octubre de 2022, de <https://escale.minedu.gob.pe/padron-de-ieee>
- ❖ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. (2022). INEI. Recuperado 10 de abril de 2023, de <https://www.inei.gob.pe/sistemasconsulta/>
- ❖ SENAMHI - Perú. (s. f.). <https://www.senamhi.gob.pe/?p=pronosticometeorologico>
- ❖ Google Earth. (2022). Imágenes satelitales referidas a las zonas críticas del distrito de Fidel Olivas Escudero.
- ❖ INGEMMET. (2009). Riesgos Geológicos en la Región Ancash. Lima: INGEMMET.
- ❖ INGEMMET. Mapa Geomorfológico del Perú, obtenido del Sistema de Información Geológico y Catastral Minero – GEOCATMIN. Consultado en: <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>
- ❖ Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Página Amigable para consulta de Consulta del Gasto Presupuestal de los Organismo
- ❖ Públicos Descentralizados <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>.
- ❖ SENAMHI. (2021). Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú.
- ❖ Portal web del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): <http://censo2017.inei.gob.pe/>
- ❖ Portal web del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID): <http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/>.
- ❖ CENEPRED. (2019). Escenarios de riesgos por incendios forestales de la región Ancash. Ancash. Obtenido de https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca/8155_esce



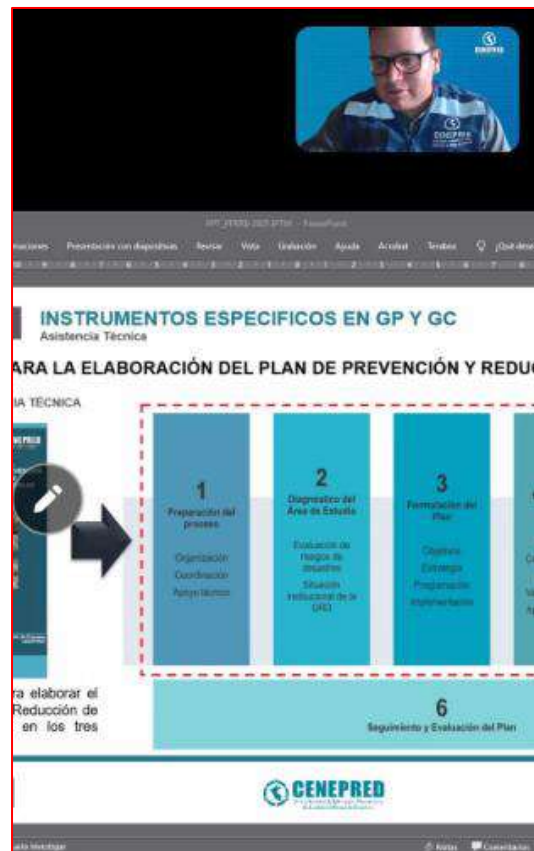
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS
FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030**

[nario-de-riesgopor-incendios-forestales-en-el-departamento-
ancash.pdf](#)

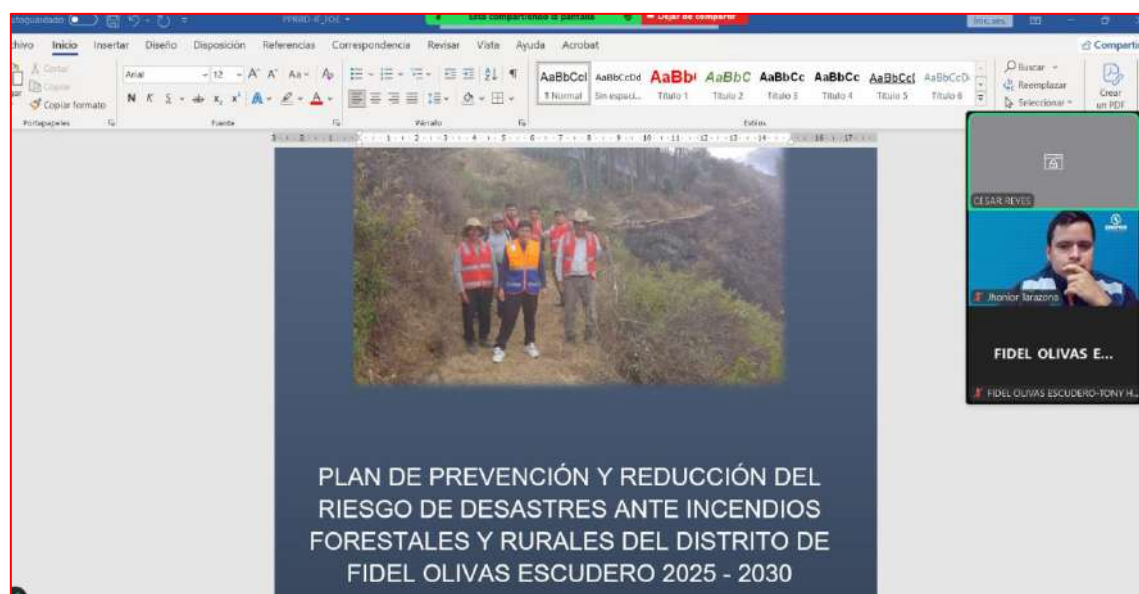
- ❖ CENEPRED. (2020). Escenario de riesgo por incendios forestales.
- ❖ INEI. (2018). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Lima.
- ❖ MINAM. (2019). Mapa Nacional de Ecosistemas - Memoria Descriptiva. Obtenido de <https://repositoriodigital.minam.gob.pe/handle/123456789/925?show=full>
- ❖ SERNANP. (2018). Estrategia de Gestión del Riesgo de Incendio Forestal en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/475395/estrategia_incendio_forestal-baja.pdf

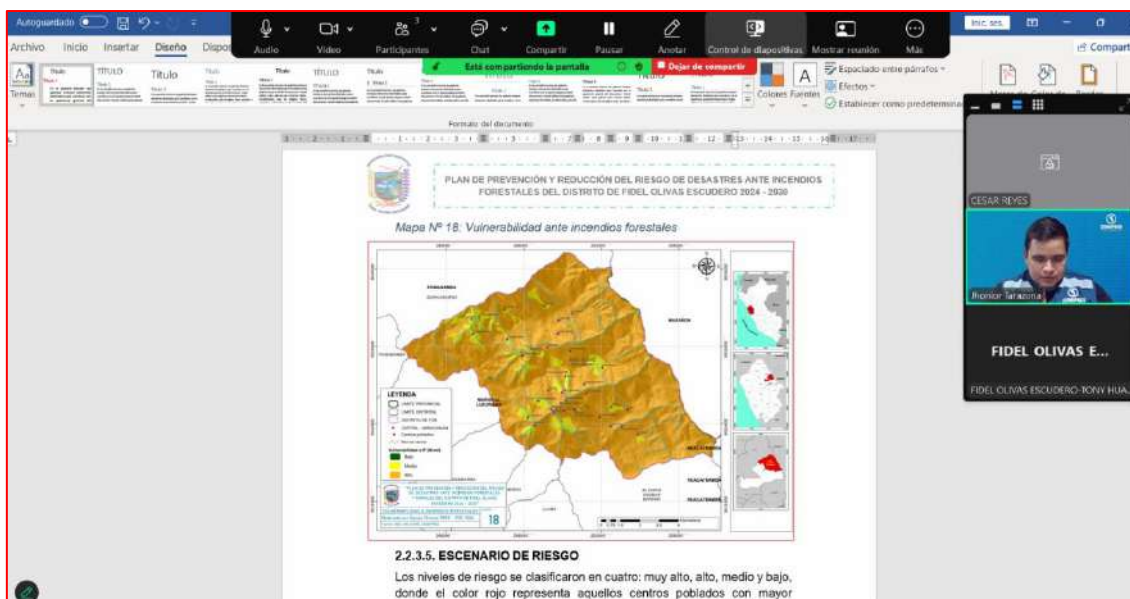
ANEXOS N° 2: REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía N° 01. Asistencia Técnica al Equipo Técnico que realiza la elaboración del Plan, por parte del responsable de CENEPRED.



Fotografía N° 02. Presentación de los avances por parte del Equipo Técnico al responsable de CENEPRED.





Fotografía N° 03. Vivienda totalmente quemada de la familia Matos López, ocurrido en octubre del 2024 un incendio rural en la Localidad de Chogo Grande.





Fotografía N° 04. En la Localidad de Mantash – Sisco, ocurrió el incendio forestal con daños a pastos naturales y arboles de eucalipto.





Fotografía N° 05. Incendio forestal en el caserío de Parco ocasionando Daños materiales (red de agua potable) y a la cobertura natural.



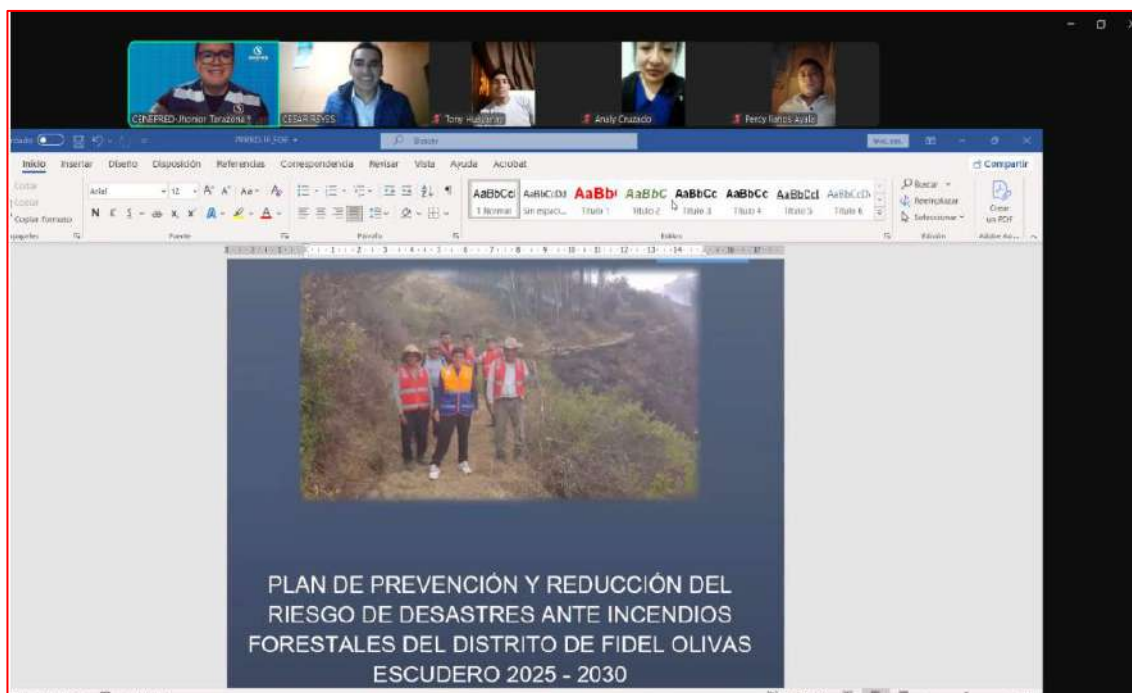


Fotografía N° 06. Incendio forestal en la Localidad de Chancasa ocasionando Daños a sectores diversos, Producción agrícola y Cobertura natural destruida (ha)





Fotografía N° 07: Validación del Plan con presencia funcionarios, alcalde distrital, Gerentes, Subprefecto distrital, representante de Salud y responsable de Gestión de Riesgos.



ANEXOS N° 3: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO



Municipalidad Distrital Fidel Olivas Escudero - Sanachgán Provincia de Mariscal Luzuriaga - Región Ancash

Creada por Ley N° 13426 de 05 de Mayo de 1960

DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO RENACE, SU GENTE LO HACE!

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 013-2023-MDFOE/A

Sanachgán, 08 de Marzo del 2023.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO-
SANACHGAN, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGION ANCASH.**

VISTO,

El informe N° 041-2032/MDFOE/SIDUR/EAT, de fecha 03 de marzo del 2023, de la Subgerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, informe N° 002-2032-MDFOE/JDC/TAHT, de fecha 03 de marzo del 2023 del jefe de Defensa Civil y demás actuados, sobre conformación del Equipo Técnico de la Gestión de Riesgos de Desastres (GTGRD), y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del Artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del

Plaza de Armas S/N – Sanachgan – Distrito Fidel Olivas Escudero – Provincia de Mariscal
Luzuriaga -Departamento de Ancash
Email: mfidolivasescudero@gmail.com – Telf. 997-653-857



**Municipalidad Distrital
Fidel Olivas Escudero - Sanachgán**
Provincia de Mariscal Luzuriaga - Región Ancash

Creada por Ley N° 13426 de 05 de Mayo de 1960.

¡DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO RENACE. SU GENTE LO HACE!

CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;



Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;



Que, mediante informe N°041-2032/MDFOE/SIDUR/EAT de fecha 03 de marzo del 2023, de la Subgerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. En este sentido, es necesaria la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;



Que, mediante informe N° 002-2032-MDFOE/JDC/TAHT de fecha 03 de marzo del 2023, del jefe de Defensa Civil, señala que la propuesta formulada por la Subgerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, se enmarca en la normatividad vigente, por lo que opina que es procedente la conformación del Equipo Técnico de la Gestión de Riesgos de Desastres (GTGRD) encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero, el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

- | | |
|--|--------------|
| • Sub Gerente de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural | : Presidente |
| • Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos | : Miembro |
| • Sub Gerente de Desarrollo Económico Agrario y Turístico | : Miembro |
| • Responsable de la Oficina de Defensa Civil | : Miembro |

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR; el cumplimiento de la presente Resolución al Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE y CÚMPLASE.



Plaza de Armas S/N – Sanachgán – Distrito Fidel Olivas Escudero – Provincia de Mariscal
Luzuriaga -Departamento de Ancash
Email: mfidelolivasescudero@gmail.com – Telf. 997-653-857

ANEXOS N° 4: FICHAS DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
					Código
					001
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		 
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Fidel Olivas Escudero	Chogo Grande		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
		WGS84			
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso es por la capital del distrito a un aproximado de 1 hora caminado, también se puede ingresar por el caserio de Parco pero la distancia es mayor.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural		Inducidos	X	
Tipo de Peligro	Incendio Rural				
	Descripción				
	La Vivienda queda totalmente quemada, perteneciente a la familia Matos López, en total hay 05 personas afectadas por este suceso que se consumio en su totalidad.				
Elementos Expuestos	* 05 personas afectadas * Un avivienda destruida * Una pequeña proporción de pastos, que fue controlada				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	1/10/2024	La vivienda se quemó en su totalidad			Campo
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					Sello y Firma: 
Nombre y Apellido: HECTOR CESAR REYES ROSAS					

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
					Código 002
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Fidel Olivas Escudero		Sisco	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Mantash		WGS84	18 Sur		
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso por el caserio de Chancasa posteriormente se ingresa hacia Sanachgan y luego se ingresa por una troca en un aproximado de media hora hacia la Localidad de Sisco.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural		Inducidos	X	
Tipo de Peligro	Incendio Forestal				
	Descripción				
	Se ocasiono daños a los pastos naturales así mismo una cierta cantidad de bosque de eucaliptos que posteriormente se controló por parte de los trabajadores de la Municipalidad				
Elementos Expuestos	* Afectación principalmente a los pastos naturales. * Bosques de eucalipto. * Producción agrícola.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	1/10/2024	Incendio forestal que afectó la cobertura natural.			SINPAD
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					Sello y Firma:
Nombre y Apellido: HECTOR CESAR REYES ROSAS					

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
					Código 003
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		 
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Fidel Olivas escudero	Chancasa		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
		WGS84	18 Sur	N E	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso es por la entrada a la capital del distrito Sanachgan 30 minutos antes desde Piscobamba por una trocha carrozable.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural		Inducidos	X	
Tipo de Peligro	Incendio Forestal				
	Descripción				
	El 20 de agosto de 2023, a partir de las 15:30 horas, se registró un incendio forestal que causó daños a la cobertura natural ubicada en el caserío de Chancasa. El incendio fue ocasionado por la acción humana produciéndose daños a sectores diversos y producción agrícola con cobertura natural destruida (ha)				
Elementos Expuestos	* Daños a sectores diversos. * Producción agrícola. * Cobertura natural destruida (ha)				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	1/08/2023	Incendio forestal por quema de rastrojos			SINPAD
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					Sello y Firma: 
Nombre y Apellido: HECTOR CESAR REYES ROSAS					

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **004**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Fidel Olivas Escudero	Parco			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
		WGS84	18 Sur	N E		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso por la carretera de Piscobamba hacia el caserío de Parco dura aproximadamente 2 horas por una trocha carrozable.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural		Inducidos	X		
Tipo de Peligro	Incendio Forestal					
	Descripción					
	Se registró un incendio forestal que causó daños materiales (red de agua potable) y a la cobertura natural en el sector.					
Elementos Expuestos	* Daños materiales (red de agua potable) y * La cobertura natural					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	1/09/2024	Incendio forestal a la cobertura vegetal			SINPAD	
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					Sello y Firma:	
Nombre y Apellido: HECTOR CESAR REYES ROSAS						

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
					Código
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO  
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Fidel Olivas Escudero		Patara	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Chaparac		WGS84	18 Sur	N E	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso por el caserio de Chancasa posteriormente se ingresa hacia Sanachgan y luego se ingresa por una troca en un aproximado de media hora hacia la Localidad de Sisco.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural		Inducidos	X	
Tipo de Peligro	Incendio Forestal				
	Descripción				
	El 14 de agosto de 2020, a las 15:00 horas aproximadamente, se registró un incendio forestal que afectó a una vivienda, cobertura natural, áreas de cultivo y servicio de agua potable en el sector Champarac				
Elementos Expuestos	* Afectó a una vivienda, * Cobertura natural. * Areas de cultivo, y * Servicio de agua potable				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	14/08/2020	Incendio Forestal			SINPAD
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					Sello y Firma: 
Nombre y Apellido: HECTOR CESAR REYES ROSAS					

ANEXOS N° 5: FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

En la ficha técnica de proyectos se considera los siguientes:

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030	
FICHA TECNICA N° 01	
DENOMINACIÓN: Realizar la construcción de cortafuegos en el ámbito geográfico con nivel de riesgo muy alto y alto a incendios forestales específicamente en la localidad de Chogo Grande del distrito de Fidel Olivas Escudero.	
1. GENERALIDADES	
1.1. UBICACIÓN	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Mariscal Luzuriaga
1.1.3 Distrito	Fidel Olivas Escudero
1.1.4 Centro Poblado	Chogo Grande
2. DE LA SITUACIÓN	
Descripción La Vivienda queda totalmente quemada, perteneciente a la familia Matos López, en total hay 05 personas afectadas por este suceso que se consumio en su totalidad.	
	
3. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Actividad 01: Construcción de cortafuegos en el ámbito de la localidad de Chogo Grande del el distrito de Fidel Olivas Escudero.	OBJETIVO GENERAL: 1. Disminuir la vulnerabilidad de la población y los pastos naturales OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Realizar el control de los incendios forestales mediante cortafuegos en la localidad d eChogo Grande.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
2 meses	Pobladores de la localidad de Chogo Grande y vecinos
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
300,000.00	Recursos Propios / PPR 0068 / GRA / MINAGRI / FONDES
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es de cort plazo	Alta
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Dsitrital de Fidel Olivas Escudero	Abr-25

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030	
FICHA TECNICA N° 02	
DENOMINACIÓN: Realizar la construcción de cortafuegos en el ámbito geográfico con nivel de riesgo muy alto y alto a incendios forestales específicamente en la localidad de Sisco del distrito de Fidel Olivas Escudero.	
DENOMINACIÓN: Asegurar que las brigadas y equipos de respuesta cuenten con el equipamiento y recursos necesarios para enfrentar incendios forestales.	
1. GENERALIDADES	
1.1. UBICACIÓN	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Mariscal Luzuriaga
1.1.3 Distrito	Fidel Olivas Escudero
1.1.4 Centro Poblado	Sisco
2. DE LA SITUACIÓN	
Descripción	
Se ocasiono daños a los pastos naturale así mismo una cierta cantidad de bosque de eucaliptos que posteriormente se controló por parte de los trabajadores de la Municipalidad.	
	
3. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Actividad 01: Construcción de cortafuegos en el ámbito de la localidad de Sisco del el distrito de Fidel Olivas Escudero. Actividad 02: Asegurar el equipamiento y recursos necesarios para enfrentar incendios forestales.	OBJETIVO GENERAL: 1. Disminuir la vulnerabilidad de la población y la cobertura natural. OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Realizar el control de los incendios forestales mediante cortafuegos en la localidad de Sisco.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
2 meses	Pobladores de la localidad de Sisco y vecinos
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
300,000.00	Recursos Propios / PPR 0068 / GRA / MINAGRI / FONDES
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es de cort plazo	Alta
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Dsitrital de Fidel Olivas Escudero	Set-25

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030		
FICHA TECNICA N° 03		
DENOMINACIÓN: Realizar la construcción de cortafuegos en el ámbito geográfico con nivel de riesgo muy alto y alto a incendios forestales específicamente en la localidad de Chancasa del distrito de Fidel Olivas Escudero.		
DENOMINACIÓN: Desarrollar y actualizar regularmente planes de contingencia frente a incendios forestales.		
1. GENERALIDADES		
1.1. UBICACIÓN		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR
1.1.1 Departamento	Ancash	
1.1.2 Provincia	Mariscal Luzuriaga	
1.1.3 Distrito	Fidel Olivas Escudero	
1.1.4 Centro Poblado	Chancasa	
2. DE LA SITUACIÓN		
Descripción		
El 20 de agosto de 2023, a partir de las 15:30 horas, se registró un incendio forestal que causó daños a la cobertura natural ubicada en el caserío de Chancasa. El incendio fue ocasionado por la acción humana produciéndose daños a sectores diversos y producción agrícola con cobertura natural destruida (ha)		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1 Descripción		3.2 Objetivos
Actividad 01: Construcción de cortafuegos en el ámbito de la localidad de Chancasa del distrito de Fidel Olivas Escudero. Actividad 02: Desarrollar y actualizar regularmente planes de contingencia frente a incendios forestales.		OBJETIVO GENERAL: 1. Disminuir la vulnerabilidad de la población y los pastos naturales OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Realizar el control de los incendios forestales mediante cortafuegos en la localidad de Chancasa.
3.3 Plazo de ejecución		3.4 Beneficiarios
2 meses		Pobladores de la localidad de Chancasa y vecinos
3.5 Inversión		3.6 Fuente de financiamiento
300,000.00		Recursos Propios / PPR 0068 / GRA / MINAGRI / FONDES
3.7 Observaciones		3.8 Prioridad
Este proyecto es de cort plazo		Alta
3.9 Funcionario responsable		3.10 Fecha
Municipalidad Dsitrital de Fidel Olivas Escudero		Ene-26

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030	
FICHA TECNICA N° 04	
DENOMINACIÓN: Construcción de embalses y/o reservorios en zonas determinadas con nivel de riesgo muy alto y alto a incendios forestales del distrito.	
DENOMINACIÓN: Desarrollar y actualizar regularmente planes de contingencia frente a incendios forestales.	
1. GENERALIDADES	
1.1. UBICACIÓN	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Mariscal Luzuriaga
1.1.3 Distrito	Fidel Olivas Escudero
1.1.4 Centro Poblado	Parco
2. DE LA SITUACIÓN	
Descripción	
Se registró un incendio forestal que causó daños materiales (red de agua potable) y a la cobertura natural en el sector.	
	
3. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Actividad 01: Construcción de embalses y/o reservorios en zonas determinadas a incendios forestales en la localidad de Parco del distrito de Fidel Olivas Escudero.	OBJETIVO GENERAL: 1. Disminuir la vulnerabilidad de la población y los pastos naturales
Actividad 02: Desarrollar y actualizar regularmente planes de contingencia frente a incendios forestales.	OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Realizar el control de los incendios forestales mediante cortafuegos en la localidad de Parco.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
2 meses	Pobladores de la localidad de Parco y vecinos
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
300,000.00	Recursos Propios / PPR 0068 / GRA / MINAGRI / FONDES
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es de cort plazo	Alta
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero	May-26

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030	
FICHA TECNICA N° 05	
DENOMINACIÓN: Construcción de embalses y/o reservorios en zonas determinadas con nivel de riesgo muy alto y alto a incendios forestales del distrito.	
DENOMINACIÓN: Creación del servicio de siembra y cosecha de agua en las partes altas del distrito (Sanachgan, Patara, Sisco y Chancasa)	
1. GENERALIDADES	
1.1. UBICACIÓN	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR
1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Mariscal Luzuriaga
1.1.3 Distrito	Fidel Olivas Escudero
1.1.4 Centro Poblado	Sisco - Champarac
	
2. DE LA SITUACIÓN	
Descripción	
El 14 de agosto de 2020, a las 15:00 horas aproximadamente, se registró un incendio forestal que afectó a una vivienda, cobertura natural, áreas de cultivo y servicio de agua potable en el sector Champarac	
3. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Actividad 01: Construcción de embalses y/o reservorios en zonas determinadas a incendios forestales en la localidad de Parco del distrito de Fidel Olivas Escudero. Actividad 02: Creación del servicio de siembra y cosecha de agua en las partes altas del distrito (Sanachgan, Patara, Sisco y Chancasa)	OBJETIVO GENERAL: 1. Disminuir la vulnerabilidad de la población y los pastos naturales OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Realizar el control de los incendios forestales mediante cortafuegos en la localidad de Sisco - Champarac.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
2 meses	Pobladores de la localidad de Sisco - Champarac y vecinos
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
300,000.00	Recursos Propios / PPR 0068 / GRA / MINAGRI / FONDES
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es de corto plazo	Alta
3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero	Oct-27



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS
FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030**

ANEXOS N° 6: CRONOGRAMA DE INVERSIONES

N°	ACCIONES	INDICADORES	METAS	COSTO REF.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN					
						2025	2026	2027	2028	2029	2030
1. Mejorar el conocimiento de la población del distrito sobre los riesgos de incendios forestales para la toma de decisiones											
1.1	Fortalecimiento de capacidades en GRD a los funcionarios y especialistas técnicos de la Municipalidad Distrital de FOE, respecto a incendios forestales.	N° de funcionarios y especialistas técnicos capacitados	100% de funcionarios y especialistas técnicos capacitados	15,000.00	Recursos Propios	x		x		x	
1.2	Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población con carácter inclusivo y enfoque de género.	N° de personas capacitadas	100% de la población del distrito	10,000.00	Recursos Propios	x			x		
1.3	Articulación interinstitucional para la prevención y reducción de riesgos de incendios forestales.	% de entidades con acciones aprobadas	100% de entidades con acciones aprobadas	25,000.00	Recursos Propios		x			x	
1.4	Fortalecer la cultura de prevención ante incendios forestales en la población del distrito.	N° de personas capacitadas	100% de la población del distrito	10,000.00	Recursos Propios		x		x		x
2. Fortalecer capacidades de la población para la prevención y reducción de incendios forestales en el distrito de Fidel Olivas Escudero.											
2.1	Sensibilización en temas de incendios forestales a los pobladores del distrito.	N° de capacitaciones realizadas	100% de población capacitada	12,000.00	Recursos Propios / PPR 0068	x			x		



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS
FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030**

2.2	Sensibilización en temas de incendios forestales en las instituciones educativas	N° de capacitaciones realizadas	100% de instituciones educativas sensibilizadas	15,000.00	Recursos Propios / PPR 0068	x		x		x	
2.3	Preparación y difusión de materiales y letreros informativos sobre prevención y reducción de incendios forestales.	Materiales y letreros informativos entregados	100% de caseríos implementados	15,000.00	Recursos Propios / PPR 0068	x			x		
3. Prevenir y reducir los incendios forestales mediante actividades y proyectos.											
3.1	Realizar la construcción de cortafuegos en el ámbito geográfico con nivel de riesgo muy alto y alto a incendios forestales en el distrito.	N° de construcción de cortafuegos	05 construcciones (en zonas de muy alto riesgo y alto)	800,000.00	Recursos Propios / PPR 0068 / GRA / MINAGRI / FONDES	x	x	x	x	x	x
3.2	Asegurar que las brigadas y equipos de respuesta cuenten con el equipamiento y recursos necesarios para enfrentar incendios forestales.	Cantidad de equipamiento y recursos necesarios	Cubrir la necesidad del distrito	50,000.00	Recursos Propios / PPR 0068 / GRA / MINAGRI / FONDES	x		x			
3.3	Desarrollar y actualizar regularmente planes de contingencia frente a incendios forestales.	Plan de contingencia aprobado	01 plan de contingencia frente a incendios aprobado	5,000.00	Recursos Propios / PPR 0068 / GRA / MINAGRI / FONDES	x		x		X	
3.4	Construcción de embalses y/o reservorios en zonas determinadas con nivel de riesgo muy alto y alto a incendios forestales del distrito.	N° de PIP implementado	02 PIP implementados	1,000,000.00	Recursos Propios / PPR 0068 / GRA / MINAGRI / FONDES	x	x	x	x	x	X



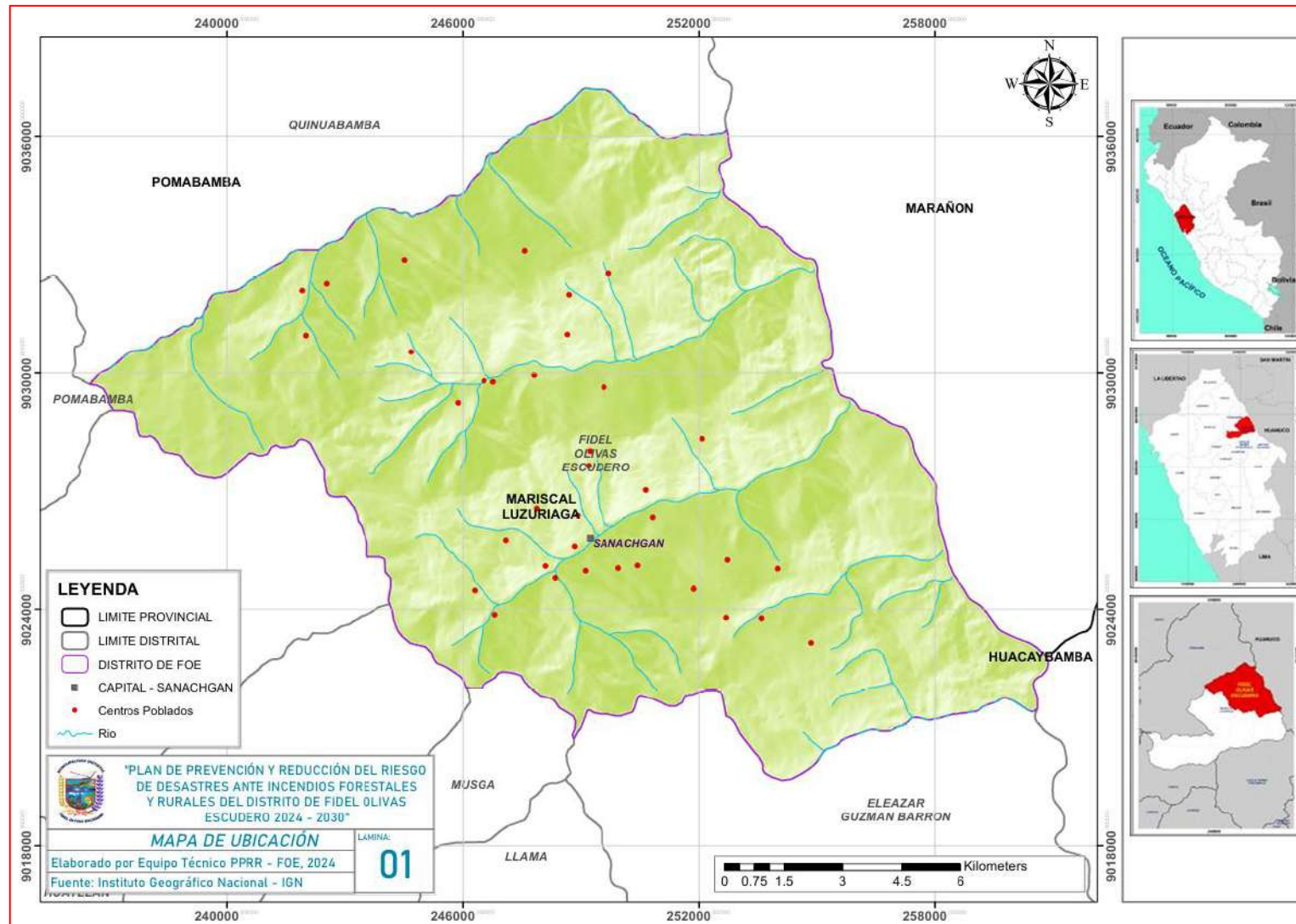
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS
FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030**

3.5	Creación del servicio de siembra y cosecha de agua en las partes altas del distrito (Sanachgan, Patara y Chancasa)	N° de PIP implementado	01 PIP implementado	1,000,000.00	Recursos Propios / PPR 0068 / GRA / MINAGRI / FONDES	x	x	x	x	x	x
4. Restauración de suelos y ecosistemas en las zonas más impactadas por los incendios forestales en el distrito de Fidel Olivas Escudero.											
4.1	Plantación de especies herbáceas nativas para la recuperación de ecosistemas degradados por los incendios forestales.	N° de PIP	Plantaciones por hectáreas	500,000.00	Recursos Propios / PPR 0068 / GRA / MINAGRI / AGRORURAL / ONGs		x	x		x	x
4.2	Realizar plantaciones forestales para la recuperación de ecosistemas degradados por los incendios forestales.	N° de PIP	Plantaciones por hectáreas	400,000.00	Recursos Propios / PPR 0068 / GRA / MINAGRI / AGRORURAL / ONGs	x	x		x	X	
4.3	La construcción de pequeños diques de retención con la eliminación de la madera quemada.	N° de PIP	01 dique de retención construido	800,000.00	Recursos Propios / PPR 0068 / GRA / MINAGRI	x	x	x	x	x	x



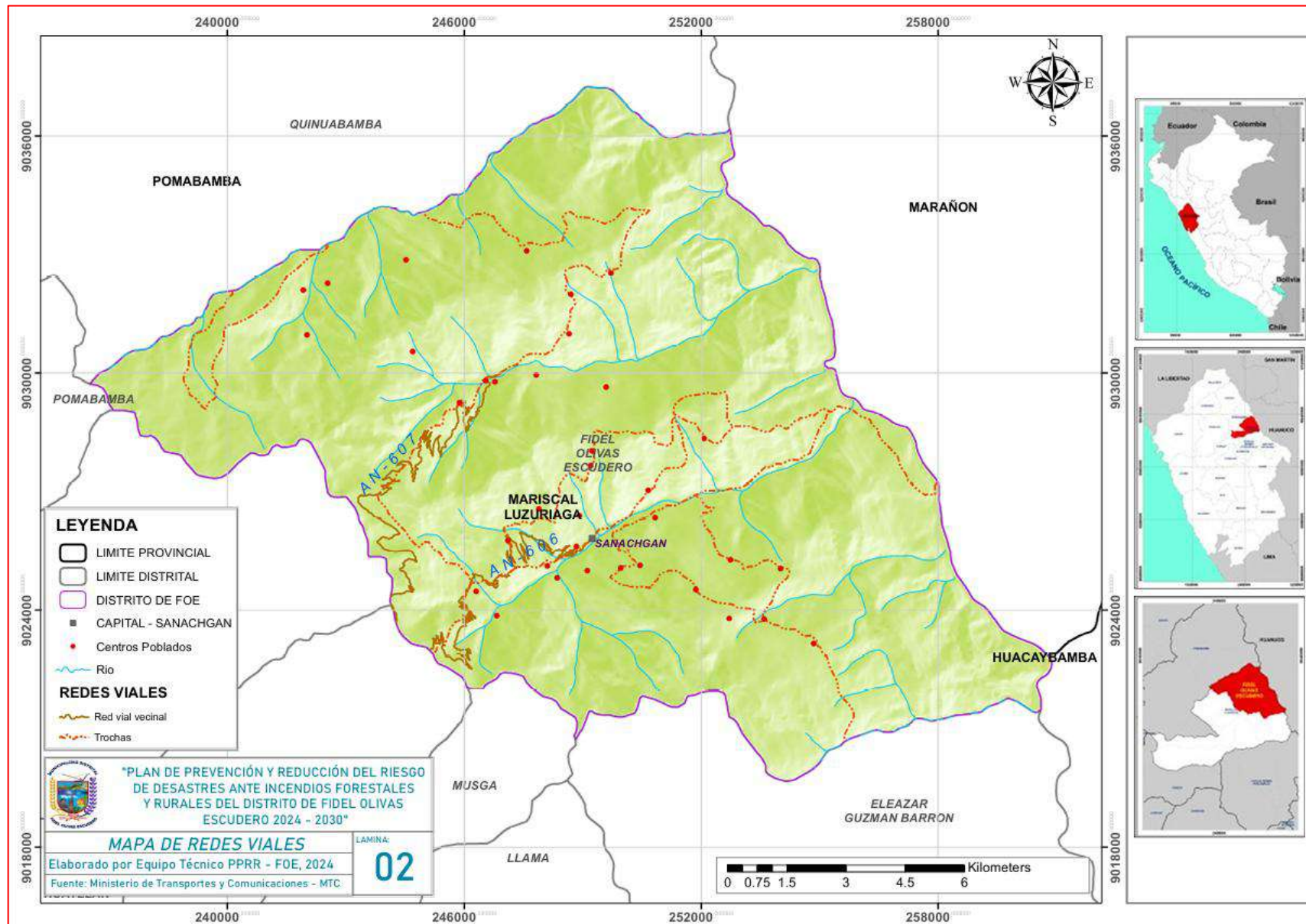
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030

ANEXOS N° 7: MAPAS TEMÁTICOS



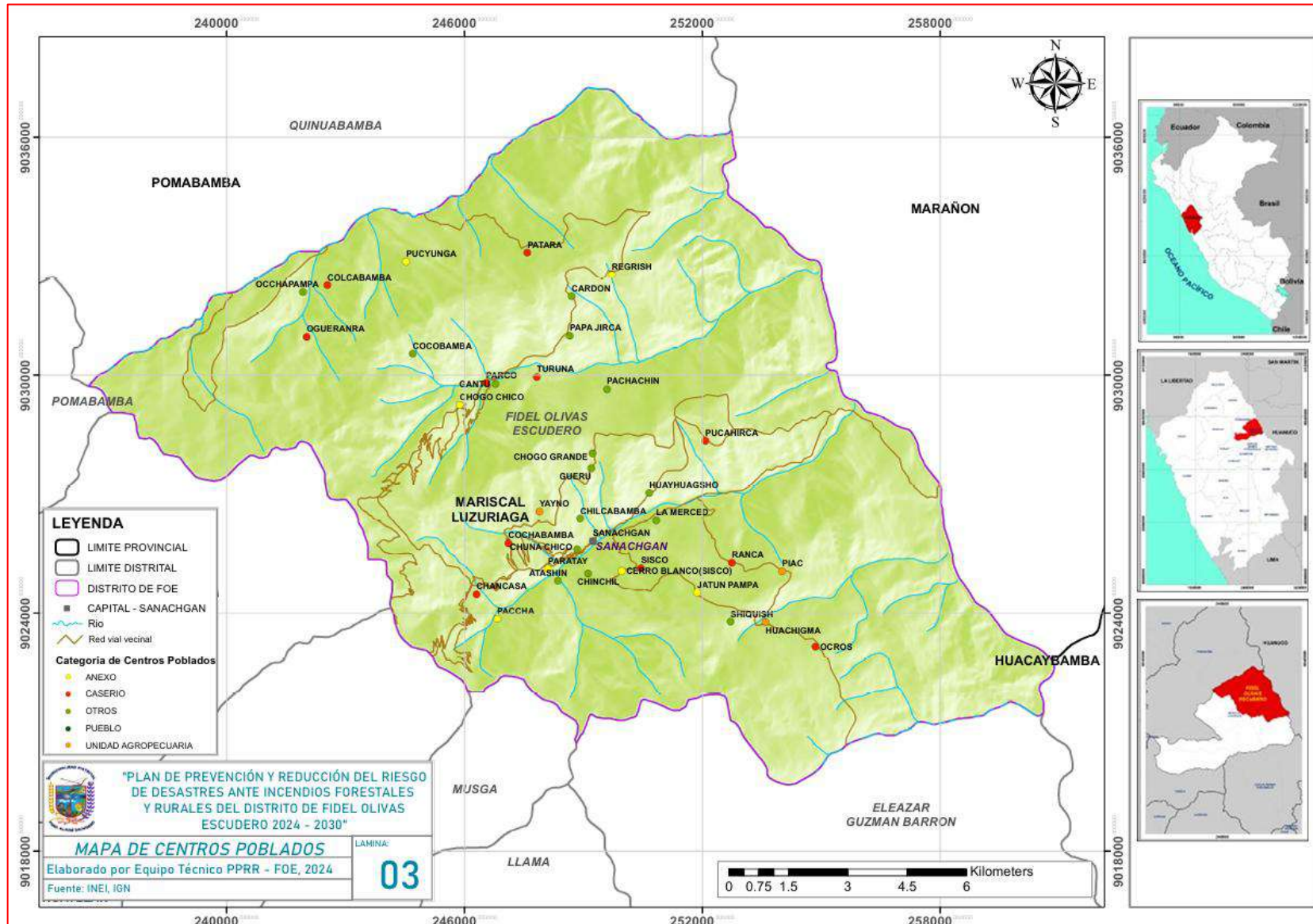


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030



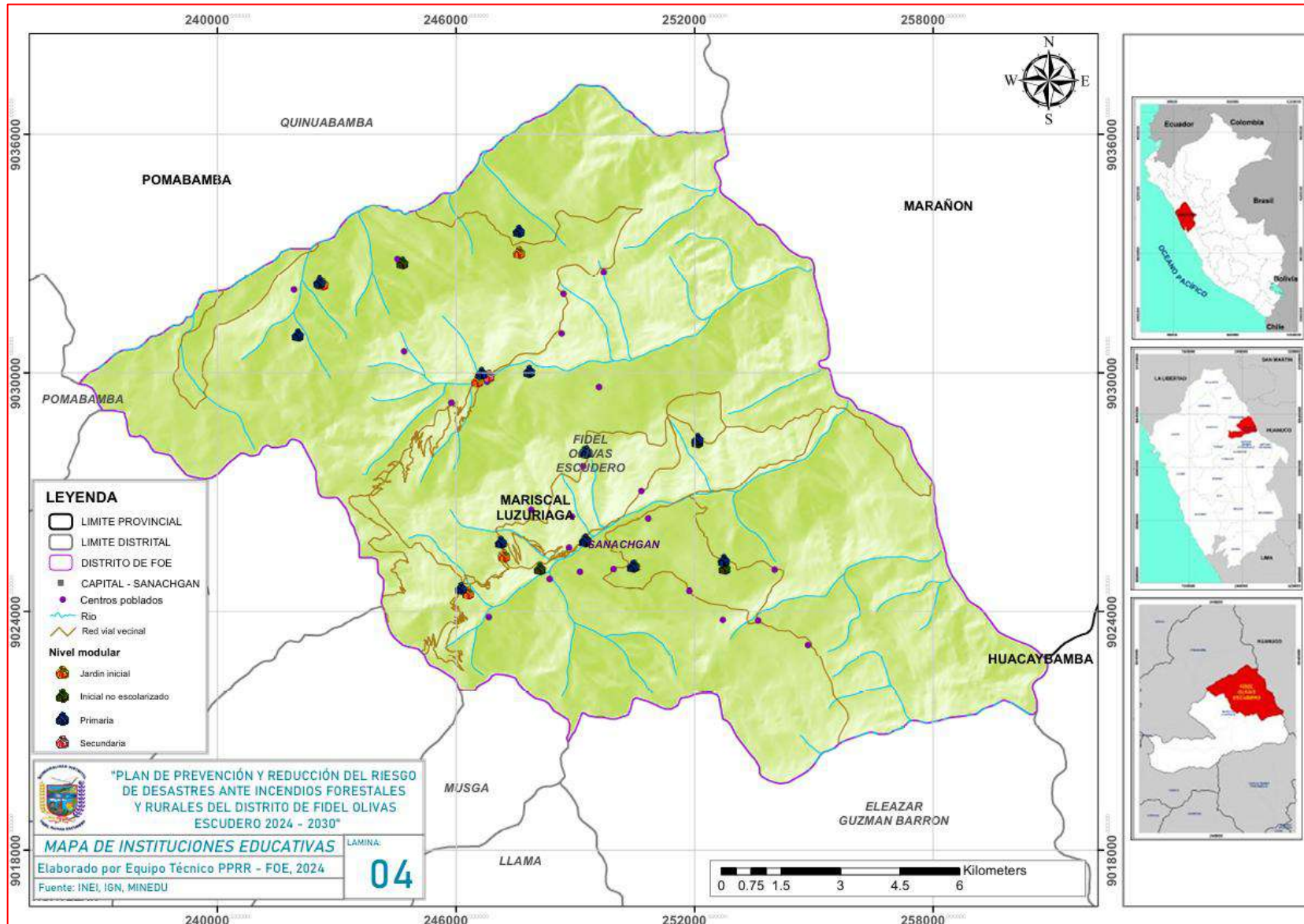


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030



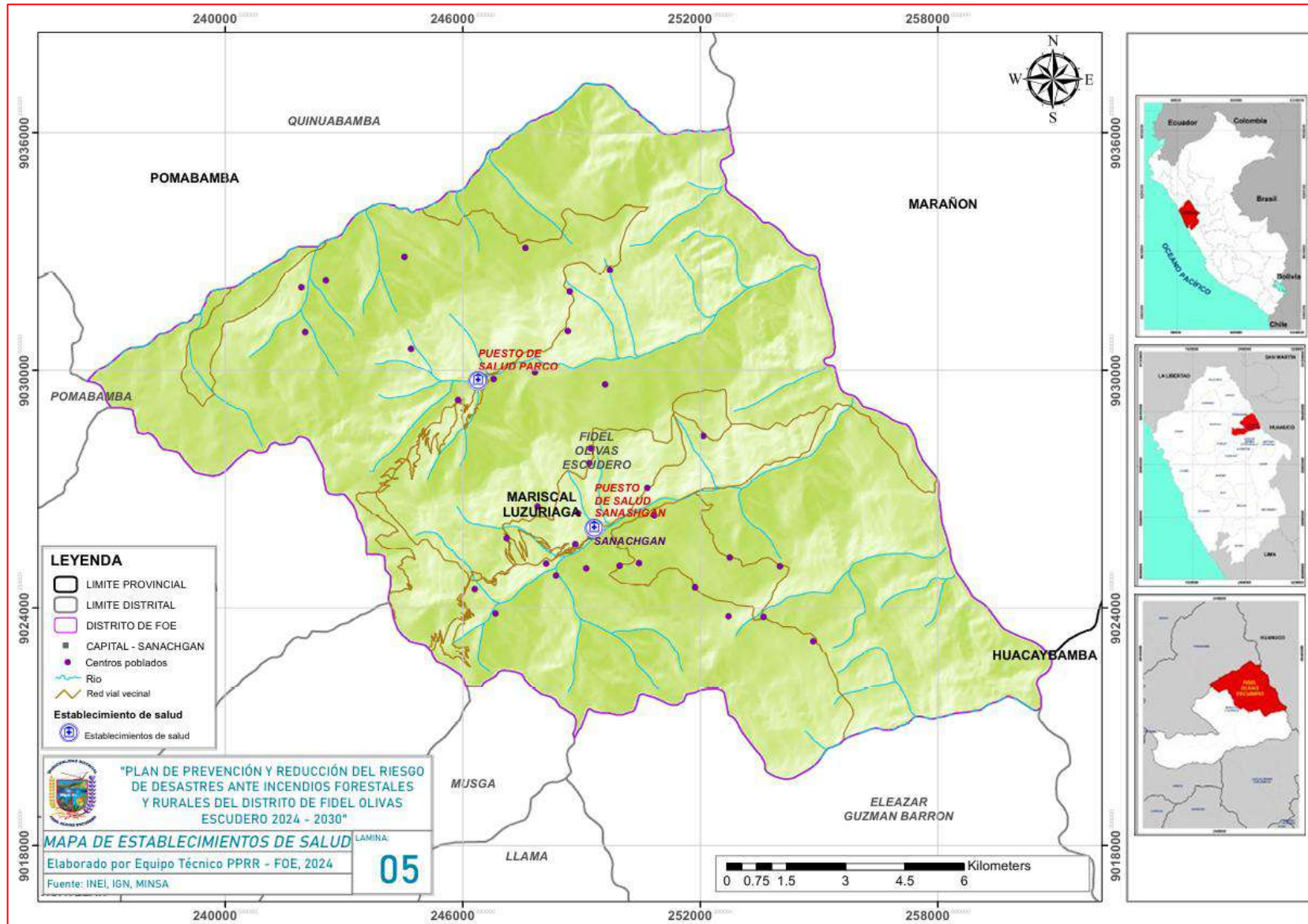


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030



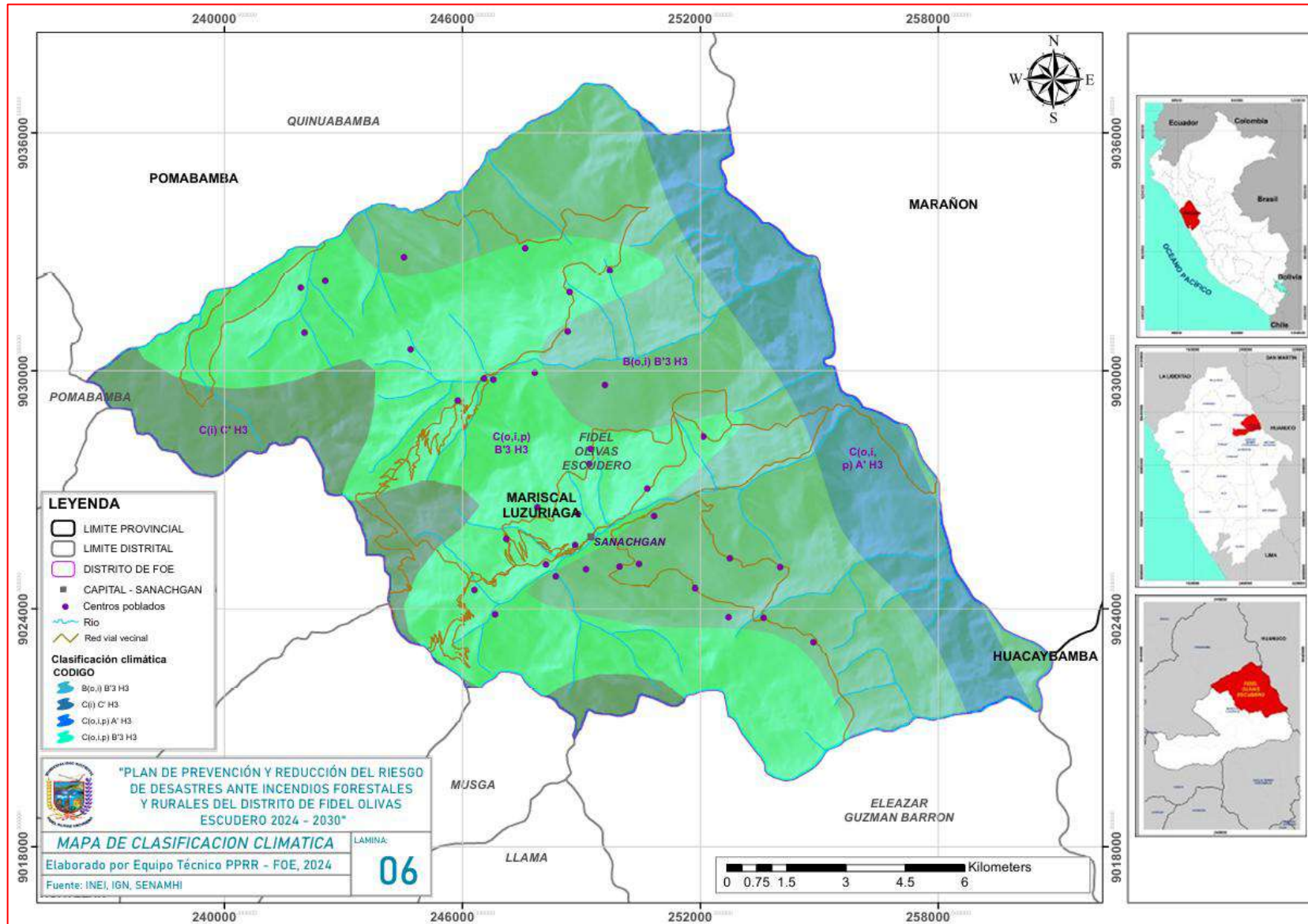


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030





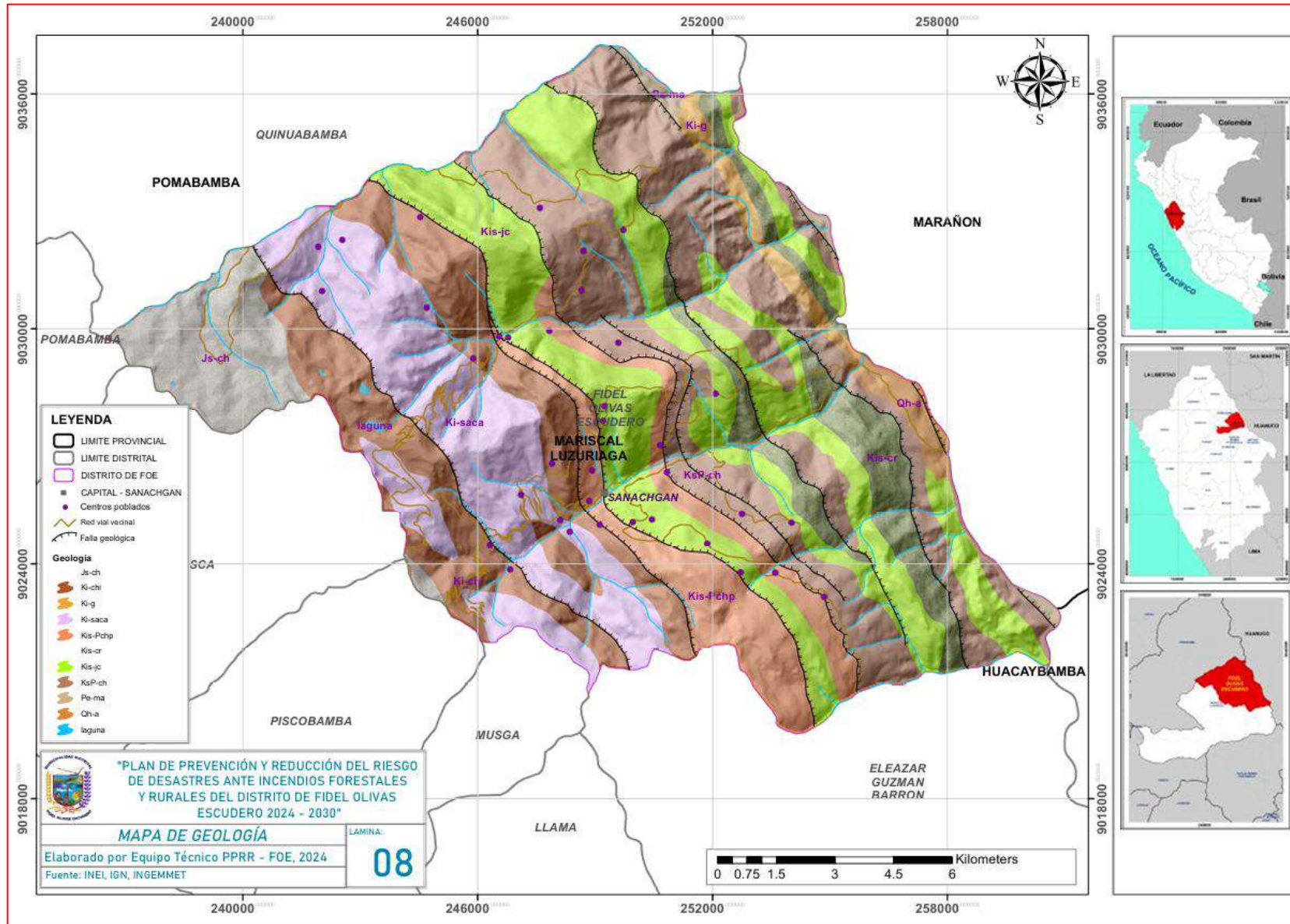
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030





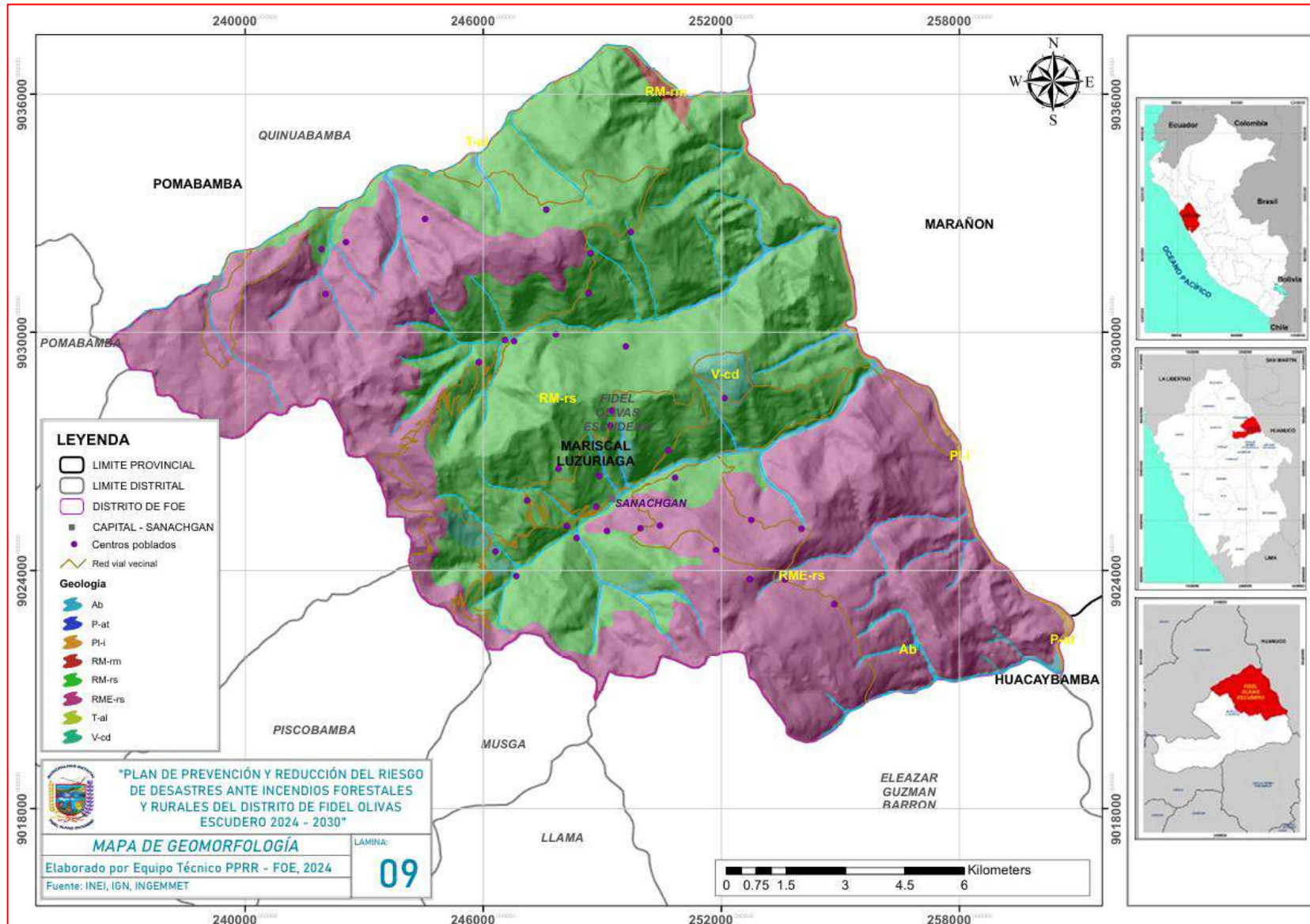


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030



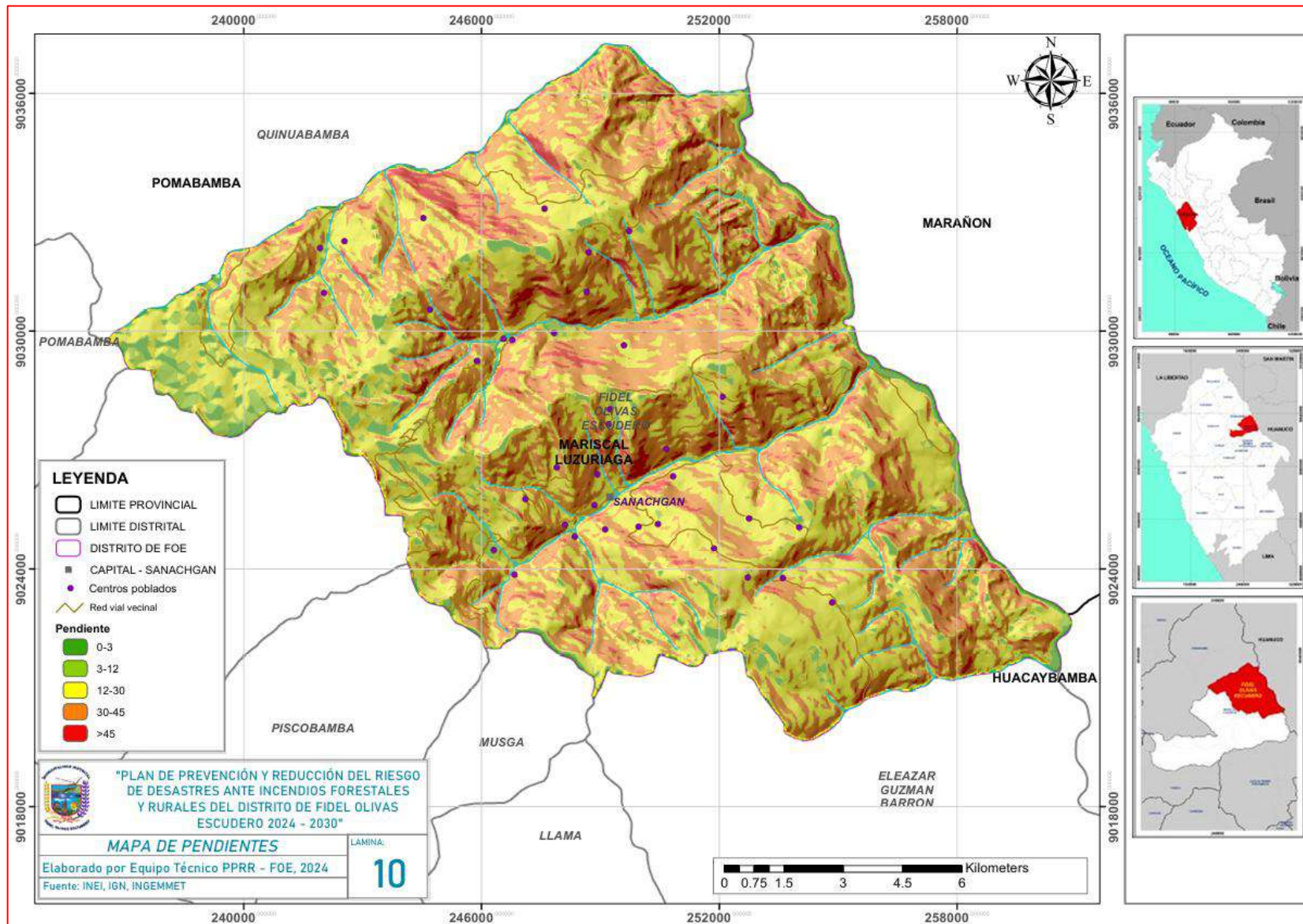


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030



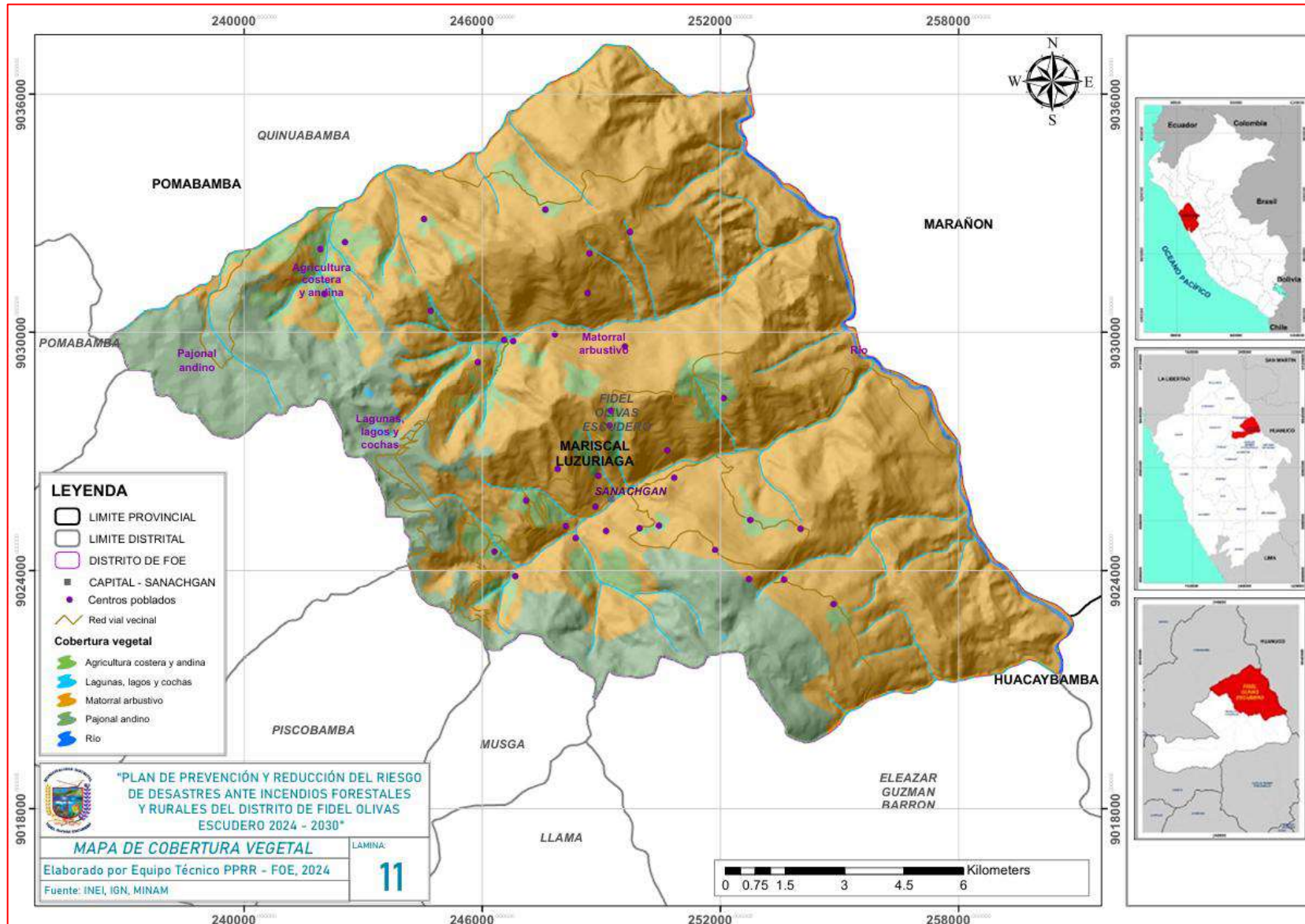


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030



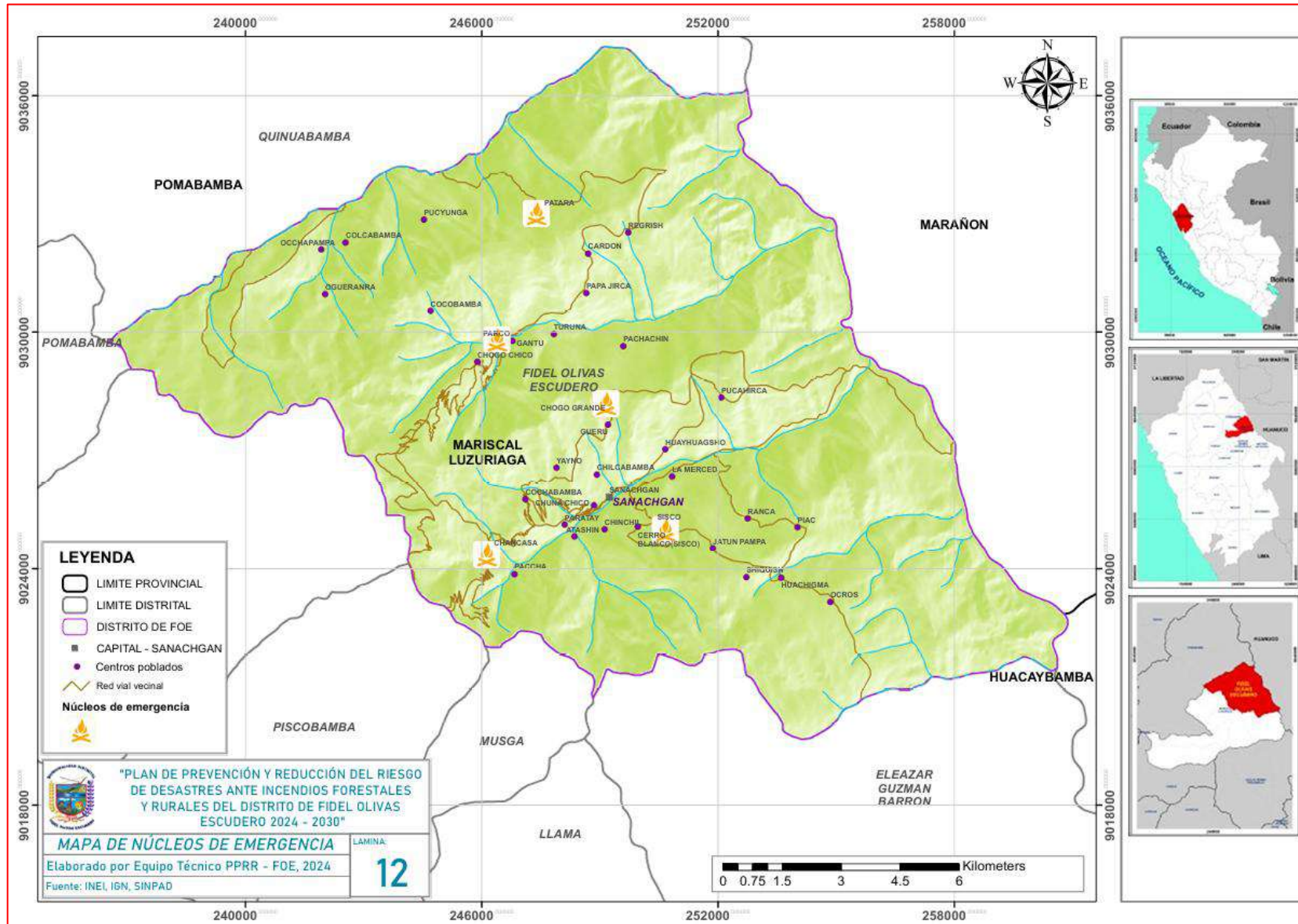


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030



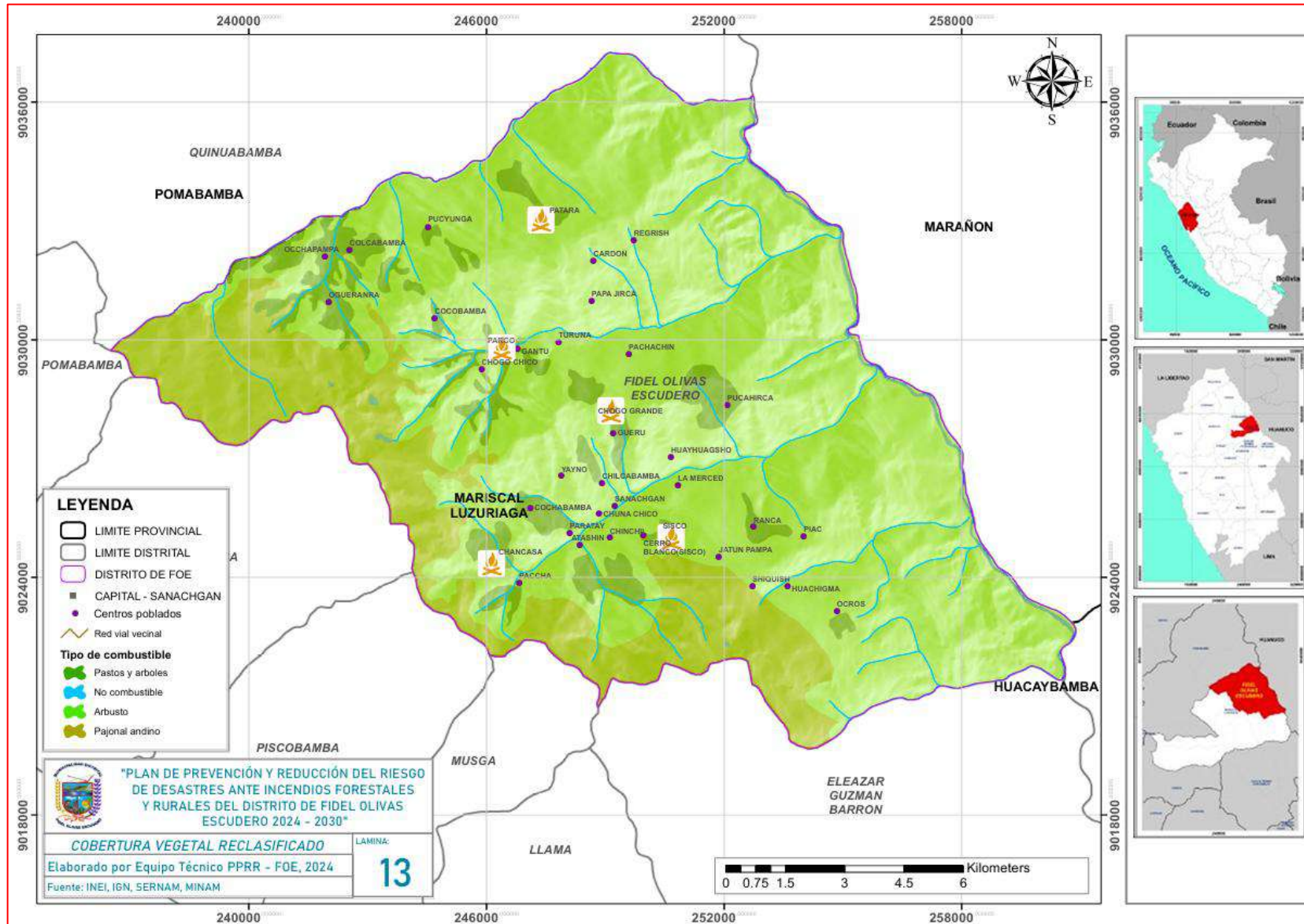


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030



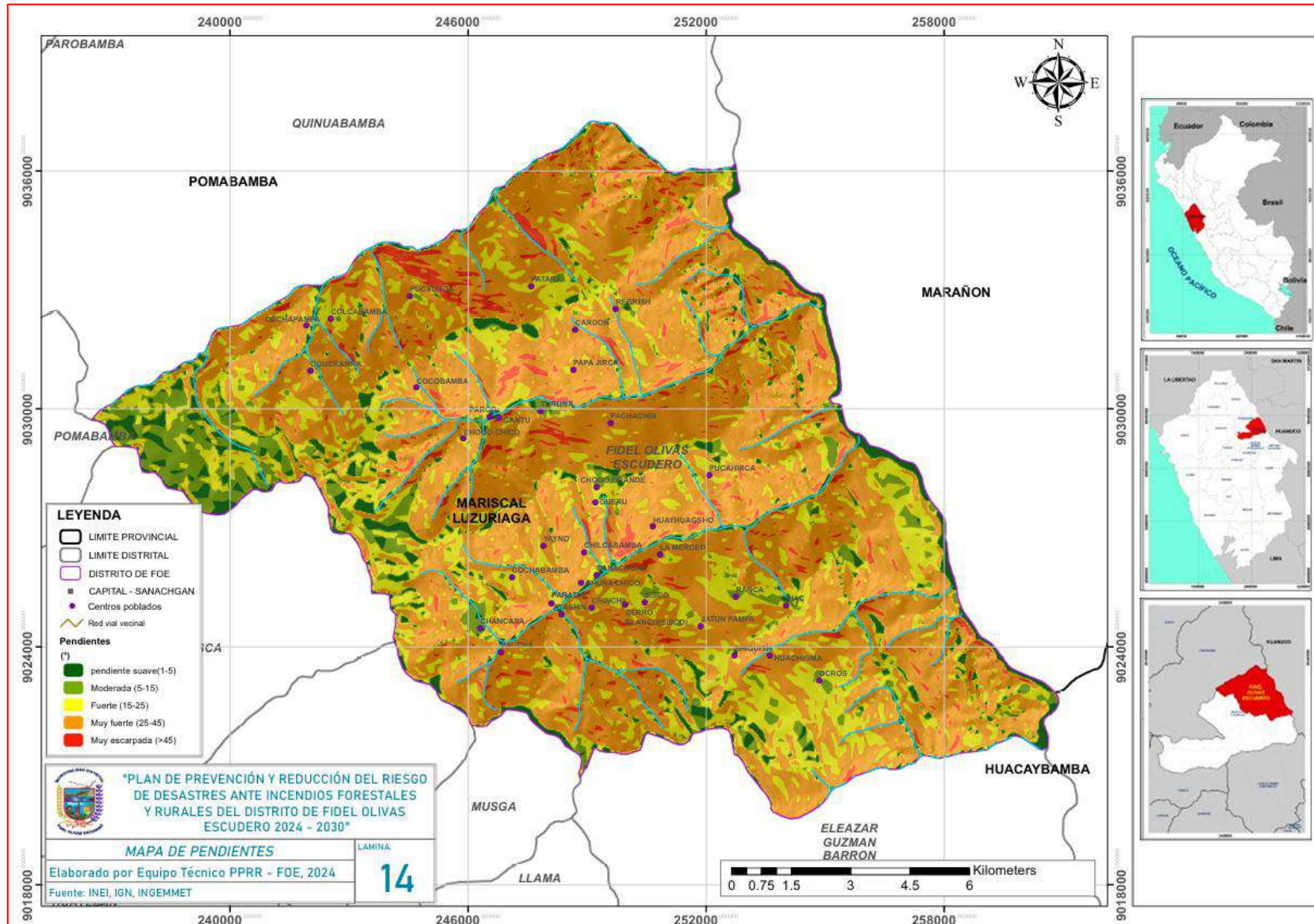


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030



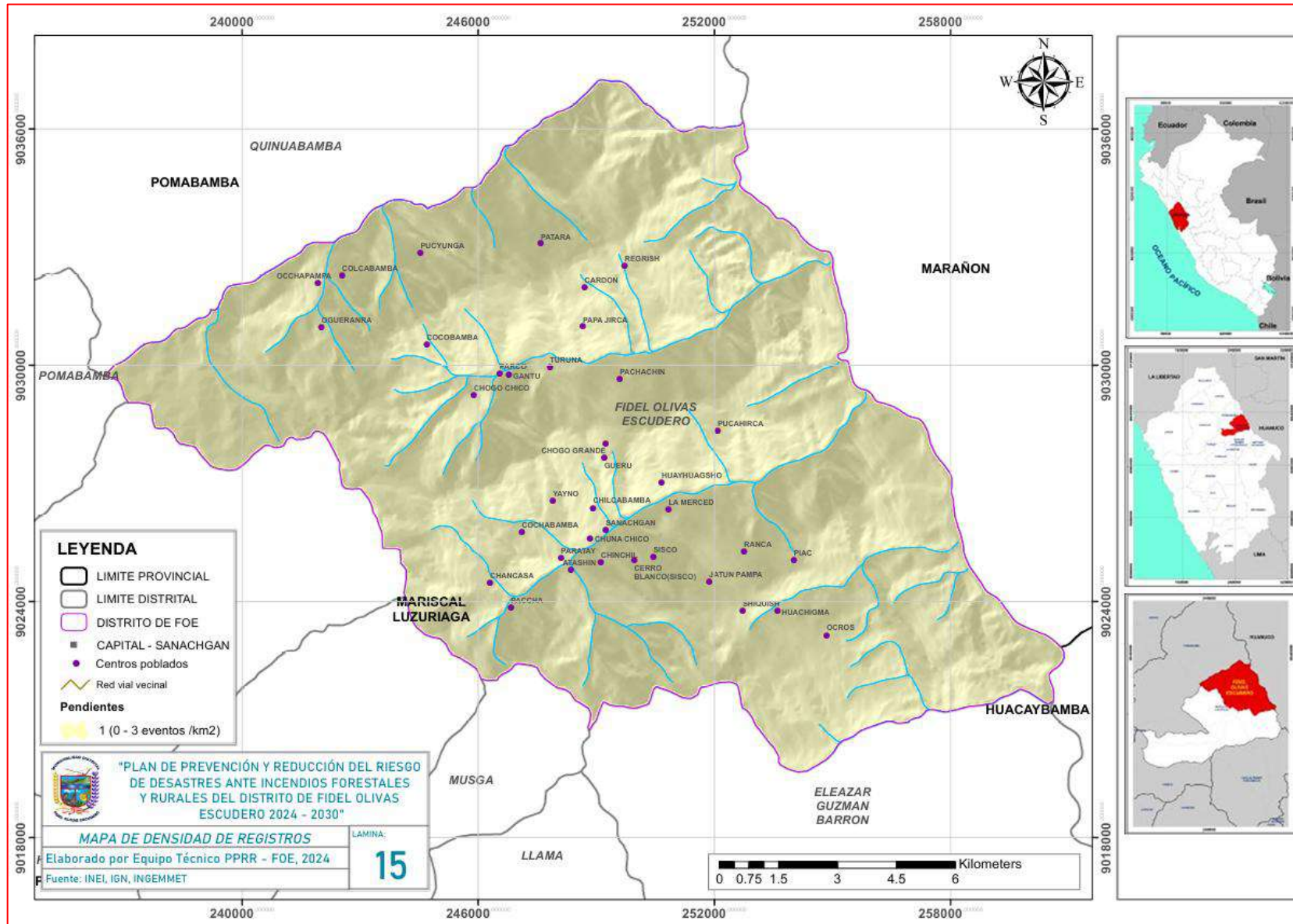


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030



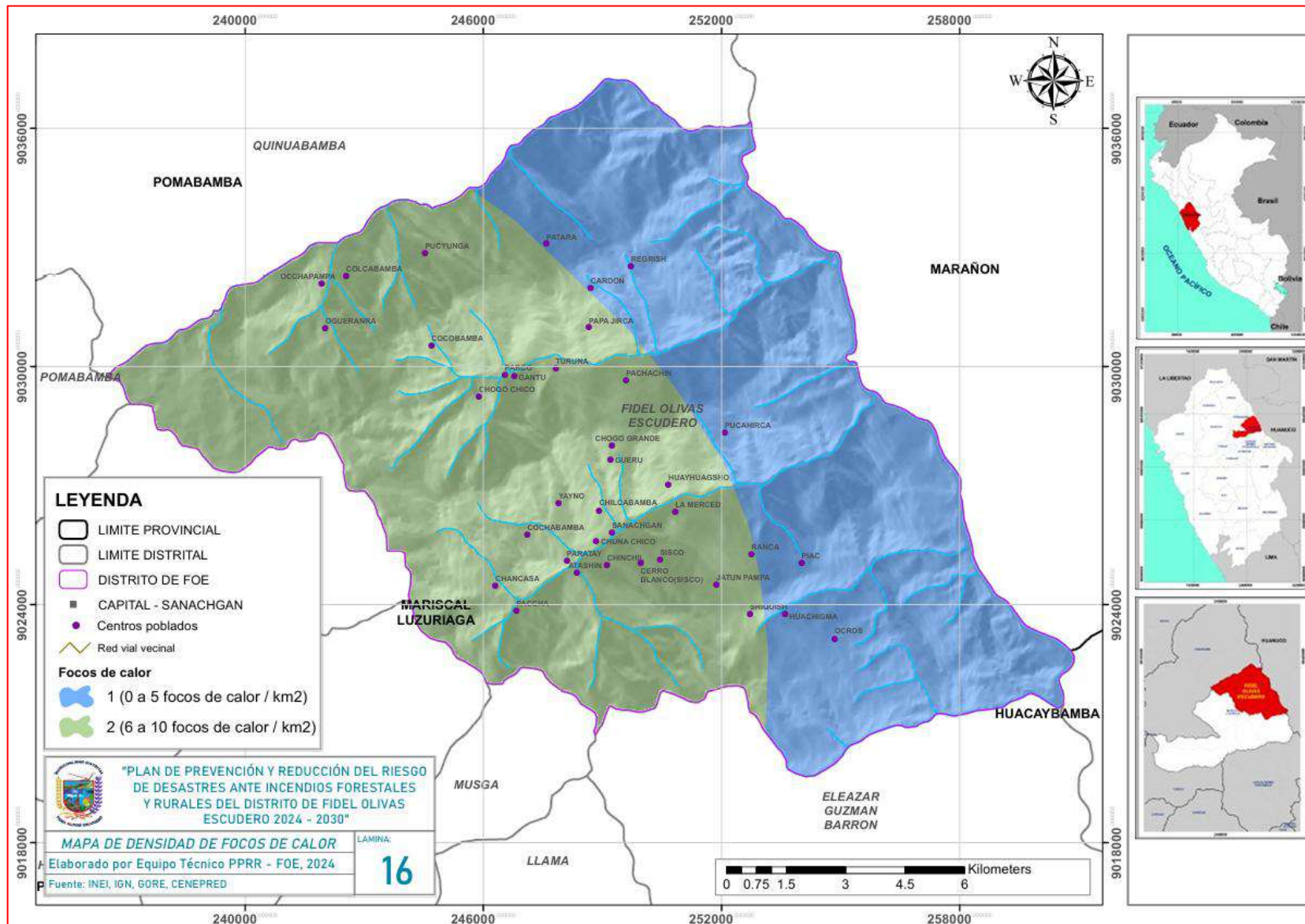


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030



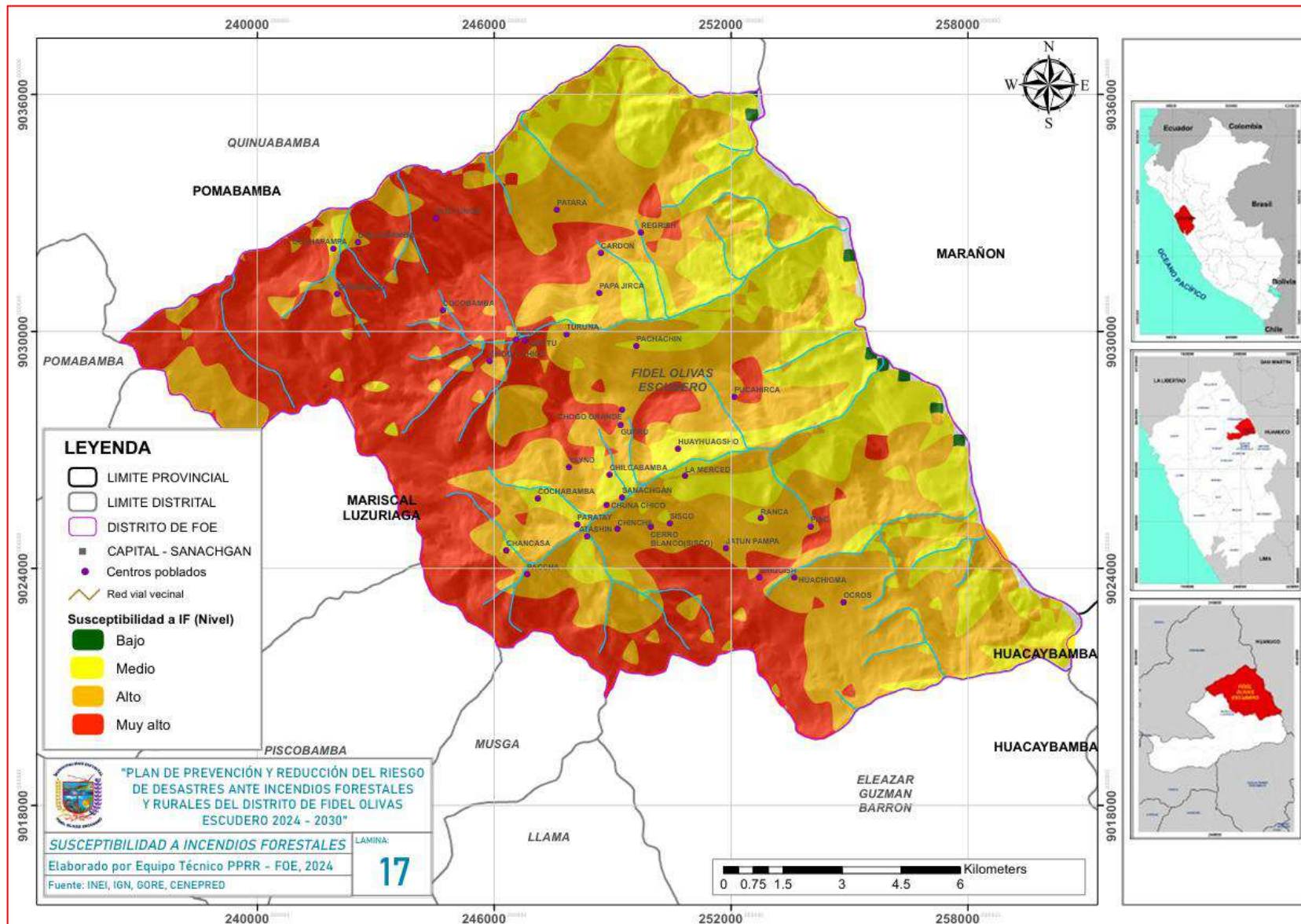


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030







PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO 2025 - 2030

